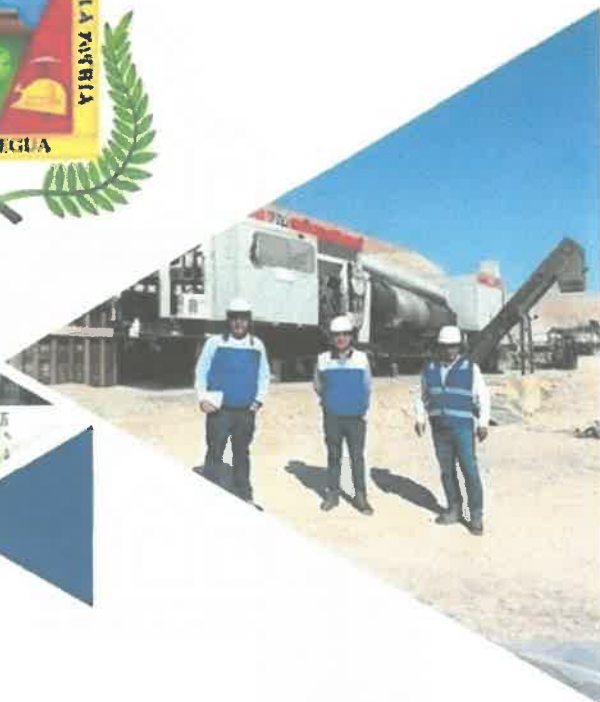
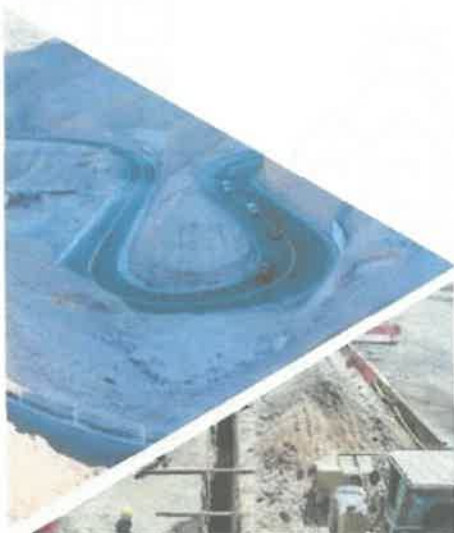




DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

2028 - 2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO

¡Buenos días para todos!

0531 000000 - 000000



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Marco normativo	4
Objetivos estratégicos institucionales vinculados al diagnóstico	5
I. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO	7
1.1. Análisis de las características determinantes de la geografía	7
1.2. Análisis demográfico - sociológico	9
Indicadores socioeconómicos	11
1.3. Identificación de los principales problemas de desarrollo	12
1.4. Identificación de las principales actividades económicas y potencialidades del territorio	14
Potencialidades del territorio	16
1.5. Capacidad de ejecución de la inversión pública	17
II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS BRECHAS EN EL TERRITORIO	19
2.1. Identificación de los servicios públicos de su competencia e intervención	19
2.2. Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio	31
2.3. Identificación y análisis de los servicios públicos prioritarios con brechas	41
2.3.1. Análisis de los valores numéricos de los indicadores de brechas para los servicios prioritarios y otros relevantes para el territorio	41
2.3.2. Análisis de la evolución del cierre de brechas	82
2.3.3. Análisis de zonas del territorio con mayor presencia de la brecha	103
2.3.4. Identificación de los aspectos del territorio que condicionan la evolución y la gravedad de la brecha	103
2.3.5. Interrelación con otros territorios	104
2.3.6. Examinar las interrelaciones entre brechas de producto y brechas de resultado	105
III: DIFUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS	106
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107





INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), creado mediante Decreto Legislativo N° 1252, la inversión pública se orienta a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, bajo el principio rector del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos. La Programación Multianual de Inversiones (PMI) constituye la primera fase del Ciclo de Inversión y comprende, como uno de sus principales productos, la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos del territorio.

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (MPMN), a través de su Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), en el marco de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias, así como de la Guía metodológica de la fase de Programación Multianual de Inversiones emitida por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), elabora el presente Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos de la provincia Mariscal Nieto, como insumo técnico para la Programación Multianual de Inversiones 2028-2030 (PMI 2028-2030).

El presente diagnóstico se ha elaborado siguiendo estrictamente la metodología, estructura y contenido mínimo establecido en el Capítulo 3 de la Guía metodológica de la fase de Programación Multianual de Inversiones, correspondiente a la elaboración del diagnóstico de brechas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la cual se organiza en tres pasos secuenciales: (i) la caracterización y análisis del territorio, (ii) la contextualización de las brechas en el territorio y (iii) la difusión del diagnóstico de brechas. Para su elaboración, la OPMI articuló y coordinó de manera técnico-operativa con las Unidades Formuladoras (UF), las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a fin de consolidar la situación actual de las brechas asociadas a los catorce (14) sectores del Gobierno Nacional con los que la MPMN guarda relación de competencia o intervención: Agricultura y Riego, Ambiental, Comercio Exterior y Turismo, Cultura, Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Energía y Minas, Interior, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Presidencia del Consejo de Ministros, Producción, Salud, Transportes y Comunicaciones, y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Al término del documento se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la DGPMI-MEF, una vez aprobado, el presente Diagnóstico de Brechas será publicado en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.





Objetivos

Objetivo general

Contar con información actualizada, verificable y territorialmente contextualizada de los indicadores de brecha de los servicios públicos de competencia e intervención de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, que permita dimensionar las brechas de infraestructura y de acceso a servicios de la provincia y sirva de base técnica, objetiva y articulada con la realidad territorial, para la formulación de la Programación Multianual de Inversiones 2028-2030 (PMI 2028-2030).

Objetivos específicos

- Caracterizar y analizar el territorio de la provincia de Mariscal Nieto, considerando sus determinantes geográficas, su dinámica demográfica y sociológica, sus principales problemas de desarrollo y su estructura económica y potencialidades, con enfoque prospectivo de mediano y largo plazo.
- Identificar los servicios públicos de competencia e intervención de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, de acuerdo con el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).
- Recopilar los valores —nominal y porcentual— de los indicadores de brecha aprobados y publicados por los Sectores del Gobierno Nacional, con la mayor desagregación territorial disponible a nivel de provincia y de sus siete (7) distritos.
- Identificar y analizar los servicios públicos prioritarios con brecha y otros relevantes para el territorio, incluyendo el análisis descriptivo de los valores numéricos, la evolución proyectada del cierre de brechas, las zonas del territorio con mayor incidencia, los aspectos territoriales que condicionan su magnitud y gravedad, la interrelación con otros territorios, y la interrelación entre las brechas de producto y de resultado.
- Difundir el diagnóstico de brechas elaborado a la entidad del nivel de gobierno inmediatamente superior y a las demás entidades públicas de los tres niveles de gobierno, en concordancia con el enfoque de articulación territorial establecido en la Guía metodológica de la fase de PMI.

Marco normativo

El marco normativo que sustenta la elaboración del presente Diagnóstico de Brechas parte del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Este marco se complementa con decretos y resoluciones que regulan de manera específica las fases del Ciclo de Inversión, entre los que destacan los siguientes:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.





- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N.° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1432, que modifica el Decreto Legislativo N.° 1252.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- Ordenanza Municipal N° 010-2018-MPMN – Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado Mariscal Nieto al 2030.
- Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del SNPMGI.
- Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones, de la Directiva General del SNPMGI.
- Guía metodológica de la fase de Programación Multianual de Inversiones, Capítulo 3: Diagnóstico de brechas, emitida por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Decreto Supremo N° 020-2025-EF y su Anexo 2, sobre servicios asociados a los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública (LPNIP).

Objetivos estratégicos institucionales vinculados al diagnóstico

La visión de la provincia fue establecida en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Mariscal Nieto al 2030, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 0010-2018-MPMN, la cual se encuentra consensuada y articulada con el Plan Regional y el Plan Nacional. Asimismo, los objetivos estratégicos institucionales (OEI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, contemplados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2025-2030, describen los resultados que la entidad espera alcanzar en el desarrollo de la provincia, en las condiciones de vida de la población y en el cumplimiento de sus funciones sustantivas definidas en la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. El presente diagnóstico de brechas contribuye directamente al logro de los OEI vinculados a servicios públicos con brecha, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 01: Objetivos estratégicos institucionales

Código	OEI - Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, mediante conexión domiciliaria o pileta pública
OEI.04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

Código	OEI - Descripción	Nombre del Indicador
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano
OEI.07	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en la provincia
OEI.09	Contribuir con las condiciones de salud en la provincia	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado
OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del gobierno local como regular, buena o muy buena

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2025-2030, MPMN.





I. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO

1.1. Análisis de las características determinantes de la geografía

Se identifican a continuación los elementos y factores determinantes de la geografía del territorio provincial, incluyendo su división administrativa, tamaño poblacional, extensión, altitud, límites y orografía, como base para comprender en qué medida la geografía facilita o dificulta el acceso de la población a la oferta de servicios públicos disponibles en el territorio.

Ubicación geográfica

La provincia de Mariscal Nieto es una de las tres provincias que conforman el departamento de Moquegua, en el sur del Perú. Su extensión territorial es de 9,340.03 km², con una densidad poblacional de 8 hab/km². De acuerdo con la clasificación geográfica nacional, el territorio provincial comprende las regiones naturales Yunga, Quechua, Suni o Jalca, Puna y Janca, lo que genera una notable diversidad de pisos ecológicos y condiciones agroecológicas diferenciadas a lo largo de su territorio.

Extensión

La provincia de Mariscal Nieto se ubica en la parte suroccidental del país, entre las coordenadas geográficas 15° 57' y 17° 53' de latitud sur y 70° 00' y 71° 23' de longitud oeste. Altitudinalmente se extiende entre los 1,000 y 5,800 m.s.n.m., lo que determina la coexistencia de valles costeros, zonas interandinas y ámbitos altoandinos dentro de una misma jurisdicción provincial.

Límites y división política

La provincia limita por el norte con la provincia de General Sánchez Cerro, por el este con la provincia de Candarave (departamento de Tacna), por el sur con la provincia de Ilo y por el oeste con las provincias de Islay y Arequipa (departamento de Arequipa). Políticamente, la provincia Mariscal Nieto se divide en siete (7) distritos —Moquegua, Samegua, Torata, Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y San Antonio— y 566 centros poblados.

Cuadro N° 02: División política del departamento de Moquegua

Provincia	Distrito	Capital	Dispositivo legal (norma)	Fecha de creación	Latitud Sur	Longitud Oeste
Mariscal Nieto	Moquegua	Moquegua	Ley s/n	19/01/1823	17° 11' 37"	70° 55' 54"
	Carumas	Carumas	Ley 12301	03/05/1955	16° 48' 19"	70° 41' 33"
	Cuchumbaya	Cuchumbaya	Ley 9940	31/01/1944	16° 44' 54"	70° 41' 02"
	Samegua	Samegua	Ley 12301	03/05/1955	17° 10' 34"	70° 53' 48"
	San Cristóbal	San Cristóbal	Ley 9940	31/01/1944	16° 44' 12"	70° 40' 51"
	San Antonio	San Antonio	Ley 31216	14/06/2021	17° 12' 27"	70° 57' 01"
	Torata	Torata	Ley s/n	06/06/1828	17° 04' 18"	70° 50' 58"

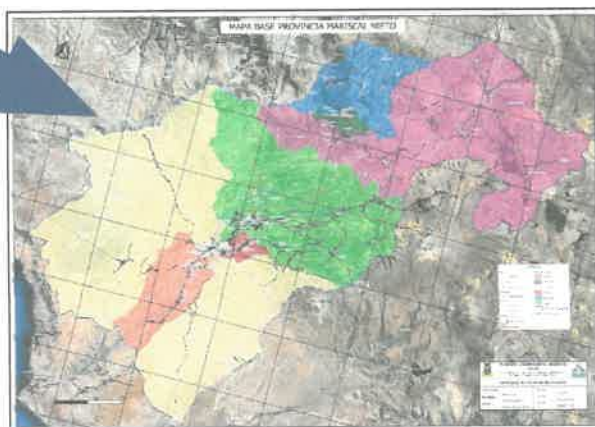
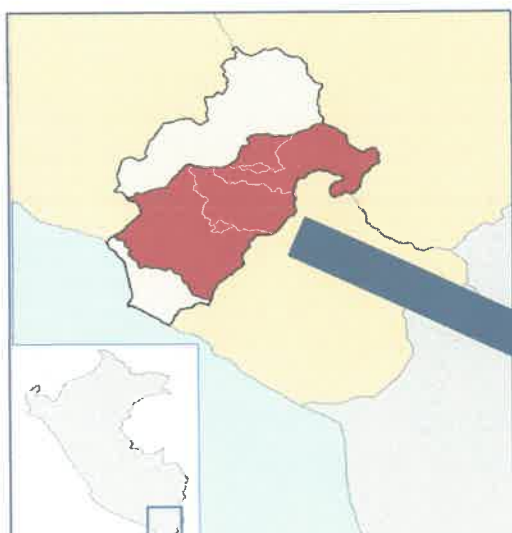
Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado.



MAPA N° 01: Ubicación de la Región Moquegua.



MAPA N° 02: Ubicación de la Provincia Mariscal Nieto.





Cuadro N° 03: Extensión territorial de la provincia Mariscal Nieto, por distrito

Distrito	Superficie (km²)
Mariscal Nieto (total)	9,340.03
Moquegua	3,544.64
Samegua	91.96
Torata	1,932.20
Carumas	1,978.08
Cuchumbaya	194.98
San Cristóbal	1,135.95
San Antonio	462.23

Fuente: Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Moquegua / Proyecto de fortalecimiento de las capacidades para el ordenamiento territorial del departamento de Moquegua (Componente ZEE).

Orografía y accesibilidad

La orografía de la provincia se caracteriza por la coexistencia de valles costeros e interandinos con zonas altoandinas de relieve montañoso pronunciado. Esta compleja condición topográfica, particularmente en los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, condiciona directamente el grado de accesibilidad e integración física del territorio. Esto dificulta el acceso de la población dispersa a la oferta de servicios públicos e incrementa los costos de provisión de infraestructura vial, saneamiento, salud y educación en dichas zonas. Por el contrario, los distritos de Moquegua, Samegua y San Antonio, ubicados en los valles y con mayor concentración de centros poblados, presentan mejores condiciones de accesibilidad e integración con la red vial provincial y con la Carretera Interoceánica Sur, la cual articula la provincia con el puerto de Ilo y con las regiones de Arequipa y Tacna.

1.2. Análisis demográfico - sociológico

Se presenta el análisis demográfico y sociológico de la provincia, considerando el número de habitantes, su distribución por ámbito urbano y rural, la proyección de la evolución poblacional y los principales indicadores socioeconómicos, con la finalidad de comprender cómo la composición y dinámica poblacional condiciona la magnitud y evolución de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios.

Cuadro N° 04: Distribución poblacional del departamento de Moquegua, según Censo 2017

Provincia	Población total	Población urbana	Población rural
Mariscal Nieto	85,349	75,316	10,033
General Sánchez Cerro	14,865	2,326	12,539
Ilo	74,649	74,249	400
Total Moquegua	174,863	151,891	22,972

Fuente: INEI. Censo 2017.

De acuerdo con los resultados del Censo 2017, la provincia Mariscal Nieto concentra el mayor número de habitantes del departamento de Moquegua, con 85,349 personas, agrupando poco menos de la mitad de la población departamental (48.8 %). Le sigue la provincia de Ilo, con 74,649 habitantes (42.7 %), mientras que la provincia de General Sánchez Cerro es la



menos poblada, con 14,865 habitantes (8.5 %). En el periodo intercensal 2007-2017, la tasa de crecimiento promedio anual fue mayor en Mariscal Nieto (1.6 % anual, con un incremento intercensal de 17.2 %), mientras que General Sánchez Cerro registró una tasa de crecimiento negativa (-5.0 % anual). Asimismo, Mariscal Nieto concentra el 49.6 % de la población urbana departamental, evidenciando un fuerte proceso de urbanización asociado a la dinámica minera y comercial de la provincia.

Cuadro N° 05: Distribución poblacional de la provincia Mariscal Nieto, por distrito

Distrito	Población total	Población urbana	Población rural
Moquegua	40,009	39,166	843
San Antonio	25,799	24,895	904
Samegua	8,480	7,950	530
Torata	6,198	3,305	2,893
Carumas	2,366	-	2,366
San Cristóbal	1,736	-	1,736
Cuchumbaya	761	-	761
Total Mariscal Nieto	85,349	75,316	10,033

Fuente: INEI. Censo 2017.

Se observa que la mayor concentración poblacional se ubica en los distritos de Moquegua y San Antonio, que en conjunto agrupan cerca del 77 % de la población provincial, mientras que el distrito de Cuchumbaya es el que registra la menor población. Los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal presentan una población íntegramente clasificada como rural, lo que evidencia su condición altoandina, de menor densidad y mayor dispersión de centros poblados.

Cuadro N° 06: Proyección de la población de la provincia Mariscal Nieto, por distrito (2017-2030)

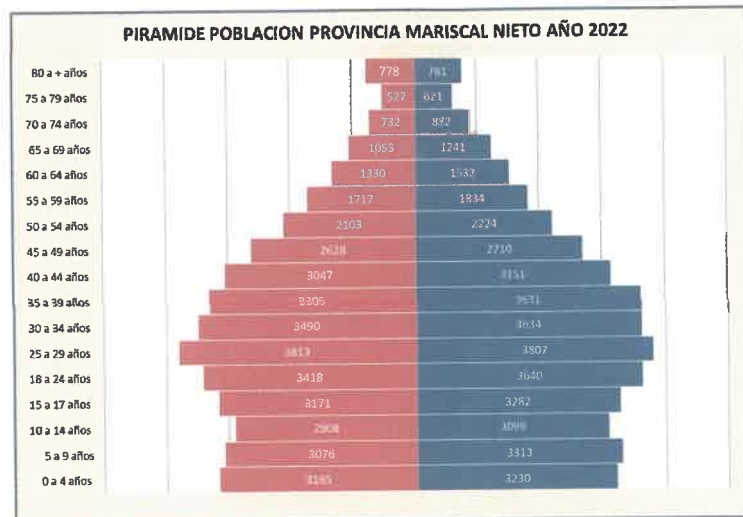
Año	Moquegua	San Antonio	Carumas	Cuchumbaya	Samegua	San Cristóbal	Torata	Total Mariscal Nieto
2017	40,009	25,799	2,366	761	8,480	1,736	6,198	85,349
2020	41,960	27,057	2,481	798	8,894	1,821	6,500	89,512
2023	44,007	28,377	2,602	837	9,327	1,909	6,817	93,877
2025	45,426	29,292	2,686	864	9,628	1,971	7,037	96,905
2028	47,642	30,721	2,817	906	10,098	2,067	7,380	101,632
2030	49,179	31,712	2,908	935	10,424	2,134	7,619	104,910

Fuente: Elaboración propia, en base a la tasa de crecimiento intercensal INEI (1.6 % anual).

La proyección poblacional, elaborada sobre la base de una tasa de crecimiento anual del 1.6 %, estima que, hacia el año 2030 —horizonte de cierre del PMI 2028-2030—, la población de la provincia Mariscal Nieto alcanzará aproximadamente 104,910 habitantes, lo que representa una presión creciente sobre la oferta de servicios públicos, particularmente en los distritos de mayor crecimiento urbano (Moquegua, San Antonio y Samegua), y sostiene la necesidad de una programación multianual de inversiones que anticipe la ampliación de cobertura en dichos ámbitos.



Gráfico N° 01:



Indicadores socioeconómicos

Complementariamente, se presentan los principales indicadores socioeconómicos disponibles a nivel departamental, los cuales orientan y contextualizan el análisis de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios de la provincia.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Según el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Perú 2025 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentado en julio de 2025, el departamento de Moquegua alcanzó un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.762, ubicándose en el primer lugar a nivel nacional, por encima de Lima, Arequipa y Callao. Moquegua también lidera el IDH ajustado por desigualdad (IDH-D), lo que indica menores pérdidas por disparidades internas; sin embargo, persisten brechas territoriales entre los distritos urbanos y los distritos altoandinos de la provincia.

Pobreza monetaria

Cuadro N° 07: Evolución de la pobreza monetaria en el departamento de Moquegua

Indicador	2023	2024	2025
Incidencia de pobreza monetaria	13.1%	11.0%	7.8%
Incidencia de pobreza extrema	< 1.5%	< 1.2%	< 1.0%

Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023 (Informe Técnico mayo 2024); ENAHO 2024 y 2025; BBVA Research Perú; SNI.

Moquegua se mantiene como una de las tres regiones con menor incidencia de pobreza del país, con una tendencia descendente sostenida atribuible a la moderación de la inflación y al buen desempeño de los sectores agropecuario, comercio y administración pública. No obstante, esta favorable situación departamental convive con focos de pobreza concentrados en los distritos altoandinos de la provincia (Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal), que según el Mapa de Pobreza Monetaria 2018 del INEI, registran niveles de pobreza superiores al promedio provincial.



Indicadores de salud

Cuadro N° 08: Indicadores de salud del departamento de Moquegua

Indicador	2022	2023	2024	Fuente
Desnutrición crónica infantil (< 5 años, patrón OMS)	2.7%	2.5%	~2.3%	ENDES-INEI
Anemia en niños de 6 a 59 meses	20.3%	25.7%	28.5%	ENDES-INEI
Establecimientos de salud primer nivel (provincia)	-	-	31	MINSA-RENIPRESS

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2022, 2023, 2024.

Moquegua presenta la tasa más baja de desnutrición crónica infantil a nivel nacional, reflejando avances en nutrición y salud materno-infantil. Sin embargo, la anemia infantil muestra una tendencia creciente y preocupante —de 20.3 % en 2022 a 28.5 % en 2024—, lo que evidencia un problema de salud pública que requiere intervención prioritaria y sostenida, especialmente en los distritos altoandinos de San Cristóbal, Carumas y Cuchumbaya, donde las condiciones de acceso a agua segura, saneamiento y servicios de salud de calidad son más limitadas.

Producto Bruto Interno y estructura económica

Cuadro N° 09: Producto Bruto Interno y estructura económica del departamento de Moquegua

Indicador	Valor	Año
PBI per cápita departamental	S/ 68,957 por habitante	2023
Participación del sector minero en el VAB	~48.4%	2025
Participación del cobre en la producción minera regional	86.7%	2024

Fuente: INEI - Cuentas Nacionales del Perú y Avance Económico Departamental 2023; MINEM - Anuario Minero 2024; PRODUCE - Estadísticas Regionales.

Moquegua se ubica entre las regiones con mayor PBI per cápita del país, impulsado fundamentalmente por la actividad minera de extracción de cobre y molibdeno. Los proyectos mineros Cuajone y Quellaveco generan un importante efecto multiplicador económico —por cada empleo directo minero se estima la generación de aproximadamente 6 puestos indirectos—, dinamizando la cadena productiva provincial de transporte, construcción, servicios y comercio.

1.3. Identificación de los principales problemas de desarrollo

Con base en la revisión del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia Mariscal Nieto al 2030, complementada con el análisis de los indicadores de resultado e impacto y de los indicadores de brecha de infraestructura y de acceso a servicios desarrollados en el presente diagnóstico, se identifican y priorizan los principales problemas de desarrollo que limitan el desarrollo sostenible de la provincia en los ámbitos social, económico y ambiental.

Como marco de referencia complementario, se evaluó la correspondencia de dichos problemas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, identificándose aquellos objetivos que guardan mayor relación con la realidad territorial de la provincia. En términos generales, los problemas y potencialidades identificados en el PDLC presentan una adecuada alineación con los ODS, cuya relevancia varía en función de las características del territorio y de la magnitud de las brechas existentes.



La jerarquización de los problemas de desarrollo se efectuó considerando los siguientes criterios: i) la magnitud de la brecha respecto de las metas establecidas en el PDLC al 2030; ii) la población afectada y su concentración en los distritos con mayores niveles de vulnerabilidad; iii) el grado de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los sectores involucrados; y iv) la tendencia de los indicadores, considerando si presentan estancamiento o deterioro. Con base en estos criterios, los problemas fueron clasificados según su nivel de prioridad para orientar la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2028-2030.

Como resultado del análisis, se identificaron once (11) problemas de desarrollo, de los cuales cuatro (4) corresponden al ámbito social, cuatro (4) al ámbito económico y tres (3) al ámbito ambiental. De ellos, seis (6) fueron clasificados con prioridad Alta, tres (3) con prioridad Media-Alta y dos (2) con prioridad Media, de acuerdo con los criterios de priorización anteriormente descritos.

El Cuadro N° 10 presenta la sistematización de los problemas identificados, vinculándolos con su ámbito de intervención, la evidencia y metas establecidas en el PDLC al 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados, las brechas de infraestructura y de acceso a servicios identificadas, así como el nivel de prioridad asignado.

Cuadro N° 10: Problemas de desarrollo, ODS asociados y brechas de servicio vinculadas, provincia Mariscal Nieto

N°	Problema de desarrollo	Ámbito	ODS asociados	Brecha de servicio vinculada	Prioridad
S1	Brechas de desarrollo humano y de acceso a servicios básicos entre distritos	Social	ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 10 (Reducción de las desigualdades)	Agua potable rural (IB 453, 615, 635); saneamiento rural (IB 346); electrificación rural (IB 550); telefonía móvil (IB 337) e internet fijo (IB 488) en centros poblados rurales.	Alta
S2	Calidad educativa insuficiente en todos los niveles	Social	ODS 4 (Educación de calidad)	Instalaciones educativas de inicial (IB 422), primaria (IB 352), secundaria (IB 493), CEBE (IB 423) y educación técnico-productiva (IB 365) en condiciones inadecuadas.	Alta
S3	Deterioro de la salud nutricional infantil	Social	ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar)	Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada (IB 348: 87.1 %); centros de promoción y vigilancia comunal (IB 617, 643).	Alta
S4	Percepción de inseguridad ciudadana	Social	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)	Comisarías básicas en condiciones inadecuadas (IB 512: 71.4 %); unidades de serenazgo municipal (IB 375: 66.7 %); compañías de bomberos (IB 458: 100 %).	Media-Alta
E1	Alta dependencia económica de la actividad extractiva y baja diversificación productiva	Económico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)	Servicios de apoyo al desarrollo productivo y asistencia técnica agropecuaria (IB asistencia técnica); recursos turísticos priorizados en condiciones inadecuadas (IB 475: 100 %).	Alta



N°	Problema de desarrollo	Ámbito	ODS asociados	Brecha de servicio vinculada	Prioridad
E2	Baja competitividad y productividad agropecuaria	Económico	ODS 2 (Hambre cero), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)	Superficie agrícola sin riego (IB 442); sistemas de riego en condiciones inadecuadas (IB 476); superficie agrícola sin riego tecnificado (IB 574).	Alta
E3	Limitado acceso a crédito, tecnología y asistencia técnica agraria	Económico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica (56.47 % a nivel nacional, utilizado como valor proxy conforme a la segunda opción del numeral 3.5 de la Guía metodológica).	Media-Alta
E4	Empleo de baja calidad e informalidad laboral	Económico	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)	Sin indicador de brecha de infraestructura directamente asociado; problema de naturaleza normativa e institucional, vinculado indirectamente a los servicios de promoción del empleo y capacitación laboral.	Media
A1	Vulnerabilidad ante peligros naturales y débil gestión del riesgo de desastres	Ambiental	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima)	Puntos críticos en riberas de río sin protección (IB 384: 94.7 %); puntos críticos en quebradas sin protección (IB 499: 95.7 %); localidades sin Sistemas de Alerta Temprana (IB 385: 97.6 %).	Alta
A2	Contaminación del aire y del agua asociada a la actividad minera y a vertimientos no tratados	Ambiental	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)	Volumen de aguas residuales no tratadas (IB tratamiento de aguas residuales); calidad del agua de consumo humano con cloro residual inferior al límite permisible (IB 519, 615).	Media-Alta
A3	Gestión deficiente de residuos sólidos y limpieza pública	Ambiental	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables)	Sistemas de manejo de residuos sólidos por implementar (IB 341) y en condiciones inadecuadas para la provisión del servicio (IB 653).	Media

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) Mariscal Nieto al 2030; ENDES-INEI; MPMI-SNPMGI.
Elaboración: OPMI - MPMN.

1.4. Identificación de las principales actividades económicas y potencialidades del territorio

Se caracteriza a continuación la estructura económica actual de la provincia de Mariscal Nieto, identificando sus principales actividades económicas y las potencialidades del territorio con un enfoque prospectivo, las cuales orientan la personalización de los tipos de brecha de producto que deben priorizarse para maximizar el aprovechamiento de la inversión pública.

La provincia de Mariscal Nieto constituye el principal eje económico, administrativo y político del departamento de Moquegua. La ciudad de Moquegua, capital provincial y regional, concentra la mayor cantidad de instituciones públicas, empresas privadas, establecimientos comerciales, servicios especializados e infraestructura productiva, consolidándose como el principal centro de articulación económica entre la costa y la sierra de la región. La estructura





económica provincial presenta una marcada especialización en la actividad minera; sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento sostenido de otras actividades como la agricultura tecnificada, la agroindustria, el comercio, los servicios, la construcción y el turismo, en respuesta al incremento de la inversión pública y privada y al desarrollo de infraestructura vial, hídrica y energética.

Actividad minera

La minería constituye el principal motor de la economía provincial y representa la actividad con mayor aporte al PBI regional. La provincia alberga dos de las operaciones mineras de cobre más importantes del país: Cuajone (distrito de Torata, operada por Southern Perú Copper Corporation) y Quellaveco (operada por Anglo American, una mina 100 % digital y una de las mayores reservas de cobre y molibdeno del mundo). El cobre representa aproximadamente el 86.7 % del valor de la producción minera regional. La cadena de valor minera involucra servicios de ingeniería, transporte especializado, mantenimiento industrial, alquiler de maquinaria pesada, construcción, alimentación, hospedaje, vigilancia y consultoría ambiental, y constituye la principal fuente de ingresos por canon y regalías mineras que financian la inversión pública provincial.

Agricultura y agropecuaria

Segunda actividad económica en importancia, concentrada principalmente en los valles de Moquegua y Torata. Los principales cultivos son uva, palta Hass, aceituna, orégano, maíz amiláceo, alfalfa, cebolla, papa, tomate, hortalizas y frutales diversos. La provincia posee una importante tradición vitivinícola vinculada a la producción de vinos y piscos de reconocimiento nacional. El orégano posiciona a Moquegua entre las principales regiones productoras y exportadoras del país, mientras que la palta Hass muestra un crecimiento sostenido impulsado por la demanda internacional.

Ganadería

Actividad complementaria a la agricultura, desarrollada principalmente en las zonas altoandinas de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, con crianza de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, aves de corral y camélidos sudamericanos (alpacas y llamas). Aunque su participación en el PBI regional es menor respecto a la minería y la agricultura, cumple un papel fundamental en la seguridad alimentaria y la economía familiar de las comunidades rurales.

Comercio

Actividad que genera la mayor cantidad de empleo en la provincia, impulsada por el crecimiento de la demanda derivada de la actividad minera. Según el V Censo Nacional Económico, Mariscal Nieto concentra el 55.9 % de los establecimientos económicos del departamento de Moquegua, de un total de 13,332 establecimientos censados, de los cuales el 64.5 % corresponde a comercio, 27.2 % a servicios y 6.7 % a manufactura.

Construcción, servicios, industria y agroindustria

El sector construcción ha registrado un crecimiento importante impulsado por la inversión pública financiada con recursos del canon minero y por la inversión privada vinculada al desarrollo minero. El sector servicios (financieros, profesionales, logísticos y de hospedaje) y la agroindustria vitivinícola (producción de vinos y piscos) complementan la estructura





productiva provincial, aprovechando la cadena de valor generada por la actividad agrícola y minera.

Turismo

La provincia posee una diversa oferta turística vinculada a recursos arqueológicos (Cerro Baúl, Petroglifos de Chen Chen, Complejo Arqueológico de Omo), históricos, paisajísticos, gastronómicos y vitivinícolas (rutas del pisco y del vino). No obstante, el turismo presenta aún un bajo nivel de aprovechamiento respecto de su potencial, debido a limitaciones en infraestructura, puesta en valor de recursos y promoción turística.

Potencialidades del territorio

Las potencialidades económicas del territorio, identificadas con un enfoque prospectivo, orientan la priorización de las inversiones públicas hacia los siguientes ámbitos:

- Recursos naturales: Valles interandinos, biodiversidad, buen clima y disponibilidad de recursos hídricos (aunque con retos de gestión).
- Potencial minero: continuidad de la explotación de cobre y molibdeno en Cuajone y Quellaveco, con efecto multiplicador sobre la cadena de valor de servicios conexos.
- Potencial agropecuario y agroindustrial: expansión de cultivos de exportación (palta Hass, orégano, uva) y desarrollo de la agroindustria vitivinícola, condicionados a la superación de las brechas de infraestructura de riego tecnificado (96.95 % de brecha departamental) y asistencia técnica agraria.
- Potencial comercial y de servicios: consolidación de Moquegua como centro de articulación comercial macrorregional, aprovechando la Carretera Interoceánica Sur y la cercanía a los puertos de Ilo y Matarani.
- Potencial turístico: desarrollo de circuitos turísticos arqueológicos, vitivinícolas y de naturaleza, condicionado a la puesta en valor de los recursos turísticos priorizados, actualmente en condiciones inadecuadas en su totalidad (100 % de brecha).
- Potencial logístico e infraestructura: aprovechamiento de la posición geoestratégica de la provincia en el corredor económico del sur del Perú.
- Potencial para energías renovables no convencionales: la elevada radiación solar de la provincia representa una oportunidad para el desarrollo de proyectos de energía solar que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y al abastecimiento energético de las actividades productivas.

Las potencialidades económicas de la provincia de Mariscal Nieto se sustentan principalmente en la minería, la agricultura, la agroindustria, el comercio, el turismo y la infraestructura logística. El aprovechamiento eficiente de estos recursos, junto con una adecuada planificación e inversión pública y privada orientada al cierre de las brechas de infraestructura identificadas en el presente diagnóstico, permitirá diversificar la economía provincial, generar empleo de calidad y promover un desarrollo económico sostenible del territorio.





Gráfico N° 02: Principales actividades económicas u potencialidades de la Provincia Mariscal Nieto



Fuente: INEI, MINEM, MIDAGRI, PRODUCE, MINCETUR, MTC; MPPI-SNPMGI.
Elaboración: OPPI - MPPI.

1.5. Capacidad de ejecución de la inversión pública

Como información complementaria al análisis del territorio, y en atención a que la inversión pública correctamente orientada constituye el instrumento fundamental para el cierre de las brechas identificadas en el presente diagnóstico, se presenta la evolución reciente de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la cual permite dimensionar la capacidad institucional instalada para transformar el gasto público en cierre efectivo de brechas.

Cuadro N° 11: Gasto programado (PIM) vs. ejecutado de la MPPI, 2021-2025 (S/)

Año	Programado (PIM)	Ejecutado	Avance %
2021	285,432,938	187,776,379	65.80%
2022	294,152,504	237,889,715	80.90%
2023	184,381,702	156,901,882	85.10%
2024	212,914,579	178,914,764	84.00%
2025	247,719,810	203,863,360	82.30%

Fuente: Consulta Amigable MEF - Elaboración SGPI MPPI.

En la provincia de Mariscal Nieto, del presupuesto programado (PIM) de S/ 247,719,810 para el año 2025, se ejecutó S/ 203,863,360, es decir, un avance presupuestal del 82.3 %, el más





alto dentro de los últimos cinco años de gestión, contando además con una cartera de 107 proyectos por ejecutar. Si bien en todos los años el gasto ejecutado fue inferior al monto programado, evidenciando una brecha entre la planificación y la capacidad de ejecución, se aprecia una recuperación progresiva luego de la disminución registrada en 2023, atribuible a factores como retrasos en contratación, modificaciones de expedientes técnicos y condiciones climáticas, entre otros.

Cuadro N° 12: Avance de ejecución de gasto por función, 2025 (S/)

Función	PIM 2025	Ejecución 2025	% de Avance
Agropecuaria	5,247,965	4,897,672	93.33%
Ambiente	3,256,447	3,177,870	97.59%
Cultura y Deporte	13,598,530	12,626,707	92.85%
Educación	12,567,006	11,465,096	91.23%
Energía	445,327	370,614	83.22%
Orden Público y Seguridad	10,542,520	8,831,971	83.77%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	8,697,473	6,917,283	79.53%
Saneamiento	16,721,393	14,055,138	84.05%
Transporte	40,477,474	35,419,293	87.50%
Turismo	1,182,344	1,098,643	92.92%
Vivienda y Desarrollo Urbano	13,817,888	11,412,447	82.59%

Fuente: Consulta Amigable - MEF - Elaboración SGPMI MPMN.

El análisis por función evidencia que la MPMN mantiene un desempeño favorable en la ejecución de las inversiones programadas para 2025, con niveles de ejecución superiores al 79 % en todas las funciones. La función Ambiente presenta el mayor nivel de ejecución (97.59 %), seguida de Agropecuaria (93.33 %), Turismo (92.92 %), Cultura y Deporte (92.85 %) y Educación (91.23 %). La función Transporte concentra el mayor presupuesto institucional (S/ 40.48 millones, equivalente al 31.19 % del PIM total) con un avance de 87.50 %, evidenciando la prioridad otorgada a la infraestructura vial. En conjunto, la distribución presupuestal muestra que la MPMN orienta la mayor parte de sus recursos hacia infraestructura básica, transporte y servicios públicos, en línea con la estrategia de cierre de brechas y fortalecimiento del desarrollo urbano y territorial de la provincia. No obstante, como se desarrolla en el Capítulo II del presente diagnóstico, este elevado nivel de ejecución presupuestal contrasta con la persistencia de brechas de cobertura y calidad prácticamente constantes en el horizonte 2026-2028 en la totalidad de los sectores analizados, lo que evidencia la necesidad de una programación multianual que incremente sustancialmente el monto de inversión destinado al cierre de brechas, más allá de mantener elevados niveles de ejecución del presupuesto actualmente asignado.





II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS BRECHAS EN EL TERRITORIO

2.1. Identificación de los servicios públicos de su competencia e intervención

Los indicadores de brecha constituyen las expresiones cuantitativas de las brechas de los servicios públicos, elaboradas a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas que permiten su medición para un determinado momento o periodo. Los Sectores del Gobierno Nacional han aprobado y publicado en sus portales institucionales los valores numéricos de los Indicadores de Brecha, los cuales constituyen la base para la elaboración del presente diagnóstico, en lo referente a calidad y cobertura, de acuerdo con las funciones que son competencia de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) identificó y seleccionó los servicios públicos prioritarios establecidos en los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública (LPNIP), así como otros servicios relevantes para el territorio, correspondientes a las funciones de competencia de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Para ello, se consideraron tanto los servicios en los que la entidad interviene actualmente, mediante inversiones registradas en la cartera del Programa Multianual de Inversiones (PMI) vigente, como aquellos en los que prevé intervenir en la nueva cartera del PMI, incluyendo las intervenciones que se ejecuten a través de convenios con otros niveles de gobierno.

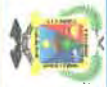
Para la identificación de dichos servicios, se revisó el Anexo N° 02 – Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), filtrando las funciones de competencia del Gobierno Local Municipalidad Provincial (GL-MP) y contrastando los resultados con los servicios y tipologías establecidos en los LPNIP vigentes, aprobados mediante Decreto Supremo N° 020-2025-EF

A continuación, se presenta la Tabla N° 01 con los servicios públicos e indicadores de brecha correspondientes a las funciones en las que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto tiene competencia, organizados según el Anexo N° 02 de la Directiva General del SNPMGI:



FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GL- MP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación		
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0009	SOPORTE TECNOLÓGICO	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SI	SI	194	TIC	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SI	SI	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SI	SI	189	DESARROLLO INSTITUCIONAL	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS MISIONALES INSTITUCIONALES
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGRICULTURA	38	PRODUCCION	SI	SI	236	CENTRO ACUÍCOLA	381	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	258	CENTRO ACUÍCOLA
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGRICULTURA	38	PRODUCCION	SI	SI	236	CENTRO ACUÍCOLA	392	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN AGRICULTURA POR IMPLEMENTAR	258	CENTRO ACUÍCOLA
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	SI	SI	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	263	UNIDAD ESPECIALIZADA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	SI	SI	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	263	UNIDAD ESPECIALIZADA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	SI	SI	249	COMISARIAS	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARIA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	SI	SI	249	COMISARIAS	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARIA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	INTERIOR	SI	SI	248	UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA

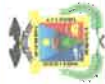




**DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030**

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GL- MP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	SI	SI	278	MERCADO DE ABASTOS	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA
11	PESCA	026	PESCA	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	38	PRODUCCION	SI	SI	290	DESEMBARCADERO PESQUERO O PESQUERO ARTESANAL	513	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	221	DESEMBARCADERO
11	PESCA	026	PESCA	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA	350	SERVICIOS INTERMEDIOS DE PESCA ARTESANAL	38	PRODUCCION	SI	SI	290	DESEMBARCADERO PESQUERO O PESQUERO ARTESANAL	407	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	221	DESEMBARCADERO
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	298	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	304	AERODROMOS	409	PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	284	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AEREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	304	AERODROMOS	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	284	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	308	CARRETERAS VECINALES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	308	CARRETERAS VECINALES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0067	CAMINOS DE HERRADURA	284	SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	309	CAMINOS DE HERRADURA	552	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM

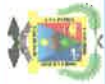




DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA/INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GL-MP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0069	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	NO	312	TERMINALES TERRESTRES	583	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	335	TERMINAL TERRESTRE
15	TRANSPORTE	035	TRANSPORTE HIDROVIARIO	0071	PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES	304	SERVICIO PORTUARIO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	317	EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	285	EMBARCADERO
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VÍAS URBANAS	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	319	VÍAS URBANAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0076	SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO	427	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	NO	321	SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE	627	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	13	KM
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0076	SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO	427	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	NO	321	SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE	628	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	325	RED DE INTERNET MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	324	RED DE INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PUBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263	SERVICIOS ECOSISTEMICOS	41	AMBIENTAL	SI	SI	332	ECOSISTEMAS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTEMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263	SERVICIOS ECOSISTEMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	333	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA

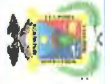




DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GL- MP	GL- MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	SI	SI	330	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	335	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	SI	SI	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SÓLIDOS MUNICIPALES	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	302	POBLACIÓN
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	238	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	41	AMBIENTAL	SI	SI	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	16	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	342	REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDAD MINERA	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17	HA
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	240	SERVICIO DE SANEAMIENTO - TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	345	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3
18	SANEAMIENTO			0088	SANEAMIENTO URBANO	327	SERVICIO DE SANEAMIENTO - ALCANTARILLADO SANITARIO URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

FUNCIÓN		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GL-IMP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	410	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	17	HA
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	384	SERVICIO DE SANEAMIENTO - ALCANTARILLADO SANITARIO RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LIMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	635	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	350	ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0093	REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	SI	SI	351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	289	CEMENTERIO
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0093	REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	SI	SI	351	CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	289	CEMENTERIO
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	ID	Denominación	GL-MP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	11	SALUD	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	11	SALUD	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	43	CULTURA	SI	SI	356	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	43	CULTURA	SI	SI	357	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO (BIP)	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	43	CULTURA	SI	SI	357	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO (BIP)	651	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	43	CULTURA	SI	SI	358	PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	290	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	43	CULTURA	SI	SI	356	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	43	CULTURA	SI	SI	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	43	CULTURA	SI	SI	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	310	43	CULTURA	SI	SI	363	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	357	43	CULTURA	SI	SI	364	TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	10	EDUCACIÓN	SI	SI	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO





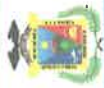
047 EDUCACIÓN BÁSICA CALI METO 010



DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	GL- MP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
												TEMPERATURA EN CONDICIONES INADECUADAS				
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	SI	SI	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	373	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	365	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	SI	SI	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	373	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	423	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	07	INTERIOR	SI	SI	ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN POLICIAL	378	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	425	ESCUOLA TÉCNICA
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	10	EDUCACION	SI	SI	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	385	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICA - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	608	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	10	EDUCACION	SI	SI	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	385	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	365	INSTALACIÓN EDUCATIVA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	369	SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM)	387	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER POR IMPLEMENTAR	649	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	389	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	395	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	389	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	465	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	CENTRO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	391	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR	436	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	ID	Denominación	GL- MP	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	39	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	SI	SI	391	CENTRO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	39	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	SI	SI	395	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	39	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	SI	SI	395	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	39	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	SI	SI	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	39	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	SI	SI	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	44	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	SI	SI	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	44	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	SI	SI	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	503	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	39	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU	SI	SI	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL





Página 30 de 108



2.2. Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio

Se ha conceptualizado y recopilado los valores numéricos de los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios públicos correspondientes, tomando como referencia los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Para la recopilación de estos valores, la información se ha obtenido del MPMI (Módulo de Programación Multianual de Inversiones) del SNPMGI, considerando los valores numéricos de los 'Indicadores de Brecha' aprobados por cada Sector, así como información primaria y estadísticas del INEI, correspondientes al año base 2025.

Los indicadores de brecha analizados cumplen con las siguientes características: (i) tratarse de un indicador de brecha aprobado por el Sector; (ii) que el Gobierno Local tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho indicador; y (iii) que el indicador cuente con un grado de desagregación compatible con el ámbito territorial respectivo.

Los valores numéricos de los indicadores de brecha se encuentran disponibles con desagregación a nivel provincial. La desagregación a nivel de los siete (7) distritos que conforman la provincia, para los casos de información no disponible a nivel del territorio inmediato se emplea el valor del nivel territorial inmediato superior (provincial) como referencia, en tanto se completa la desagregación distrital. La Tabla N.º 02 presenta los valores nominal y porcentual recopilados, organizados por sector responsable.



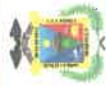


Tabla N° 02: Recopilación de valores de los indicadores de brecha por servicio público, provincia Mariscal Nieto (año base 2025)

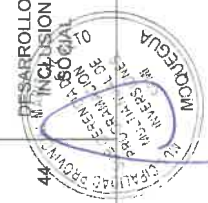
SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual
AGRICULTURA Y RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA		60.3*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
			476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO		56.47%**		0%		0%		0%		0%		0%				0%
			574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA		96.95*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	7.326	100%		0%	2,005.77	100%	2,339.12	100%		0%	2601.99	100%		0%	379.22	100%
	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	17.506	92.3%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS		56.47%**		0%		0%		0%		0%		0%				0%
AMBIENTAL	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA		56.47%**		0%		0%		0%		0%		0%				0%
	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	97.917	100%	47,754	100%	2,152	100%	685	100%	10,104	100%	1,481	100%	29,005	100%	6,736	100%
	238	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	15	100%	9.1	100%		0%		0%		0%	0.48	100%		0%	5.43	100%





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
COMERCIO Y TURISMO EXTERIOR	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	103.156	100%*	328.49	100 %	50,207.63	100%	3,659.95	100%	56.77	100%	5,754.59	100%		0%	43,148.38	100%
	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO		100%	2	100 %	0	0%	1	100%	2	100%	2	100%	1	100%	2	100%
	590			PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES		0%	2	0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CULTURA	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO		100%	26	100 %	23	100%	2	100%		0%	15	100%		0%	33	100%
			349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	BIEN INMUEBLE	90	99%	81	100 %	1	100%		0%	1	0%		0%		0%	8	100%
	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTEC A	5	83.3%	1	0%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%		0%	1	100%
	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTEC A	1	100%	1	100 %		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAEST RUCTURA CULTURAL		0%	2	0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	41	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	52	78.80%	52	78.8 5%		0%		0%		0%		0%	0	0%		0%
	508		508	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN	CENTRO INFANTIL	4	36.40%	11	36.3 6%		0%		0%		0%		0%		0%		0%





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje
EDUCACION	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	523	Integral en condiciones adecuadas	DE ATENCIÓN INTEGRAL																
				Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	PERSONA/AÑO		51.48%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
				Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones adecuadas	INSTALACIÓN EDUCATIVA	61	83.6%*	32	84%	6	100%	3	100%	8	100%	7	100%	12	58.33%	5	60%
				Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	PERSONA/AÑO		33.67%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	352	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones adecuadas	INSTALACIÓN EDUCATIVA	50	87.7%*	17	88.24%	9	86.89%	6	83.33%	5	100%	7	100%	0	0%	11	81.82%
				Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	PERSONA/AÑO		42.31%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	453	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones adecuadas	INSTALACIÓN EDUCATIVA		96.00%	10	100%	2	100%	1	100%	2	100%	6	100%	2	50%	2	100%
				Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones adecuadas	INSTALACIÓN EDUCATIVA	5	83.3%	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	50%	0	0%
	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353																		





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual
ENERGIA Y MINAS	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA		0%	1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%		0%
	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	2	100%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%		0%
	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	121.365	74.7%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	10	100%*	2	100%	1	100%	0	0%	4	100%	2	100%	1	100%	0	0%
	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN DEPORTIVA		100%														
	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMILIARIO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	197.56	13.3%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMILIARIO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
INTERIOR	255	SERVICIO DE POLICIA OPERATIVO BÁSICO	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA A BÁSICA	5	71.4%	3	33.3 3%	1	100%		0%	1	100%	1	100%		0%	1	100%
	255	SERVICIO DE POLICIA OPERATIVO BÁSICO	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA A BÁSICA		0%	3	0%	1	0%			1	0%	1	0%		0%	1	0%
	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO O MUNICIPAL	2	66.7%	1	0%		0%	1	100%		0%		0%		0%	1	100%
	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO O MUNICIPAL	3	50.0%	1	0%	1	100%	1	0%	1	100%	1	100%	0	0%	1	0%
	369	SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR	COMPañÍA DE BOMBERO	2	28.6*	2	0%	1	0%		0%	1	0%	1	100%	1	100%	1	0%
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPañÍA DE BOMBERO		82.40%	2	100 %	1	100%		0%	1	100%		0%		0%	1	100%
	369	SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	435	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	3	100%	2	100 %		0%		0%	1	100%		0%		0%		0%
	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	649	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER		0%	1	0%		0%	1	0%		0%		0%		0%		0%
	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	2	66.70%														
	51	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO	8	100%														
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	465	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	1	100%														

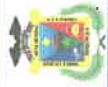




DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Nominal	Porcentaje
		CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD																			
	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	1	0%														
			467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	1	0%														
	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	1	100%														
	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES.	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	1	100%	1	100 %												
	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN	1	0%														
			368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	1	0%														
	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO		90.9%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES QUEBRADAS ANTE EL PELIGRO	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADAS A		100%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual	Valor Nominal	Valor Porcentual
PRODUCCION	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
			600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO		100%														
			622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	1.000	100%														
SALUD	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	CEMENTERIO		94.3%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
			348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	26	83.90%	9	77.78%	3	100%	3	100%	5	80%	4	100%	3	100%	4	100%
	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3	8.8%*	10	10%	4	25%	3	0%	5	0%	4	0%	4	25%	4	0%
			617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	2	28.60%	1	0%	1	0%	1	0%	1	100%	1	100%	1	100%	1	0%
			643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	4	100%	1	100%	1	100%	1	100%		0%		0%	1	100%	1	100%

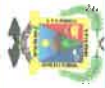




DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	715.14	82.69%*														
				PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	KM	714.90	0%														
	284	SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	KM	3,785.772	65%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONIA MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONIA MÓVIL	CENTRO POBLADO	9	34.6%														
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PUBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	21	42%														
				PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS		52.24%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	PERSONAS		0.93%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
				PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO A TRAVES DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS		66%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2		26.8%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%
				PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	M3		21.25%*		0%		0%		0%		0%		0%				0%





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, PARA EL PMI 2028-2030

SECTOR	ID	SERVICIOS	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	MARISCAL NIETO		MOQUEGUA		CARUMAS		CUCHUMBAYA		SAMEGUA		SAN CRISTÓBAL		SAN ANTONIO		TORATA	
						Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual	Valor Nominal	Porcentual
	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS		52.2%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	327	SERVICIO DE SANEAMIENTO - ALCANTARILLADO SANITARIO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS		14.7%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	556	PORCENTAJE DE M ² DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M ²	270.050	27.7%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS		45.4%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS		96.3%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
			635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS		38.2%*		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI; Sectores del Gobierno Nacional; Elaboración: OPMI - MPMIN





2.3. Identificación y análisis de los servicios públicos prioritarios con brechas

A partir del análisis de los valores numéricos de los indicadores de brecha recopilados para los servicios en los que tiene competencia la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se identifican y analizan a continuación los servicios públicos prioritarios de los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública (LPNIP), así como otros relevantes para el territorio, correspondientes a los catorce (14) sectores del Gobierno Nacional con los que la MPMN guarda relación de competencia.

2.3.1. Análisis de los valores numéricos de los indicadores de brechas para los servicios prioritarios y otros relevantes para el territorio

Se presenta a continuación el análisis descriptivo de los valores numéricos de los indicadores de brecha recopilados, organizados por sector, correspondientes a los servicios prioritarios de los LPNIP y otros relevantes para el territorio de la provincia Mariscal Nieto.

Agricultura y Riego

El sector Agricultura y Riego constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de la provincia de Mariscal Nieto. La actividad agrícola se concentra principalmente en los distritos de Moquegua, Samegua y Torata, donde predominan cultivos permanentes de alto valor comercial como vid, palta Hass, orégano, olivo y alfalfa. Sin embargo, el desarrollo agrícola enfrenta limitaciones estructurales relacionadas con la escasez del recurso hídrico, la limitada infraestructura de riego, la fragmentación de la propiedad agrícola, la baja tecnificación de los sistemas productivos y los efectos del cambio climático. La provincia posee una superficie aproximada de 8 671 km², con una diversidad de pisos ecológicos que van desde los valles interandinos hasta zonas altoandinas, lo que genera condiciones agroecológicas diferenciadas.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) del INEI, la estructura agraria de la provincia está conformada principalmente por pequeños productores y unidades agropecuarias de reducida extensión, lo que limita la mecanización y la incorporación de tecnologías modernas. La agricultura depende casi exclusivamente del riego debido a las condiciones climáticas áridas y la escasa precipitación. La Represa Pasto Grande constituye la infraestructura hidráulica más importante de la región, permitiendo garantizar el riego de los principales valles agrícolas. No obstante, persisten brechas significativas en infraestructura hidráulica, tecnificación del riego, asistencia técnica y manejo sostenible de ecosistemas forestales.

Porcentaje de superficie agrícola sin riego

El indicador mide la proporción de superficie agrícola que se cultiva en secano (bajo lluvia) respecto al total de superficie agrícola. La provincia de Mariscal Nieto presenta condiciones climáticas áridas que hacen que la agricultura de secano sea altamente vulnerable a la variabilidad climática. La escasez de precipitaciones y la dependencia casi exclusiva del riego hacen que la superficie agrícola sin riego represente una brecha crítica para la productividad y seguridad alimentaria. Según el Mapa Nacional de Superficie Agrícola oficializado mediante Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI, la superficie agrícola nacional al 2018





asciende a 11,649,716.1 hectáreas. En el ámbito provincial, la brecha se manifiesta en la limitada cobertura de infraestructura de riego que permita dotar de mayor disponibilidad de recurso hídrico a los productores.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de superficie agrícola sin riego	HA	2025	2026	60.3 (departamental)%

Análisis: El valor departamental del 60.3% de superficie agrícola sin riego evidencia una brecha estructural de cobertura de infraestructura hidráulica. En la provincia de Mariscal Nieto, esta brecha se concentra principalmente en los distritos altoandinos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, donde la topografía compleja y la dispersión poblacional dificultan la implementación de sistemas de riego. La dependencia del riego por gravedad desde la Represa Pasto Grande y los ríos Moquegua, Torata y Tumilaca no alcanza a cubrir la totalidad de la superficie agrícola potencial. La inversión pública en mejoramiento de canales, construcción de reservorios y modernización de la infraestructura hidráulica constituye una prioridad para reducir esta brecha y fortalecer la productividad agrícola provincial.

Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador evalúa la proporción de sistemas de riego cuyos componentes estructurales presentan deficiencias que limitan su eficiencia operativa. Se considera que un sistema opera en condiciones inadecuadas cuando alguno de sus componentes —estructura de captación, canales de conducción o unidades de distribución— se encuentra en estado rústico, sin revestir, o ha culminado su vida útil (20 años). En la provincia de Mariscal Nieto, gran parte de los canales de riego continúan siendo de tierra, lo que genera pérdidas significativas de agua por infiltración y evaporación. La antigüedad de la infraestructura hidráulica y la limitada cobertura de riego tecnificado incrementan la magnitud de esta brecha, afectando la eficiencia del uso del recurso hídrico y la competitividad del sector agrícola.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de riego	2025	2026	56.47 (nacional)%

Análisis: El 56.47% de sistemas de riego en condiciones inadecuadas a nivel nacional, extrapolable al contexto provincial dado el predominio de canales de tierra y la antigüedad de la infraestructura, revela una brecha de calidad crítica. En Mariscal Nieto, los canales del Sistema Hidráulico Pasto Grande y las redes secundarias y terciarias presentan deterioro progresivo que incrementa las pérdidas de agua por infiltración. Esta situación reduce la eficiencia de conducción, incrementa los costos de producción y limita la capacidad de respuesta ante períodos de sequía. La ejecución de inversiones en revestimiento de canales, rehabilitación de bocatamos y modernización de sistemas de distribución resulta indispensable para mejorar la eficiencia hídrica y reducir la vulnerabilidad del sector productivo ante el cambio climático.





Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado

El indicador mide la proporción de superficie agrícola bajo riego, pero sin tecnificación, es decir, aquellas áreas que se irrigan por gravedad o inundación. Esta modalidad de riego origina pérdidas considerables de agua por infiltración, evaporación y consumo de vegetación parasitaria. La provincia de Mariscal Nieto, a pesar de contar con condiciones agroclimáticas favorables para cultivos de exportación, presenta una baja cobertura de riego tecnificado mediante goteo y aspersión. La predominancia del riego por gravedad limita la eficiencia del uso del recurso hídrico y reduce la rentabilidad de la producción agrícola, especialmente en cultivos de alto valor como palta Hass y vid.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	HA	2025	2026	96.95 (departamental)%

Análisis: La brecha departamental del 96.95% de superficie agrícola sin riego tecnificado constituye una de las limitaciones más severas para la modernización del sector agrícola de la provincia. La práctica totalidad de la superficie agrícola bajo riego en Mariscal Nieto opera con sistemas tradicionales de gravedad, lo que implica una ineficiencia hídrica estructural. Esta condición se agrava ante la creciente presión sobre el recurso hídrico por parte de la agricultura, la población urbana, la minería y la industria. La inversión en riego tecnificado — goteo, aspersión y microaspersión— constituye una estrategia prioritaria para optimizar el uso del agua, incrementar la productividad por hectárea y fortalecer la competitividad de las cadenas agroexportadoras provinciales.

Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración

Este indicador mide la superficie de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre que presentan procesos de degradación ocasionados por actividades como la extracción excesiva de recursos, el manejo inadecuado, los incendios forestales, el sobrepastoreo y otros cambios en el uso del suelo. La degradación afecta la calidad del agua, el suelo y la biodiversidad, reduciendo la capacidad de estos ecosistemas para brindar bienes y servicios ambientales. En la provincia de Mariscal Nieto, los ecosistemas altoandinos de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata presentan signos de degradación por sobrepastoreo, prácticas agrícolas extensivas y eventos climáticos extremos. La restauración de estos ecosistemas es fundamental para garantizar la regulación hídrica, el control de erosión y la mitigación del cambio climático.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere restauración	HA	2025	2026	100.0 (provincial)%

Análisis: El valor provincial del 100% indica que la totalidad de la superficie de ecosistema forestal identificada en el ámbito de Mariscal Nieto (7,326 ha) presenta condiciones de degradación que requieren intervención. Esta situación evidencia la ausencia de ecosistemas forestales en condiciones óptimas de conservación, lo cual compromete la provisión de servicios eco sistémicos esenciales como la regulación hídrica, la protección de suelos y el mantenimiento de la biodiversidad. La degradación forestal se asocia directamente con la



reducción de la recarga hídrica de los acuíferos y la mayor vulnerabilidad ante eventos de erosión e inundaciones. Las inversiones en reforestación, forestación y manejo sostenible de cuencas constituyen acciones prioritarias para revertir esta brecha y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales frente al cambio climático.

Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación

El indicador evalúa la superficie que no cuenta con intervenciones destinadas a favorecer la recarga hídrica proveniente de precipitaciones, mediante técnicas de siembra y cosecha de agua. En el contexto de la provincia de Mariscal Nieto, donde la escasez de precipitaciones y la dependencia del riego son factores críticos, el acondicionamiento de superficies para la recarga hídrica adquiere relevancia estratégica. Las zonas altoandinas y los valles agrícolas requieren intervenciones que permitan infiltrar y almacenar el agua de lluvia, reduciendo la escorrentía superficial y contribuyendo a la sostenibilidad del recurso hídrico. La ausencia de estas intervenciones incrementa la vulnerabilidad del sector agrícola ante sequías prolongadas.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica	HA	2025	2026	No disponible a nivel provincial%

Análisis: La información a nivel provincial para este indicador no se encuentra disponible en el registro de valores numéricos de indicadores de brecha. Sin embargo, el análisis territorial permite inferir que la mayor parte de la superficie agrícola y de pastos naturales de la provincia carece de sistemas de siembra y cosecha de agua que favorezcan la recarga hídrica subterránea. Esta limitación se manifiesta en la reducida disponibilidad de agua durante la época seca, afectando tanto la producción agrícola como el abastecimiento de agua para consumo humano y ganadero en zonas rurales. La programación de inversiones en infraestructura de recarga hídrica, como pozas de infiltración, zanjas de absorción y terrazas de retención, resulta necesaria para fortalecer la resiliencia hídrica del territorio provincial.

Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica

Este indicador mide la brecha de cobertura de los productores agropecuarios que no reciben asistencia técnica especializada, con el objetivo de fortalecer sus capacidades productivas, empresariales y su articulación al mercado. La población objetivo corresponde a pequeños productores agrícolas y pecuarios definidos en el Programa Presupuestal 0121, considerando tanto a aquellos que ya participan en el mercado, pero cuyos ingresos son insuficientes, como a quienes aún no están articulados al mercado, pero tienen potencial para hacerlo. En la provincia de Mariscal Nieto, la estructura agraria predominante de pequeños productores y la fragmentación de la propiedad agrícola limitan el acceso a asistencia técnica especializada, innovación tecnológica y servicios de extensión agraria.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	Productores asistidos	2025	2026	56.47 (nacional)%



Análisis: El valor nacional del 56.47% de productores agropecuarios sin asistencia técnica, aplicable al contexto provincial dado el predominio de pequeños productores y la limitada cobertura de servicios de extensión agraria en zonas rurales, revela una brecha significativa en el fortalecimiento de capacidades productivas. En Mariscal Nieto, la baja tecnificación, el limitado acceso al financiamiento y la escasa asistencia técnica condicionan la productividad agrícola y la capacidad de competir en mercados de mayor escala. La inversión pública en servicios de asistencia técnica, transferencia tecnológica y capacitación empresarial constituye un eje estratégico para mejorar la competitividad del sector, promover la asociatividad y facilitar la inserción comercial de los productores provinciales en cadenas de valor agroexportadoras.

Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada

El indicador mide el porcentaje de superficies con potencial para el desarrollo forestal productivo que aún no reciben una intervención adecuada para su aprovechamiento sostenible. Su finalidad es orientar las inversiones destinadas a promover la forestación, reforestación, agroforestería y la recuperación de ecosistemas degradados, en concordancia con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. En la provincia de Mariscal Nieto, las zonas altoandinas presentan potencial para el desarrollo de plantaciones forestales y sistemas agroforestales que contribuyan a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la conservación de suelos. Sin embargo, la limitada articulación comercial, el acceso restringido a financiamiento y la escasa asistencia técnica especializada limitan el desarrollo de cadenas productivas forestales.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de superficie forestal sin intervención adecuada	HA	2025	2026	56.47 (nacional)%

Análisis: El valor nacional del 56.47% refleja una brecha estructural en el desarrollo productivo forestal que, en el contexto provincial, se manifiesta en la subutilización de las potencialidades de las zonas altoandinas para la producción forestal maderable y no maderable. La provincia de Mariscal Nieto cuenta con áreas degradadas que podrían ser recuperadas mediante plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y prácticas de agroforestería, contribuyendo a la diversificación productiva, la fijación de carbono y la protección de cuencas hidrográficas. La inversión pública en infraestructura y equipamiento de uso común, asesoría empresarial, otorgamiento de títulos habilitantes y fortalecimiento de la asociatividad resulta fundamental para cerrar esta brecha y dinamizar el sector forestal provincial.

Ambiental

El sector ambiental en la provincia de Mariscal Nieto abarca la gestión de residuos sólidos municipales, la protección de ecosistemas y el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad. La provincia presenta una configuración territorial heterogénea que combina zonas urbanas densamente pobladas con ecosistemas altoandinos vulnerables. El crecimiento urbano experimentado en los últimos años ha incrementado la generación de residuos sólidos, generando presión sobre los sistemas de limpieza pública y disposición final. Asimismo, las



zonas rurales y altoandinas presentan áreas degradadas por prácticas agropecuarias extensivas, extracción de recursos y eventos naturales que comprometen la provisión de servicios ecosistémicos esenciales.

La gestión ambiental provincial requiere una articulación entre los gobiernos locales, el Gobierno Regional de Moquegua y las entidades nacionales competentes para implementar soluciones sostenibles de manejo de residuos, recuperación de áreas degradadas y conservación de la biodiversidad. La inversión pública en infraestructura de limpieza pública, rellenos sanitarios, programas de segregación y recuperación de residuos, así como en la restauración de ecosistemas, constituye una prioridad para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio.

Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública

Este indicador mide la proporción de la población que no cuenta con cobertura del servicio de limpieza pública, incluyendo la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales. En la provincia de Mariscal Nieto, el crecimiento urbano acelerado en los distritos de Moquegua, Samegua y San Antonio ha generado una mayor demanda de servicios de limpieza, mientras que en los distritos rurales la prestación del servicio es limitada o inexistente debido a la dispersión poblacional y las restricciones presupuestales. La falta de cobertura integral del servicio de limpieza pública contribuye a la acumulación de residuos en espacios públicos, la proliferación de focos de infección y la degradación ambiental de zonas urbanas y rurales.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	Población	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100% de población no atendida por el servicio de limpieza pública, con un valor nominal de 97,917 habitantes, constituye una brecha de cobertura absoluta que evidencia la ausencia de un sistema integral de gestión de residuos sólidos municipales en el ámbito provincial. Esta situación compromete la salud pública, la imagen urbana y la sostenibilidad ambiental de los distritos. La inversión en infraestructura de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, incluyendo la implementación de rellenos sanitarios y programas de educación ambiental, resulta indispensable para cerrar esta brecha y garantizar condiciones sanitarias adecuadas para la población de Mariscal Nieto.

Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención

El indicador cuantifica la superficie de terrenos afectados por la disposición inadecuada de residuos sólidos municipales que no han recibido intervenciones de remediación, recuperación o cierre técnico. En la provincia de Mariscal Nieto, la ausencia de rellenos sanitarios adecuados ha generado la proliferación de botaderos informales en zonas periurbanas y rurales, los cuales afectan la calidad del suelo, las fuentes de agua subterránea y la salud de las poblaciones cercanas. La remediación de estas áreas degradadas requiere intervenciones integrales que incluyan el cierre técnico de botaderos, la revegetalización de suelos y la implementación de sistemas de control de lixiviados y gases.



Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	HA	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, con 15 hectáreas identificadas como áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención, evidencia una brecha de calidad ambiental significativa. Aunque la superficie nominal parece reducida, el impacto ambiental y sanitario de estas áreas degradadas es considerable, especialmente si se considera la concentración de residuos en zonas cercanas a cauces hídricos y centros poblados. La inversión en la remediación de estas áreas, complementada con la implementación de infraestructura de disposición final adecuada, constituye una acción prioritaria para prevenir la expansión de la degradación y proteger la salud de la población provincial.

Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención

Este indicador mide la proporción de superficie territorial que presenta potencial para el desarrollo de actividades de uso sostenible de la biodiversidad —tales como ecoturismo, agricultura orgánica, aprovechamiento forestal sostenible y biocomercio— pero que no ha recibido intervenciones de inversión pública orientadas a su aprovechamiento sostenible. La provincia de Mariscal Nieto posee una diversidad de pisos ecológicos que albergan ecosistemas altoandinos, valles interandinos y zonas de transición que sustentan una biodiversidad significativa. Sin embargo, la falta de infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo limita el desarrollo de iniciativas de biocomercio y turismo de naturaleza que podrían diversificar la economía local y generar empleo en zonas rurales.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención	HA	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 103,156 hectáreas de superficie con potencial para el uso sostenible de la biodiversidad sin intervención, revela una brecha de oportunidad económica y ambiental de gran magnitud. Esta superficie representa un activo estratégico subutilizado que, mediante inversiones en infraestructura de apoyo, sistemas de valorización de productos naturales, circuitos turísticos de naturaleza y programas de biocomercio, podría contribuir a la diversificación productiva, la generación de ingresos para comunidades rurales y la conservación de ecosistemas estratégicos. La programación de inversiones en este ámbito debe articularse con las políticas de desarrollo territorial y las estrategias de adaptación al cambio climático.

Comercio Exterior y Turismo



La provincia de Mariscal Nieto posee una ubicación estratégica dentro del corredor económico macrorregional del sur del Perú, articulada mediante la Carretera Interoceánica Sur y con cercanía a los puertos de Ilo y Matarani. La provincia concentra una diversidad de recursos turísticos de carácter natural, cultural, histórico y gastronómico, incluyendo el Valle de Moquegua, los Petroglifos de Chen Chen, el Cerro Baúl, el Complejo Arqueológico de Omo, bodegas vitivinícolas y rutas del pisco y del vino. No obstante, el turismo aún presenta un bajo nivel de aprovechamiento respecto de su potencial, debido a limitaciones en infraestructura turística, puesta en valor de recursos, promoción turística y desarrollo de servicios complementarios. La mayor parte de la demanda corresponde al turismo nacional y excursionistas locales, mientras que el turismo extranjero mantiene una participación reducida.

La oferta turística provincial está conformada por recursos culturales, naturales y gastronómicos que poseen potencial para consolidar productos turísticos especializados. Sin embargo, persisten brechas relacionadas con la insuficiente infraestructura turística, escasa señalización e interpretación, limitada accesibilidad, insuficiente equipamiento para visitantes y baja articulación entre actores públicos y privados. Estas condiciones reducen la competitividad turística y limitan la permanencia y gasto promedio de los visitantes.

Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la brecha de calidad de los recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas. Se entiende por servicios turísticos públicos aquellos ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas en los recursos turísticos, con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante y mejorar su experiencia de visita. Para que un recurso turístico brinde servicios en condiciones adecuadas, debe contar con la implementación de aspectos tangibles —instalaciones turísticas que cumplan con normas técnicas vigentes— e intangibles —herramientas de gestión, fortalecimiento de capacidades de actores vinculados y promoción—. La provincia de Mariscal Nieto cuenta con recursos turísticos inventariados por el MINCETUR, varios de ellos bajo administración de la Municipalidad Provincial; sin embargo, gran parte de estos recursos presenta limitaciones en infraestructura, señalización, servicios higiénicos, accesibilidad y equipamiento para visitantes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso turístico	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 16 recursos turísticos priorizados en condiciones inadecuadas, evidencia una brecha de calidad absoluta en la prestación de servicios turísticos públicos. Esta situación refleja que la totalidad de los recursos turísticos identificados y priorizados en el ámbito provincial carece de las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y gestión para brindar una experiencia de visita adecuada. La limitada inversión en puesta en valor, interpretación cultural, señalización turística y servicios complementarios ha impedido el desarrollo de productos turísticos competitivos. La inversión



pública en mejoramiento de infraestructura turística, implementación de centros de interpretación, señalización, servicios básicos y fortalecimiento de capacidades de gestión local constituye un eje estratégico para cerrar esta brecha, incrementar la permanencia de visitantes y dinamizar la economía local mediante el turismo sostenible.

Cultura

La provincia de Mariscal Nieto posee un importante patrimonio cultural conformado por sitios arqueológicos prehispánicos, inmuebles históricos, manifestaciones culturales, bibliotecas públicas y espacios destinados a la promoción de la identidad cultural. La provincia concentra aproximadamente el 70% de la población del departamento de Moquegua, generando una creciente demanda por servicios culturales, bibliotecarios y espacios para el desarrollo artístico y cultural. Sin embargo, persisten limitaciones en la infraestructura cultural, la conservación del patrimonio y la cobertura de los servicios de interpretación cultural, especialmente en los distritos rurales y centros poblados alejados.

El Ministerio de Cultura, en el marco del Sistema Invierte.pe, ha establecido indicadores de brecha orientados a medir el déficit de cobertura y calidad de la infraestructura cultural, bibliotecas públicas, museos e instituciones museales, bienes inmuebles prehispánicos y del período posterior al prehispánico, así como la infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes. La información disponible a nivel provincial y departamental evidencia brechas significativas que requieren inversión pública prioritaria.

Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar

Este indicador mide el déficit de cobertura de museos e instituciones museales públicas requeridas por territorio para garantizar que la población acceda al servicio de interpretación cultural. Los museos son instituciones permanentes, inclusivas, accesibles y sin fines de lucro que promueven la participación ciudadana, resguardan bienes culturales y contribuyen al desarrollo social mediante actividades educativas, culturales y recreativas. Las instituciones museales incluyen centros de interpretación, salas de exposición y áreas de reserva técnica. En la provincia de Mariscal Nieto, la oferta de museos públicos es inexistente o muy limitada, lo que restringe el acceso de la población y de los visitantes a la interpretación del patrimonio cultural arqueológico e histórico de la región.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar	Museos e instituciones museales	2025	2026	0.0%

Análisis: El valor provincial del 0% de brecha en este indicador, con 0 museos por implementar, podría interpretarse como que no se ha identificado déficit cuantificable bajo los criterios nacionales de cálculo para el ámbito provincial; sin embargo, el análisis situacional evidencia que la provincia carece de museos públicos e instituciones museales que permitan la interpretación cultural del patrimonio arqueológico e histórico. Esta aparente contradicción responde a que el indicador nacional mide la brecha en función de estándares poblacionales que, aplicados al ámbito provincial, no generan déficit numérico, pero la realidad territorial muestra una ausencia efectiva de estos servicios. La inversión en infraestructura museística, centros de interpretación en sitios arqueológicos como Cerro Baúl y Omo, y salas de



exposición en la ciudad de Moquegua resulta indispensable para garantizar el acceso a la cultura y fortalecer el turismo cultural.

Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios

El indicador mide la proporción de Bienes Inmuebles Prehispánicos (BIP) declarados Patrimonio Cultural de la Nación que no brindan el servicio de interpretación cultural, debido a que no cuentan con uno o más de sus componentes esenciales: investigación arqueológica, conservación arqueológica y acondicionamiento cultural. La provincia de Mariscal Nieto alberga numerosos bienes inmuebles prehispánicos de alto valor histórico, científico y cultural, incluyendo andenes, centros ceremoniales, asentamientos, caminos prehispánicos, cementerios y petroglifos. Sin embargo, una parte significativa de estos bienes presenta problemas asociados a la ausencia de servicios de interpretación, insuficiente señalización, deficiente delimitación física, escasa vigilancia y limitada investigación arqueológica.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios	Bien inmueble prehispánico	2025	2026	100.0%

Porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de Bienes Inmuebles del periodo posterior al prehispánico (BIPCNPPP) de propiedad del Estado que no cuentan con condiciones adecuadas para brindar el servicio de interpretación cultural. Estos bienes comprenden monumentos, sitios históricos de batalla, inmuebles de valor monumental y ambientes urbanos monumentales, los cuales poseen un importante valor histórico, arquitectónico, artístico, religioso y social. En la provincia de Mariscal Nieto, la ciudad de Moquegua conserva inmuebles correspondientes a los periodos virreinal y republicano que forman parte del patrimonio histórico. No obstante, se observan problemas recurrentes como deterioro estructural por antigüedad, daños ocasionados por eventos sísmicos, intervenciones arquitectónicas no compatibles con la conservación patrimonial, insuficiente mantenimiento preventivo y escasa implementación de servicios de interpretación para visitantes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas	Bien inmueble	2025	2026	98.9%

Análisis: El valor provincial del 98.9%, correspondiente a 90 de 91 bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas, revela una brecha de calidad extremadamente elevada. Prácticamente la totalidad del patrimonio histórico edificado de propiedad estatal en la provincia presenta deficiencias que impiden su adecuada interpretación cultural y puesta en valor. Esta situación se manifiesta en el deterioro progresivo de casonas coloniales, iglesias, monumentos y ambientes urbanos históricos, lo cual reduce la atraktividad turística, limita el acceso a la memoria histórica y aumenta el riesgo de pérdida irreversible del patrimonio. La inversión en restauración, mantenimiento



preventivo, acondicionamiento para interpretación cultural y fortalecimiento de la gestión patrimonial resulta urgente para revertir esta brecha.

Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de bibliotecas públicas requeridas para la prestación de servicios bibliotecarios conforme a los estándares de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Una biblioteca pública es una institución cultural de gestión estatal dedicada a brindar servicios de información, lectura e investigación, organización técnica de colecciones y preservación del patrimonio bibliográfico. En la provincia de Mariscal Nieto, la infraestructura bibliotecaria presenta limitaciones de cobertura, especialmente en los distritos rurales y centros poblados, donde el acceso a servicios bibliotecarios es inexistente. La concentración poblacional en la ciudad de Moquegua genera una demanda creciente que la oferta actual no logra satisfacer.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Biblioteca	2025	2026	83.3%

Análisis: El valor provincial del 83.3%, con 5 bibliotecas por implementar de 6 requeridas según los estándares de cobertura, evidencia una brecha significativa en el acceso a servicios bibliotecarios. Esta brecha se concentra principalmente en los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, Torata y Samegua, donde la ausencia de bibliotecas públicas limita el acceso a la información, la lectura, la investigación y la participación cultural de la población. La inversión en infraestructura bibliotecaria, equipamiento informático, conectividad digital y colecciones actualizadas constituye una acción prioritaria para cerrar esta brecha de cobertura, promover la inclusión digital y fortalecer el capital humano de la provincia.

Porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas

El indicador mide el porcentaje de bibliotecas públicas existentes que presentan capacidad instalada inadecuada, limitando la prestación de servicios bibliotecarios conforme a los estándares de la BNP. Una biblioteca pública requiere infraestructura accesible, equipamiento y mobiliario suficiente, colecciones bibliográficas organizadas y actualizadas, así como personal bibliotecario capacitado. En la provincia de Mariscal Nieto, las bibliotecas existentes —principalmente en la ciudad de Moquegua presentan deficiencias en mobiliario obsoleto, equipamiento informático limitado, escasa disponibilidad de colecciones actualizadas, reducido acceso a bibliotecas digitales y deficiencias en accesibilidad para personas con discapacidad.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas	Biblioteca	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 1 biblioteca pública existente en condiciones inadecuadas, evidencia que la totalidad de la infraestructura bibliotecaria



operativa en la provincia presenta deficiencias que restringen la calidad de los servicios. Esta situación compromete el acceso universal e inclusivo a la información, la lectura y la investigación, afectando particularmente a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. La inversión en mejoramiento de ambientes, renovación de mobiliario y equipamiento, ampliación de colecciones, implementación de servicios digitales y capacitación de personal bibliotecario resulta indispensable para elevar la calidad de los servicios bibliotecarios provinciales.

Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar

Este indicador mide el porcentaje de infraestructura cultural pública requerida para garantizar al menos una infraestructura por cada 50 mil habitantes, a fin de contar con oferta de espacios para promover la participación de la población en las industrias culturales y las artes. Se considera infraestructura cultural pública a casas de cultura, centros culturales, teatros, teatrines, salas de cine y parques culturales. La provincia de Mariscal Nieto, con una población aproximada de 84 mil habitantes, requiere al menos dos infraestructuras culturales públicas para cumplir con el estándar; sin embargo, la oferta actual es insuficiente frente a la demanda creciente de espacios para actividades artísticas, presentaciones, talleres y exposiciones.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	Infraestructura cultural	2025	2026	0.0%

Análisis: El valor provincial del 0% de brecha en este indicador, al igual que en el caso de museos, responde a la aplicación de estándares poblacionales que, en el ámbito provincial, no generan déficit numérico cuantificable bajo la metodología nacional. Sin embargo, el análisis situacional evidencia una oferta real de infraestructura cultural pública insuficiente para atender la demanda de la población provincial. La ciudad de Moquegua carece de teatros, salas de cine, centros culturales adecuados y parques culturales que permitan el desarrollo de industrias creativas, presentaciones artísticas y actividades de extensión cultural. La inversión en infraestructura cultural pública constituye una necesidad territorial real para fortalecer la identidad cultural, promover las industrias creativas y mejorar la calidad de vida de la población.

Desarrollo e Inclusión Social

El sector Desarrollo e Inclusión Social aborda las brechas de cobertura y calidad de los servicios destinados a la primera infancia, la protección de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de capacidades para la inclusión social. La provincia de Mariscal Nieto presenta una heterogeneidad territorial que condiciona el acceso a los servicios sociales: mientras los distritos urbanos concentran la mayor parte de la oferta, los distritos rurales y altoandinos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata enfrentan limitaciones estructurales de acceso, dispersión poblacional y restricciones presupuestales que reducen la cobertura de programas sociales. Según el Mapa de Pobreza Monetaria 2018 del INEI, los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal presentan niveles de pobreza extrema superiores al promedio provincial, lo cual evidencia la necesidad de priorizar la inversión social en estos territorios.





El Programa Presupuestal 0121 del MIDAGRI y los programas sociales del MIDIS (Cuna Más, Juntos, Pensión 65, Contigo) constituyen los principales instrumentos de intervención en el ámbito social. No obstante, la infraestructura de cuidado diurno para la primera infancia Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) presenta una brecha de cobertura significativa que limita el acceso de niños y niñas en situación de pobreza o pobreza extrema a servicios de cuidado, estimulación temprana y desarrollo infantil. Asimismo, la calidad de los CIAI existentes requiere mejoramiento de ambientes, equipamiento y recursos humanos especializados.

Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de CIAI requeridos para atender a la población objetivo del Programa Presupuestal 0121, conforme a los estándares de cobertura establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Los CIAI son espacios de cuidado diurno que brindan servicios de estimulación temprana, educación inicial, nutrición y protección a niños y niñas de 0 a 3 años en situación de pobreza o pobreza extrema. En la provincia de Mariscal Nieto, la dispersión poblacional en zonas rurales y la limitada infraestructura de cuidado infantil generan una brecha de cobertura que afecta especialmente a los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, donde la población infantil vulnerable no accede a servicios de cuidado diurno.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de CIAI por implementar	CIAI	2025	2026	78.8%

Análisis: El valor provincial del 78.8%, correspondiente a 41 CIAI por implementar de 52 requeridos, evidencia una brecha de cobertura muy alta en servicios de cuidado diurno para la primera infancia. Esta brecha se concentra principalmente en los distritos rurales y altoandinos, donde la ausencia de infraestructura adecuada, la dispersión de viviendas y la limitada disponibilidad de personal especializado impiden la implementación de CIAI. La inversión pública en infraestructura de cuidado infantil, equipamiento pedagógico, mobiliario seguro y capacitación de cuidadoras y profesionales de la primera infancia constituye una acción prioritaria para cerrar esta brecha, garantizar los derechos de la niñez y contribuir a la reducción de la pobreza extrema en la provincia.

Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de CIAI existentes que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, mobiliario o recursos humanos que limitan la calidad de los servicios de cuidado y estimulación temprana. Un CIAI en condiciones adecuadas debe contar con ambientes seguros, higiénicos, accesibles y dotados de material educativo, juegos lúdicos, mobiliario infantil apropiado y personal capacitado. En la provincia de Mariscal Nieto, los CIAI existentes principalmente ubicados en los distritos urbanos de Moquegua y Samegua presentan en la ampliación de ambientes, renovación de mobiliario, equipamiento didáctico y conectividad, lo que reduce la calidad de la atención y la seguridad de los niños y niñas atendidos.





Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de CIAI en condiciones inadecuadas	CIAI	2025	2026	36.4%

Análisis: El valor provincial del 36.4%, correspondiente a 4 CIAI en condiciones inadecuadas de 11 existentes, revela una brecha de calidad moderada pero significativa. Aunque la proporción es menor que la brecha de cobertura, las deficiencias en los CIAI existentes afectan directamente la calidad de los servicios y la seguridad de la población infantil atendida. Las limitaciones en infraestructura, equipamiento y recursos humanos reducen la capacidad de brindar estimulación temprana de calidad, nutrición adecuada y protección integral. La inversión en mejoramiento de ambientes, renovación de mobiliario y equipamiento, así como el fortalecimiento de capacidades del personal, resulta necesaria para elevar la calidad de los servicios de cuidado diurno en la provincia.

Educación

El sector Educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y la reducción de brechas de desigualdad en la provincia de Mariscal Nieto. La oferta educativa provincial está conformada por instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria, Educación Básica Alternativa (EBA), Programas de Residencia Temporal para Interculturalidad (PRITE), Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO). La provincia concentra aproximadamente el 70% de la matrícula del departamento de Moquegua, lo que genera una alta presión sobre la infraestructura educativa, especialmente en los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio, donde la expansión demográfica ha incrementado la demanda de vacantes y servicios educativos de calidad.

Según el Censo Nacional 2017 y la información del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Educación Peruana (SIAFAGP), la provincia presenta una estructura educativa con predominio de instituciones multigrado en zonas rurales, limitada conectividad digital, déficit de laboratorios de ciencias y computación, y escasa infraestructura deportiva. Los distritos rurales de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata presentan las mayores brechas de acceso y calidad, con instituciones educativas ubicadas en condiciones topográficas complejas, con acceso restringido durante la época de lluvias y con alta dependencia de docentes que residen en la ciudad de Moquegua. La inversión pública en educación requiere una estrategia diferenciada que atienda tanto la brecha de cobertura en zonas rurales como la brecha de calidad en zonas urbanas.

Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial

Este indicador mide la brecha de cobertura de la educación inicial, correspondiente a la población de 3 a 5 años de edad que no se encuentra matriculada en instituciones educativas de nivel inicial. La educación inicial constituye la primera etapa del sistema educativo peruano y es fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas. En la provincia de Mariscal Nieto, la brecha de matrícula en inicial se concentra en los distritos rurales, donde la dispersión poblacional, la limitada oferta de instituciones educativas iniciales y las condiciones socioeconómicas de las familias limitan el acceso a este nivel educativo. La



información departamental indica una brecha del 51.48%, valor extrapolable al contexto provincial dado el predominio de zonas rurales con baja cobertura de educación inicial.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de personas no matriculadas en educación inicial	Persona/año	2025	2026	51.48 (departamental)%

Análisis: La brecha departamental del 51.48% de población no matriculada en educación inicial, aplicable al contexto provincial, evidencia una limitación de cobertura severa en este nivel educativo. En Mariscal Nieto, esta brecha se manifiesta en la insuficiente oferta de instituciones educativas iniciales en los distritos rurales y en las barreras de acceso que enfrentan las familias de escasos recursos económicos. La inversión en infraestructura de inicial aulas, ambientes de estimulación temprana, patios seguros y servicios higiénicos, así como en programas de acompañamiento familiar y movilización escolar, constituye una acción prioritaria para garantizar el derecho a la educación de la primera infancia y reducir las brechas de desigualdad desde las primeras etapas del desarrollo.

Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de instituciones educativas de nivel inicial que presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario, equipamiento o servicios básicos que limitan la calidad de la prestación del servicio educativo. Una institución educativa de inicial en condiciones adecuadas debe contar con aulas apropiadas, ambientes de estimulación temprana, patios de juegos seguros, servicios higiénicos adaptados, mobiliario infantil y material didáctico. En la provincia de Mariscal Nieto, gran parte de las instituciones de nivel inicial —tanto urbanas como rurales— presentan deterioro en infraestructura, insuficiente mobiliario, ausencia de equipamiento tecnológico y limitaciones en servicios básicos, lo que afecta la calidad de la educación inicial y la seguridad de los niños y niñas.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. Inicial en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	83.6%

Análisis: El valor provincial del 83.6%, correspondiente a 61 instituciones educativas de nivel inicial en condiciones inadecuadas de 73 existentes, evidencia una brecha de calidad crítica en la infraestructura de educación inicial. Prácticamente la totalidad de las instituciones de inicial presenta algún tipo de deficiencia que limita la calidad educativa y la seguridad de los estudiantes. Esta situación se agrava en las instituciones rurales, donde las limitaciones de acceso, la exposición a condiciones climáticas adversas y la antigüedad de la infraestructura incrementan el deterioro. La inversión en mejoramiento, reposición y ampliación de infraestructura de inicial, así como en equipamiento pedagógico y mobiliario seguro, resulta indispensable para elevar la calidad de la educación de la primera infancia en la provincia.





Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial

Este indicador mide la proporción de población en edad de cursar educación primaria (6 a 11 años) que no se encuentra matriculada en instituciones educativas de este nivel. La educación primaria es el nivel fundamental del sistema educativo peruano, orientado a desarrollar capacidades de comunicación, razonamiento matemático, comprensión del mundo natural y social, y habilidades para la vida. En la provincia de Mariscal Nieto, la brecha de matrícula en primaria se asocia principalmente a la migración temporal de familias por actividades agrícolas, la necesidad de incorporación temprana de niños y niñas a las labores productivas en zonas rurales, y las limitaciones de acceso a instituciones educativas en localidades dispersas. El valor provincial del 33.67% refleja una brecha significativa que requiere intervenciones focalizadas.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de personas no matriculadas en educación primaria	Persona/año	2025	2026	33.67%

Análisis: La brecha provincial del 33.67% de población no matriculada en educación primaria constituye una limitación de cobertura alta que afecta el derecho a la educación de miles de niños y niñas en edad escolar. Esta brecha se manifiesta de manera diferenciada entre distritos urbanos y rurales: mientras en Moquegua, Samegua y San Antonio la brecha se asocia a la migración interna y la demanda insatisfecha de vacantes, en Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata la brecha responde a la dispersión poblacional, la limitada oferta de instituciones multigrado y las barreras de acceso geográfico. La inversión en infraestructura educativa primaria, programas de movilización escolar, acompañamiento pedagógico y conectividad digital constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha y garantizar la educación primaria universal.

Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de instituciones educativas de nivel primaria que presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario, equipamiento pedagógico, servicios básicos o seguridad que limitan la calidad de la prestación del servicio educativo. Una institución de primaria en condiciones adecuadas debe contar con aulas suficientes, mobiliario ergonómico, biblioteca escolar, laboratorio de ciencias, campo deportivo, servicios higiénicos y accesibilidad universal. En la provincia de Mariscal Nieto, la mayor parte de las instituciones de primaria —especialmente en zonas rurales— carece de laboratorios, equipamiento tecnológico, bibliotecas actualizadas y campos deportivos adecuados, lo que limita el desarrollo de competencias científicas, digitales y físicas de los estudiantes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. Primaria en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	87.7%



Análisis: El valor provincial del 87.7%, correspondiente a 50 instituciones educativas de primaria en condiciones inadecuadas de 57 existentes, evidencia una brecha de calidad extremadamente elevada. Prácticamente la totalidad de las instituciones de primaria presenta deficiencias que comprometen la calidad educativa y la seguridad de los estudiantes. Esta situación es particularmente crítica en las instituciones multigrado de zonas rurales, donde un solo docente atiende a estudiantes de diversos grados en un mismo ambiente, con limitado equipamiento y materiales educativos. La inversión en mejoramiento integral de infraestructura primaria, implementación de laboratorios de ciencias y computación, bibliotecas escolares, campos deportivos y conectividad digital resulta urgente para elevar la calidad de la educación primaria provincial.

Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial

Este indicador mide la proporción de población en edad de cursar educación secundaria (12 a 16 años) que no se encuentra matriculada en instituciones educativas de este nivel. La educación secundaria es el nivel que consolida el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la continuación de estudios superiores. En la provincia de Mariscal Nieto, la brecha de matrícula en secundaria se asocia a la deserción escolar por motivos económicos, la incorporación temprana de adolescentes al mercado laboral informal, la migración de jóvenes hacia la ciudad de Moquegua o fuera de la provincia en busca de mejores oportunidades, y la limitada oferta de instituciones educativas de secundaria en zonas rurales. El valor departamental del 42.31% refleja una brecha significativa que afecta la continuidad educativa de los adolescentes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de personas no matriculadas en educación secundaria	Persona/año	2025	2026	42.31 (departamental)%

Análisis: La brecha departamental del 42.31% de población no matriculada en educación secundaria, extrapolable al contexto provincial, evidencia una limitación de cobertura severa que compromete la continuidad educativa y las oportunidades de desarrollo de los adolescentes. En Mariscal Nieto, esta brecha se manifiesta en la deserción escolar temprana, especialmente en zonas rurales donde la oferta de secundaria es limitada y los jóvenes deben trasladarse a centros poblados distantes para continuar sus estudios. La inversión en infraestructura de secundaria, programas de prevención de la deserción, becas de transporte y alimentación, fortalecimiento de la educación técnica y orientación vocacional constituye una estrategia prioritaria para garantizar la educación secundaria completa y reducir la brecha de matrícula.

Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de instituciones educativas de nivel secundaria que presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario, equipamiento especializado, servicios básicos o seguridad que limitan la calidad de la educación secundaria. Una institución de secundaria en condiciones adecuadas debe contar con aulas especializadas, laboratorios de ciencias, laboratorios de computación, talleres de educación para el trabajo, biblioteca, campo



deportivo, servicios higiénicos y accesibilidad universal. En la provincia de Mariscal Nieto, la infraestructura de secundaria presenta limitaciones severas: la mayor parte de las instituciones carece de laboratorios equipados, talleres tecnológicos, bibliotecas actualizadas y campos deportivos, lo que reduce la calidad de la formación científica, tecnológica y deportiva de los estudiantes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. Secundaria en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	96.0%

Análisis: El valor provincial del 96.0%, correspondiente a 24 instituciones educativas de secundaria en condiciones inadecuadas de 25 existentes, evidencia una brecha de calidad crítica que afecta prácticamente la totalidad de la oferta de secundaria en la provincia. Esta situación compromete gravemente la calidad de la educación secundaria, limitando el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, artísticas y deportivas de los estudiantes. Las instituciones de secundaria, especialmente las ubicadas en zonas rurales, operan con infraestructura obsoleta, mobiliario deteriorado, ausencia de equipamiento especializado y servicios básicos insuficientes. La inversión en mejoramiento integral de infraestructura secundaria, implementación de laboratorios de ciencias y computación, talleres de educación para el trabajo, bibliotecas y campos deportivos resulta indispensable para elevar la calidad de la educación secundaria y preparar a los jóvenes para la educación superior y el mercado laboral.

Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de instituciones educativas de Educación Básica Alternativa (EBA) que presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario, equipamiento o servicios básicos que limitan la calidad de la prestación del servicio educativo para adolescentes y adultos jóvenes que no culminaron la educación básica regular. La EBA constituye una modalidad educativa flexible que permite la culminación de estudios a personas en edad productiva que, por diversas razones, no completaron la educación primaria o secundaria en el sistema regular. En la provincia de Mariscal Nieto, las instituciones de EBA atienden principalmente a adultos jóvenes y adultos en zonas urbanas y rurales, presentando limitaciones de infraestructura adecuada, mobiliario ergonómico para adultos y equipamiento pedagógico especializado.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. EBA en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	83.3%

Análisis: El valor provincial del 83.3%, correspondiente a 5 instituciones de EBA en condiciones inadecuadas de 6 existentes, evidencia una brecha de calidad muy alta en la modalidad educativa alternativa. Esta situación limita la capacidad de atender a la población adulta joven y adulta que requiere culminar sus estudios básicos, afectando sus oportunidades de acceso a educación superior, empleo formal y desarrollo personal. Las deficiencias en infraestructura, mobiliario inadecuado para adultos, ausencia de equipamiento



tecnológico y limitaciones horarias reducen la efectividad de la EBA. La inversión en mejoramiento de infraestructura EBA, mobiliario ergonómico, equipamiento pedagógico y flexibilización de horarios constituye una acción necesaria para fortalecer esta modalidad educativa y contribuir a la reducción del analfabetismo y la deserción escolar en la provincia.

Porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de instituciones educativas PRITE que presentan deficiencias en infraestructura residencial, mobiliario, equipamiento o servicios básicos que limitan la calidad de la prestación del servicio educativo intercultural. Los PRITE son programas que brindan educación básica regular con residencia temporal a estudiantes de comunidades rurales y nativas, permitiendo el acceso a la educación en contextos de dispersión poblacional y lejanía de centros educativos. En la provincia de Mariscal Nieto, los PRITE atienden a estudiantes de zonas altoandinas y rurales, requiriendo infraestructura residencial adecuada, servicios de alimentación, vigilancia y acompañamiento pedagógico intercultural.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. PRITE en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	0.0%

Análisis: El valor provincial del 0% de instituciones PRITE en condiciones inadecuadas, con 0 instituciones afectadas de 1 existente, indica que la única institución PRITE de la provincia cumple con los estándares de calidad establecidos. No obstante, el análisis situacional debe considerar que la oferta de PRITE en la provincia es reducida (1 sola institución), lo cual puede no satisfacer la demanda de estudiantes de zonas rurales y altoandinas que requieren residencia temporal para acceder a la educación. La inversión en ampliación de la oferta de PRITE, en caso de identificar demanda insatisfecha, y el mantenimiento de la calidad de la institución existente constituyen acciones de seguimiento para garantizar la equidad educativa intercultural en la provincia.

Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - cebe en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de CEBE que presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario, equipamiento especializado, servicios de accesibilidad universal o recursos humanos especializados que limitan la calidad de la educación especial. Los CEBE atienden a personas con discapacidad que requieren servicios educativos especializados, incluyendo terapias de lenguaje, psicomotricidad, adaptación curricular y apoyo pedagógico especializado. En la provincia de Mariscal Nieto, los CEBE existentes presentan limitaciones en infraestructura accesible, mobiliario adaptado, equipamiento terapéutico, material didáctico especializado y personal con formación en educación especial, lo que reduce la calidad de la atención a personas con discapacidad.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. CEBE en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	100.0%



Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 2 CEBE en condiciones inadecuadas de 2 existentes, evidencia una brecha de calidad absoluta en la educación especial. La totalidad de los centros de educación básica especial de la provincia presenta deficiencias que limitan la calidad de la atención a personas con discapacidad. Esta situación compromete el derecho a una educación inclusiva y de calidad, afectando el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La inversión en infraestructura accesible, mobiliario adaptado, equipamiento terapéutico, material didáctico especializado y capacitación de docentes en educación especial resulta indispensable para cerrar esta brecha y garantizar la inclusión educativa en la provincia.

Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial

Este indicador mide la proporción de población en edad de cursar educación técnico-productiva (mayores de 15 años sin educación superior completa) que no se encuentra matriculada en CETPRO. Los CETPRO brindan formación técnica y capacitación laboral en diversas especialidades, contribuyendo a la inserción de los estudiantes en el mercado laboral y al emprendimiento. En la provincia de Mariscal Nieto, la brecha de matrícula en CETPRO se asocia a la limitada oferta de especialidades acordes a la demanda laboral local, la desinformación sobre las oportunidades de formación técnica, los costos de oportunidad de incorporarse a la formación técnica en lugar de trabajar, y la escasa articulación entre la oferta de CETPRO y las necesidades productivas del territorio. El valor departamental del 87.7% refleja una brecha de cobertura muy elevada.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de personas no matriculadas en CETPRO	Persona/año	2025	2026	87.7 (departamental)%

Análisis: La brecha departamental del 87.7% de población no matriculada en CETPRO, aplicable al contexto provincial, evidencia una limitación de cobertura crítica en la formación técnico-productiva. En Mariscal Nieto, esta brecha se manifiesta en la escasa oferta de especialidades técnicas vinculadas a las cadenas productivas locales agricultura, vitivinicultura, gastronomía, turismo, construcción y minería y en la limitada articulación entre los CETPRO y el sector productivo. La inversión en infraestructura de CETPRO, ampliación de la oferta de especialidades estratégicas, equipamiento de talleres y laboratorios, convenios con empresas para prácticas preprofesionales y programas de orientación vocacional constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha, fortalecer la formación técnica y mejorar la empleabilidad de la población joven y adulta.

Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de CETPRO que presentan deficiencias en infraestructura, talleres, laboratorios, equipamiento especializado, mobiliario o servicios básicos que limitan la calidad de la formación técnico-productiva. Un CETPRO en condiciones adecuadas debe contar con talleres especializados, laboratorios de computación, equipamiento acorde a la especialidad, mobiliario ergonómico, biblioteca especializada y servicios de prácticas preprofesionales. En la provincia de Mariscal Nieto, los CETPRO existentes presentan limitaciones severas en infraestructura de talleres, equipamiento obsoleto, insuficiente



material de práctica y escasa conectividad, lo que reduce la calidad de la formación técnica y la capacidad de respuesta a las demandas del mercado laboral local.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de II.EE. CETPRO en condiciones inadecuadas	Inst. Educativa	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 10 CETPRO en condiciones inadecuadas de 10 existentes, evidencia una brecha de calidad absoluta en la formación técnico-productiva. La totalidad de los centros de educación técnico-productiva de la provincia presenta deficiencias que comprometen la calidad de la formación y la capacidad de inserción laboral de los egresados. Esta situación se agrava por la obsolescencia del equipamiento, la insuficiente infraestructura de talleres y la escasa articulación con el sector productivo. La inversión en mejoramiento integral de infraestructura CETPRO, renovación de equipamiento especializado, implementación de talleres y laboratorios, fortalecimiento de convenios con empresas y actualización de planes de estudio resulta indispensable para elevar la calidad de la formación técnica y contribuir al desarrollo productivo de la provincia.

Porcentaje de instalaciones deportivas que brindan el servicio deportivo de competencia en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de instituciones deportivas estadios, coliseos, polideportivos, campos deportivos, piscinas, gimnasios y otros espacios deportivos que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, seguridad o servicios que limitan la prestación de servicios deportivos y recreativos. La actividad física y el deporte constituyen componentes esenciales del desarrollo integral de la población, contribuyendo a la salud, la educación, la inclusión social y la prevención de conductas de riesgo. En la provincia de Mariscal Nieto, la infraestructura deportiva es insuficiente y presenta un alto grado de deterioro, especialmente en los distritos rurales donde la práctica deportiva se realiza en espacios informales sin las condiciones mínimas de seguridad y equipamiento.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de instituciones deportivas en condiciones inadecuadas	Inst. Deportiva	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100% de instituciones deportivas en condiciones inadecuadas evidencia una brecha de calidad absoluta en la infraestructura deportiva. La totalidad de los espacios deportivos de la provincia presenta deficiencias que limitan la práctica segura y organizada de actividades físicas y deportivas. Esta situación afecta el desarrollo físico de niños y adolescentes, la promoción de la salud, la prevención de conductas de riesgo y la identificación de talentos deportivos. La inversión en mejoramiento de infraestructura deportiva coliseos, polideportivos, campos deportivos, gimnasios, implementación de programas deportivos escolares y comunitarios, y dotación de equipamiento deportivo constituye una acción prioritaria para cerrar esta brecha y promover el desarrollo integral de la población provincial.





Energía y Minas

El sector Energía y Minas aborda las brechas de acceso y calidad de los servicios de energía eléctrica en el ámbito rural y urbano de la provincia de Mariscal Nieto. La empresa distribuidora Electrosur S.A., reporta altos índices de cobertura eléctrica en zonas urbanas. Sin embargo, persisten brechas significativas en la electrificación rural, especialmente en centros poblados dispersos de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, donde la topografía montañosa, la lejanía de las redes de distribución y los costos de extensión de líneas eléctricas limitan el acceso al servicio de energía eléctrica. Asimismo, en zonas urbanas, la brecha se desplaza hacia la calidad del servicio continuidad, voltaje estable y capacidad para atender la creciente demanda residencial, comercial e industrial.

La minería constituye una actividad económica relevante en el departamento de Moquegua, con proyectos mineros en las provincias de Ilo y Mariscal Nieto que generan demanda de energía eléctrica de alta capacidad. La provincia de Mariscal Nieto también alberga potencial para el desarrollo de energías renovables no convencionales solar, eólica y geotérmica dado su radiación solar elevada y condiciones geológicas favorables. El análisis que se presenta se fundamenta en la información de la contextualización territorial y los datos departamentales disponibles.

Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.

Este indicador mide la proporción de viviendas ubicadas en zonas rurales que no cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica, ya sea mediante conexión a la red eléctrica convencional o mediante sistemas fotovoltaicos aislados. La falta de energía eléctrica en zonas rurales limita el desarrollo de actividades productivas, el acceso a información y comunicaciones, la prestación de servicios de salud y educación, y la calidad de vida de las familias. En la provincia de Mariscal Nieto, la dispersión poblacional en zonas altoandinas, la lejanía de las redes de distribución y las condiciones topográficas complejas generan una brecha de acceso significativa en el ámbito rural.

Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica

Este indicador mide la proporción de viviendas ubicadas en zonas urbanas que no cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica. En las zonas urbanas de la provincia de Mariscal Nieto Moquegua, Samegua, San Antonio y Torata, la cobertura de energía eléctrica es relativamente alta. No obstante, persisten asentamientos humanos, zonas de expansión urbana reciente donde la infraestructura eléctrica no ha sido extendida o presenta deficiencias de capacidad. La brecha urbana de energía eléctrica, aunque menor que la rural, se manifiesta en la calidad del servicio interrupciones, fluctuaciones de voltaje, insuficiencia de capacidad más que en la ausencia de conexión.

Interior

El sector Interior aborda las brechas de cobertura y calidad de los servicios de seguridad ciudadana, orden interno y gestión del riesgo de desastres en la provincia de Mariscal Nieto. La seguridad ciudadana constituye un factor determinante para el desarrollo económico, la inversión privada y la calidad de vida de la población. La provincia presenta un territorio heterogéneo que combina zonas urbanas densamente pobladas donde se concentran los principales problemas de seguridad ciudadana con zonas rurales y altoandinas dispersas donde la presencia del Estado en materia de seguridad es limitada. La gestión del riesgo de



desastres adquiere relevancia dada la vulnerabilidad de la provincia ante eventos sísmicos, huaycos, activación de quebradas.

La estructura de seguridad ciudadana en la provincia está conformada por comisarías de la Policía Nacional del Perú, unidades de serenazgo municipal, compañías de bomberos y el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COER). No obstante, la infraestructura de seguridad presenta deficiencias de cobertura y calidad que limitan la capacidad de respuesta ante delitos, accidentes y desastres.

Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de comisarías básicas que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, mobiliario, servicios básicos o seguridad que limitan la capacidad de prestación del servicio de seguridad ciudadana. Una comisaría básica en condiciones adecuadas debe contar con ambientes para atención al público, custodia de detenidos, almacenamiento de evidencias, servicios higiénicos, dormitorios para personal, vehículos patrulleros, equipos de comunicación y armamento. En la provincia de Mariscal Nieto, las comisarías existentes ubicadas principalmente en los distritos de Moquegua, Samegua, Torata y San Antonio presentan limitaciones de infraestructura, equipamiento obsoleto, insuficiente dotación de vehículos y escasa conectividad, lo que reduce la capacidad de patrullaje preventivo y respuesta oportuna ante emergencias.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de comisarías básicas en condiciones inadecuadas	Comisaría	2025	2026	71.4%

Análisis: El valor provincial del 71.4%, correspondiente a 5 comisarías básicas en condiciones inadecuadas de 7 existentes, evidencia una brecha de calidad alta en la infraestructura de seguridad ciudadana. La mayor parte de las comisarías de la provincia presenta deficiencias que limitan la capacidad operativa de la Policía Nacional, afectando el patrullaje preventivo, la investigación de delitos, la atención de denuncias y la seguridad del personal policial.

Porcentaje de comisarías básicas por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de comisarías básicas requeridas para garantizar la seguridad ciudadana en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial de la Policía Nacional del Perú. La distribución de comisarías debe responder a la densidad poblacional, la incidencia delictiva, la geografía del territorio y la accesibilidad de las zonas de patrullaje. En la provincia de Mariscal Nieto, la expansión urbana, la creación de nuevos asentamientos humanos y la necesidad de presencia policial en zonas rurales generan demandas de nuevas comisarías que no están cubiertas por la oferta actual.

Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de unidades de serenazgo municipal que presentan deficiencias en infraestructura casetas, puestos de vigilancia, centros de monitoreo, equipamiento vehículos, radios, uniformes, capacitación del personal o cobertura territorial que limitan la capacidad de prestación del servicio de vigilancia y prevención del delito. El serenazgo municipal constituye un complemento esencial de la seguridad ciudadana,



especialmente en zonas urbanas donde la Policía Nacional presenta limitaciones de cobertura. En la provincia de Mariscal Nieto, las unidades de serenazgo de los distritos de Moquegua, Samegua, San Antonio y Torata presentan limitaciones de infraestructura, equipamiento y personal capacitado.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de unidades de serenazgo en condiciones inadecuadas	Unidad Serenazgo	2025	2026	66.7%

Análisis: El valor provincial del 66.7%, correspondiente a 2 unidades de serenazgo en condiciones inadecuadas de 3 existentes, evidencia una brecha de calidad alta en el servicio de serenazgo municipal. La mayor parte de las unidades de serenazgo de la provincia presenta deficiencias que limitan la capacidad de vigilancia, patrullaje y respuesta ante incidentes de seguridad. Esta situación afecta especialmente los distritos de mayor densidad poblacional y expansión urbana, donde la demanda de servicios de serenazgo es más intensa. La inversión en infraestructura de serenazgo casetas, centros de monitoreo, sistemas de videovigilancia, dotación de vehículos y equipos de comunicación, capacitación del personal y ampliación de la cobertura territorial constituye una acción prioritaria para fortalecer la seguridad ciudadana en complemento con la Policía Nacional.

Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de unidades de serenazgo requeridas para garantizar la vigilancia y prevención del delito en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional. La distribución de unidades de serenazgo debe responder a la densidad poblacional, la incidencia delictiva, la geografía urbana y la necesidad de presencia preventiva en zonas críticas. En la provincia de Mariscal Nieto, la expansión urbana, y la necesidad de vigilancia en zonas comerciales, educativas y de concentración poblacional generan demandas de nuevas unidades de serenazgo.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de unidades de serenazgo por implementar	Unidad Serenazgo	2025	2026	50.0%

Análisis: El valor provincial del 50.0%, evidencia una brecha de cobertura alta en el servicio de serenazgo municipal. Esta brecha se manifiesta en la insuficiente presencia de vigilancia en zonas de reciente expansión urbana, barrios comerciales, mercados, centros educativos y zonas de concentración nocturna. La ausencia de unidades de serenazgo en estos espacios incrementa la vulnerabilidad ante delitos de oportunidad, robos y vandalismo. La inversión en nuevas unidades de serenazgo, centros de monitoreo, sistemas de videovigilancia y patrullaje motorizado constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha de cobertura y fortalecer la seguridad ciudadana en los distritos urbanos de la provincia.

Porcentaje de compañías de bomberos por implementar



Este indicador mide la brecha de cobertura de compañías de bomberos requeridas para garantizar la atención de emergencias incendios, accidentes, rescates, desastres naturales en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. La distribución de compañías de bomberos debe responder a la densidad poblacional, la concentración de riesgos industrias, mercados, zonas comerciales, viviendas, la geografía del territorio y los tiempos de respuesta. En la provincia de Mariscal Nieto, la demanda de servicios de bomberos se concentra en los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio, donde la concentración de población, comercios e industrias genera mayores riesgos de incendios y accidentes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de compañías de bomberos por implementar	Compañía	2025	2026	28.6%

Análisis: El valor provincial del 28.6%, evidencia una brecha de cobertura moderada en el servicio de atención de emergencias. Esta brecha se manifiesta en los tiempos de respuesta prolongados en zonas distantes de las compañías existentes, especialmente en los distritos de Torata, Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, donde la ausencia de compañías de bomberos genera una vulnerabilidad elevada ante incendios forestales, accidentes de tránsito en carreteras y emergencias en zonas rurales. La inversión en nuevas compañías de bomberos en puntos estratégicos del territorio provincial, dotación de vehículos de emergencia, equipos de rescate y capacitación de bomberos voluntarios constituye una acción necesaria para cerrar esta brecha y garantizar la atención oportuna de emergencias en todo el ámbito provincial.

Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de compañías de bomberos existentes que presentan deficiencias en infraestructura cuarteles, garages, áreas de entrenamiento, equipamiento vehículos de emergencia, bombas, escaleras, equipos de rescate, EPP, capacitación del personal o cobertura territorial que limitan la capacidad de atención de emergencias. Una compañía de bomberos en condiciones adecuadas debe contar con cuarteles funcionales, vehículos operativos, equipos de combate de incendios, equipos de rescate, sistemas de comunicación y personal capacitado. En la provincia de Mariscal Nieto, las compañías de bomberos existentes presentan limitaciones de infraestructura, equipamiento obsoleto y escasa capacitación especializada.

Mujer y Poblaciones Vulnerables

El sector Mujer y Poblaciones Vulnerables aborda las brechas de cobertura y calidad de los servicios destinados a la protección y atención de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, adultos mayores y personas afectadas por desastres. La provincia de Mariscal Nieto presenta una estructura demográfica y territorial que genera demandas diferenciadas de servicios de protección social: las zonas urbanas concentran los principales casos de violencia familiar y sexual, mientras que las zonas rurales presentan mayores limitaciones de acceso a servicios de protección y cuidado para poblaciones vulnerables. La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)





atiende a más de 2,000 personas con discapacidad en la provincia, evidenciando una demanda significativa de servicios especializados.

La infraestructura de protección social en la provincia está conformada por Centros de Emergencia Mujer (CEM), centros de protección y cuidado diurno, centros de acogida residencial para personas con discapacidad, hogares de refugio temporal, centros de atención residencial y nocturna para adultos mayores, y centros de acogida para niñas, niños y adolescentes. No obstante, la mayor parte de esta infraestructura presenta deficiencias de cobertura y calidad que limitan la capacidad de atención y protección de las poblaciones vulnerables. La inversión pública en infraestructura de protección social, equipamiento especializado, capacitación de personal y fortalecimiento de la articulación interinstitucional constituye una prioridad para garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables en la provincia.

Porcentaje de centros emergencia mujer que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de CEM que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, mobiliario, servicios de atención psicológica y legal, seguridad o accesibilidad que limitan la calidad de la atención a mujeres víctimas de violencia. Un CEM en condiciones adecuadas debe contar con ambientes privados y seguros, servicios de atención psicológica, asesoría legal, atención médica, áreas de espera confortables, servicios higiénicos y accesibilidad universal. En la provincia de Mariscal Nieto, los CEM existentes ubicados principalmente en la ciudad de Moquegua atienden a mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, presentando limitaciones de infraestructura, insuficiente equipamiento, escasa dotación de personal especializado y limitaciones de seguridad.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de CEM en condiciones inadecuadas	CEM	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 3 CEM en condiciones inadecuadas de 3 existentes, evidencia una brecha de calidad absoluta en la atención a mujeres víctimas de violencia. La totalidad de los Centros de Emergencia Mujer de la provincia presenta deficiencias que comprometen la calidad de la atención, la seguridad de las usuarias y la capacidad de respuesta ante casos de violencia. Esta situación afecta gravemente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, limitando el acceso a servicios de atención integral psicológica, legal, médica y social en condiciones dignas y seguras. La inversión en mejoramiento integral de infraestructura de CEM, dotación de equipamiento especializado, contratación de personal profesional, implementación de sistemas de seguridad y ampliación de la cobertura territorial constituye una acción urgente para cerrar esta brecha y garantizar la protección de las mujeres en la provincia.

Porcentaje de centros de emergencia mujer por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de CEM requeridos para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). La distribución de CEM debe responder a la densidad poblacional, la incidencia de violencia, la accesibilidad de las usuarias y la necesidad de presencia en zonas urbanas y rurales. En la provincia de Mariscal Nieto, la demanda de atención a mujeres víctimas de violencia se



concentra en la ciudad de Moquegua, aunque los distritos rurales también presentan casos que requieren atención.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de CEM por implementar	CEM	2025	2026	0.0%

Análisis: El valor provincial del 0% de CEM por implementar, con 0 centros adicionales requeridos según los estándares de cobertura, indica que la brecha de cobertura numérica de CEM es nula bajo los criterios nacionales aplicados al ámbito provincial. Sin embargo, el análisis situacional evidencia que la distribución territorial de los CEM existentes — concentrados en la ciudad de Moquegua— no garantiza el acceso de mujeres víctimas de violencia de los distritos rurales y altoandinos. La ausencia de CEM en Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata genera una barrera de acceso significativa para las mujeres de estas zonas, quienes deben trasladarse a la ciudad de Moquegua para recibir atención. La inversión en nuevos CEM o módulos de atención descentralizados en los distritos rurales, complementada con el mejoramiento de los CEM existentes, resulta necesaria para garantizar una cobertura territorial equitativa de la atención a mujeres víctimas de violencia.

Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de centros de protección y cuidado diurno requeridos para atender a personas con discapacidad, adultos mayores y otras poblaciones vulnerables que requieren servicios de cuidado durante el día. Estos centros brindan servicios de atención, estimulación, rehabilitación, terapia ocupacional y actividades de integración social, permitiendo a las familias desarrollar sus actividades laborales y productivas con la tranquilidad de que sus seres queridos reciben atención especializada. En la provincia de Mariscal Nieto, la OMAPED atiende a más de 2,000 personas con discapacidad, generando una demanda significativa de servicios de cuidado diurno que la oferta actual no logra satisfacer.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno por implementar	Centro	2025	2026	66.7%

Análisis: El valor provincial del 66.7%, correspondiente a 2 centros de protección y cuidado diurno por implementar de 3 requeridos, evidencia una brecha de cobertura alta en servicios de cuidado diurno para poblaciones vulnerables. Esta brecha se manifiesta en la insuficiente atención a personas con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado especializado durante el día, generando una sobrecarga en las familias cuidadoras — principalmente mujeres— que limita su participación laboral y económica. La inversión en nuevos centros de protección y cuidado diurno, equipamiento especializado para terapias, mobiliario adaptado, personal capacitado y programas de integración social constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha, promover la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores, y fortalecer la economía de las familias cuidadoras.



Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de centros de protección y cuidado diurno existentes que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento especializado, mobiliario adaptado, servicios de accesibilidad universal, recursos humanos capacitados o seguridad que limitan la calidad de la atención a personas con discapacidad y adultos mayores. Un centro de cuidado diurno en condiciones adecuadas debe contar con ambientes accesibles, equipamiento de terapia física y ocupacional, mobiliario ergonómico, material de estimulación, servicios higiénicos adaptados, áreas de descanso y personal especializado. En la provincia de Mariscal Nieto, los centros existentes presentan limitaciones de infraestructura accesible, equipamiento obsoleto, insuficiente mobiliario adaptado y escasa capacitación del personal.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno en condiciones inadecuadas	Centro	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 8 centros de protección y cuidado diurno en condiciones inadecuadas de 8 existentes, evidencia una brecha de calidad absoluta en los servicios de cuidado diurno para poblaciones vulnerables. La totalidad de los centros existentes presenta deficiencias que comprometen la calidad de la atención, la seguridad de los usuarios y la efectividad de las terapias y actividades de integración. Esta situación afecta especialmente a las personas con discapacidad que requieren atención especializada y a los adultos mayores que necesitan cuidado diurno. La inversión en mejoramiento integral de infraestructura, equipamiento de terapia, mobiliario adaptado, accesibilidad universal, capacitación del personal y programas de integración social resulta indispensable para cerrar esta brecha y garantizar la dignidad y calidad de vida de las poblaciones vulnerables atendidas.

Porcentaje de centros de acogida residencial para personas con discapacidad por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de centros de acogida residencial para personas con discapacidad (PCD) requeridos para atender a personas que, por la gravedad de su discapacidad o la ausencia de redes familiares de apoyo, requieren atención residencial especializada. Estos centros brindan servicios de atención integral alimentación, higiene, salud, terapias, recreación y integración social las 24 horas del día, garantizando la protección y el bienestar de personas con discapacidad severa. En la provincia de Mariscal Nieto, la OMAPED registra más de 2,000 personas con discapacidad, de las cuales un porcentaje significativo podría requerir servicios de acogida residencial que la oferta actual no cubre.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de centros de acogida residencial PCD por implementar	Centro	2025	2026	100.0%





Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de hogares de refugio temporal requeridos para atender a personas afectadas por desastres naturales, violencia, desplazamiento u otras situaciones de emergencia que requieren alojamiento temporal seguro. Los hogares de refugio temporal brindan servicios de alojamiento, alimentación, atención médica, apoyo psicológico y asistencia social a personas y familias en situación de emergencia. En la provincia de Mariscal Nieto, la vulnerabilidad ante eventos sísmicos, huaycos, activación de quebradas y sequías genera una demanda potencial de refugio temporal que la infraestructura actual no está preparada para atender de manera integral.

Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de hogares de refugio temporal existentes que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, servicios básicos, capacidad de atención, seguridad o accesibilidad que limitan la calidad de la atención a personas en situación de emergencia. Un hogar de refugio temporal en condiciones adecuadas debe contar con ambientes seguros, servicios de alimentación, atención médica, apoyo psicológico, servicios higiénicos, áreas de descanso y accesibilidad universal.

Porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de centros de atención residencial para adultos mayores requeridos para atender a personas mayores de 60 años que, por la pérdida de autonomía, la ausencia de redes familiares de apoyo o la vulnerabilidad socioeconómica, requieren atención residencial integral. Estos centros brindan servicios de alojamiento, alimentación, atención médica, terapias de rehabilitación, actividades recreativas y acompañamiento social las 24 horas del día. En la provincia de Mariscal Nieto, el envejecimiento poblacional, la migración de jóvenes hacia otras ciudades y la dispersión de familias en zonas rurales generan una demanda creciente de atención residencial para adultos mayores que la oferta actual no cubre.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de centros de atención residencial adulto mayor por implementar	Centro	2025	2026	100.0%

Análisis: El valor provincial del 100%, correspondiente a 1 centro de atención residencial para adulto mayor por implementar de 1 requerido, evidencia una brecha de cobertura absoluta en este servicio de protección especializada. La ausencia de centros de atención residencial para adultos mayores en la provincia genera una situación de vulnerabilidad para las personas mayores que requieren cuidado permanente, obligando a sus familias a asumir una carga de cuidado insostenible o dejando a los adultos mayores en situación de abandono y riesgo. La inversión en infraestructura de atención residencial, equipamiento geriátrico, personal especializado en gerontología, programas de rehabilitación y actividades de integración social constituye una acción urgente para garantizar la protección y dignidad de los adultos mayores en la provincia.

Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores por implementar



Este indicador mide la brecha de cobertura de centros de atención nocturna para adultos mayores requeridos para atender a personas mayores que, sin requerir atención residencial permanente, necesitan servicios de cuidado, acompañamiento y seguridad durante la noche. Estos centros brindan servicios de alojamiento nocturno, alimentación, atención médica de emergencia y acompañamiento a adultos mayores que viven solos o cuyas familias requieren apoyo durante el horario nocturno. En la provincia de Mariscal Nieto, la demanda de atención nocturna para adultos mayores se asocia a la soledad de personas mayores en zonas urbanas y rurales, la inseguridad nocturna y la necesidad de acompañamiento en casos de emergencias médicas.

Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas

El indicador mide la proporción de centros de acogida para NNA que presentan deficiencias en infraestructura, mobiliario, equipamiento, servicios de atención psicológica y legal, seguridad, accesibilidad o recursos humanos especializados que limitan la calidad de la protección y atención a NNA en situación de riesgo o desprotección. Un centro de acogida para NNA en condiciones adecuadas debe contar con ambientes seguros, higiénicos, confortables y adaptados a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, con servicios de atención psicológica, educativa, médica, legal y de integración familiar. En la provincia de Mariscal Nieto, los centros de acogida para NNA atienden a menores en situación de abandono, violencia, explotación o desprotección, requiriendo infraestructura y servicios de alta calidad.

Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de centros de acogida para NNA requeridos para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional del MIMP. La distribución de centros de acogida debe responder a la incidencia de casos de violencia, abandono, explotación y desprotección, la accesibilidad de los NNA y la necesidad de atención especializada. En la provincia de Mariscal Nieto, la demanda de protección a NNA se asocia a casos de violencia familiar, abandono, trabajo infantil y explotación sexual, especialmente en zonas urbanas de alta vulnerabilidad.

Presidencia del Consejo de Ministros

El sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), aborda las brechas de infraestructura y gestión del riesgo de desastres en la provincia de Mariscal Nieto. La provincia presenta una vulnerabilidad significativa ante eventos naturales y antrópicos, incluyendo sismos, huaycos, activación de quebradas, sequías, heladas y eventos asociados al fenómeno El Niño. La configuración topográfica de la provincia con quebradas profundas, laderas empinadas y cauces hídricos activos genera condiciones de riesgo que requieren intervenciones estructurales de protección, sistemas de alerta temprana y fortalecimiento de la capacidad de respuesta.

La gestión del riesgo de desastres en la provincia está articulada mediante el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COER), las municipalidades distritales, la Policía





Nacional, los bomberos y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la infraestructura de protección defensas ribereñas, muros de contención, canalización de quebradas y los sistemas de alerta temprana (SAT) presentan brechas significativas que limitan la capacidad de prevención, mitigación y respuesta ante desastres. La información de indicadores de brecha a nivel provincial revela una situación crítica de vulnerabilidad que requiere inversión pública prioritaria en coordinación con las entidades nacionales competentes.

Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros

Este indicador mide la proporción de puntos críticos ubicados en la ribera de ríos que no cuentan con obras de protección defensas ribereñas, muros de contención, enrocados, gaviones, espigones que garanticen la protección de la población, la infraestructura y los ecosistemas ante eventos de crecida, erosión e inundación. Un punto crítico en ribera de río protegido debe contar con obras de ingeniería diseñadas y ejecutadas conforme a normas técnicas que controlen el flujo hidráulico, prevengan la erosión de las riberas y protejan las zonas pobladas e infraestructura vulnerables. En la provincia de Mariscal Nieto, los ríos Moquegua, Torata y Tumilaca constituyen los principales cauces que generan riesgo de inundación y erosión en zonas pobladas, carreteras y áreas agrícolas.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos	Puntos críticos	2025	2026	90.9%

Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros

Este indicador mide la proporción de puntos críticos ubicados en quebradas que no cuentan con obras de protección muros de contención, canalización, revestimiento, diques, barreras que garanticen la protección de la población e infraestructura ante eventos de activación de quebradas, huaycos y aluviones. Las quebradas constituyen cauces secos o intermitentes que, ante precipitaciones intensas, generan flujos de detritos, sedimentos y rocas que pueden causar daños catastróficos en zonas pobladas, carreteras y áreas productivas. En la provincia de Mariscal Nieto, la topografía montañosa y la concentración de precipitaciones en épocas de lluvia generan una alta susceptibilidad a la activación de quebradas, especialmente en los distritos de Moquegua, Samegua, San Antonio y Torata.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de puntos críticos en quebradas no protegidos	Puntos críticos	2025	2026	100.0%

Porcentaje de sat por implementar en localidades expuestas a peligros

Este indicador mide la brecha de cobertura de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) requeridos en localidades expuestas a riesgo de desastres inundaciones, huaycos, sismos, sequías para garantizar la protección de la población mediante la emisión oportuna de alertas y la activación de protocolos de evacuación y respuesta. Un SAT en condiciones adecuadas debe contar con estaciones de monitoreo, sensores, sistemas de comunicación, sirenas, megafonía, protocolos de respuesta y capacitación de la población. En la provincia de Mariscal Nieto, la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos y geológicos genera una



demanda de SAT en localidades ubicadas en zonas de riesgo de quebradas, riberas de ríos, laderas inestables y zonas sísmicas.

Porcentaje de sat inadecuados en localidades expuestas a peligros

El indicador mide la proporción de SAT existentes en localidades expuestas que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, sistemas de comunicación, protocolos de respuesta, capacitación de la población o mantenimiento que limitan la capacidad de emisión oportuna de alertas y activación de protocolos de evacuación. Un SAT en condiciones adecuadas debe contar con estaciones de monitoreo operativas, sensores calibrados, sistemas de comunicación redundantes, sirenas audibles en toda la localidad, megafonía, mapas de riesgo, rutas de evacuación señalizadas, protocolos de respuesta actualizados y población capacitada en simulacros periódicos. En la provincia de Mariscal Nieto, la ausencia de SAT implementados impide evaluar la brecha de calidad de estos sistemas.

Producción

El sector Producción aborda las brechas de infraestructura y servicios destinados a fortalecer la competitividad productiva, la formalización empresarial, la innovación y la articulación comercial de las unidades productivas de la provincia de Mariscal Nieto. La provincia posee una economía diversificada que combina actividades agrícolas vid, palta, olivo, orégano, alfalfa, agroindustriales vinos, piscos, aceites, comerciales, turísticas y de servicios. Sin embargo, la productividad y competitividad de las unidades productivas enfrentan limitaciones estructurales relacionadas con la escasa infraestructura de apoyo productivo, la limitada innovación tecnológica, la baja formalización empresarial, la insuficiente articulación con mercados de mayor escala y la escasa inversión en capacitación y asistencia técnica.

Los mercados de abastos constituyen la infraestructura comercial más importante para la articulación de la oferta agrícola y agroindustrial provincial con la demanda local, regional y nacional. No obstante, los mercados de abastos de la provincia presentan deficiencias severas de infraestructura, equipamiento, inocuidad alimentaria, formalización comercial y servicios complementarios que limitan la capacidad de comercialización, la trazabilidad de productos y la generación de valor agregado. La inversión pública en infraestructura de mercados de abastos modernos, centros de acopio, centros de transformación agroindustrial y servicios de asistencia técnica empresarial constituye una prioridad para fortalecer la competitividad productiva provincial.

Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de mercados de abastos que presentan deficiencias en infraestructura puestos, áreas de comercialización, servicios higiénicos, equipamiento, formalización comercial, trazabilidad, accesibilidad universal o seguridad que limitan la calidad de la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales. Un mercado de abastos en condiciones adecuadas debe contar con puestos organizados, áreas de acopio, bodegas de refrigeración, sistemas de control de peso y calidad, servicios higiénicos, estacionamientos, accesibilidad universal, sistemas de seguridad y servicios de información de precios. En la provincia de Mariscal Nieto, los mercados de abastos ubicados principalmente en la ciudad de Moquegua y los distritos de Samegua, Torata y San Antonio presentan deterioro de infraestructura, insuficiente equipamiento, escasa inocuidad alimentaria y limitada formalización de comerciantes.





Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de mercados de abastos en condiciones inadecuadas	Mercado	2025	2026	100.0%

Porcentaje de mercados de abastos por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de mercados de abastos requeridos para garantizar la articulación comercial de la producción agropecuaria y agroindustrial provincial con los mercados locales, regionales y nacionales. La distribución de mercados de abastos debe responder a la densidad de producción, la concentración de comerciantes, la accesibilidad de productores y consumidores, y la necesidad de reducir la intermediación. En la provincia de Mariscal Nieto, la producción agrícola se concentra en los valles de Moquegua, Samegua, Torata y San Antonio, generando una demanda de infraestructura de comercialización que la oferta actual no logra satisfacer de manera óptima.

Salud

El sector Salud aborda las brechas de cobertura y calidad de la infraestructura sanitaria, la capacidad de atención de los establecimientos de salud, el acceso a servicios de salud especializados y la protección de la salud pública en la provincia de Mariscal Nieto. La provincia presenta una estructura sanitaria conformada por establecimientos de primer nivel puestos de salud, centros de salud, centros médicos, centros de salud con internamiento (C.S. con internamiento), centros de salud de especialidades (CSE) y el Hospital Regional de Moquegua, que constituye el principal centro de referencia para la atención de alta complejidad del departamento. Sin embargo, la infraestructura sanitaria provincial presenta deficiencias severas de cobertura y calidad que limitan el acceso a servicios de salud de calidad, especialmente en los distritos rurales y altoandinos.

Según los registros de la Dirección Regional de Salud de Moquegua, la provincia de Mariscal Nieto concentra aproximadamente el 70% de la población del departamento, generando una alta demanda de servicios de salud que la infraestructura existente no logra satisfacer de manera integral.

Porcentaje de cementerios por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de cementerios requeridos para garantizar los servicios funerarios dignos y la salud pública en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional del Ministerio de Salud (MINSA). Un cementerio en condiciones adecuadas debe contar con infraestructura de inhumación, servicios de conservación, áreas de velatorio, servicios higiénicos, accesibilidad universal, sistemas de control de lixiviados y gases, y cumplimiento de normas ambientales y sanitarias. En la provincia de Mariscal Nieto, los cementerios existentes ubicados principalmente en los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio presentan limitaciones de capacidad, deterioro de infraestructura, insuficientes servicios de conservación y escasa implementación de normas ambientales.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio	2025	2026	94.3 (departamental)%



Análisis: El valor departamental del 94.3% de cementerios por implementar, extrapolable al contexto provincial dado que la provincia concentra la mayor parte de la población y la demanda de servicios funerarios, evidencia una brecha de cobertura crítica en la infraestructura de servicios funerarios. La escasa oferta de cementerios en la provincia genera una situación de saturación de los existentes.

Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada

Este indicador mide la proporción de establecimientos de salud de primer nivel —puestos de salud, centros de salud, centros médicos— que presentan deficiencias en infraestructura, equipamiento, mobiliario, servicios básicos, recursos humanos o capacidad de atención que limitan la calidad de la prestación de servicios de salud. Un establecimiento de salud de primer nivel en condiciones adecuadas debe contar con ambientes de atención, consultorios, áreas de espera, farmacia, laboratorio básico, servicios higiénicos, accesibilidad universal, equipamiento médico básico, mobiliario ergonómico, personal de salud capacitado y suministros de medicamentos e insumos. En la provincia de Mariscal Nieto, la mayor parte de los establecimientos de primer nivel —especialmente en zonas rurales— presenta limitaciones severas de infraestructura, equipamiento obsoleto, insuficiente personal de salud y escasa disponibilidad de medicamentos.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de EESS Primer Nivel con capacidad inadecuada	EESS	2025	2026	83.9%

Análisis: El valor provincial del 83.9%, correspondiente a 26 establecimientos de salud de primer nivel con capacidad inadecuada de 31 existentes, evidencia una brecha de calidad crítica que afecta la mayor parte de la red de atención primaria de la provincia. Esta situación compromete gravemente la capacidad de atención de salud de la población, especialmente en los distritos rurales de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, donde los establecimientos de salud operan con infraestructura precaria, equipamiento insuficiente, personal reducido y limitada disponibilidad de medicamentos.

Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de establecimientos de salud de primer nivel requeridos para garantizar el acceso a servicios de salud en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional del MINSA. La distribución de establecimientos de salud de primer nivel debe responder a la densidad poblacional, la dispersión geográfica, la accesibilidad, la vulnerabilidad sanitaria y la necesidad de atención primaria en zonas urbanas y rurales. En la provincia de Mariscal Nieto, la dispersión poblacional en zonas rurales y altoandinas, la expansión urbana en los distritos de San Antonio y Chen Chen, y la migración de población hacia la ciudad de Moquegua generan demandas de nuevos establecimientos de salud que la oferta actual no cubre.





Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de EESS Primer Nivel por implementar	EESS	2025	2026	8.8%

Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de Centros de Salud con Internamiento (CPVC) requeridos para garantizar la atención de salud de mediana complejidad en el ámbito provincial, conforme a los estándares de cobertura territorial y poblacional del MINSA. Los CPVC brindan servicios de atención médica con capacidad de internamiento, incluyendo atención de partos, cirugías menores, atención de emergencias, hospitalización breve y servicios de especialidades básicas, descongestionando los hospitales de mayor complejidad. En la provincia de Mariscal Nieto, la demanda de servicios de internamiento se concentra en la ciudad de Moquegua y los distritos de Samegua y San Antonio, donde la población requiere atención de mediana complejidad sin necesidad de derivación al Hospital Regional.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de CPVC por implementar	CPVC	2025	2026	28.6%

Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal con capacidad instalada inadecuada

El indicador mide la proporción de CPVC existentes que presentan deficiencias en infraestructura consultorios, salas de internamiento, quirófano, sala de partos, laboratorio, farmacia, equipamiento médico, mobiliario, servicios básicos, recursos humanos especializados o capacidad de atención que limitan la calidad de los servicios de mediana complejidad. Un CPVC en condiciones adecuadas debe contar con ambientes de atención, sala de internamiento con camas, quirófano menor, sala de partos, laboratorio clínico básico, farmacia, servicios higiénicos, accesibilidad universal, equipamiento médico especializado, mobiliario ergonómico, personal médico, obstétrico, de enfermería y de apoyo, y suministros de medicamentos e insumos. En la provincia de Mariscal Nieto, los CPVC existentes presentan limitaciones de infraestructura, equipamiento insuficiente, escasa disponibilidad de especialistas y limitaciones en la capacidad de internamiento.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de CPVC con capacidad inadecuada	CPVC	2025	2026	100.0%



Transportes y Comunicaciones

El sector Transportes y Comunicaciones aborda las brechas de infraestructura vial, caminos de herradura, conectividad digital y acceso a servicios de telecomunicaciones en la provincia de Mariscal Nieto. La provincia presenta una configuración territorial heterogénea que combina zonas urbanas con alta densidad vial, valles agrícolas con redes vecinales de acceso a parcelas y zonas altoandinas con caminos de herradura como principal medio de acceso a localidades dispersas. La red vial provincial está conformada por la Carretera Interoceánica Sur que articula la provincia con el puerto de Ilo, la ciudad de Arequipa y el mercado de Tacna,



la carretera Moquegua-Torata, la carretera Moquegua-Carumas-Cuchumbaya y las redes vecinales de acceso a centros poblados y parcelas agrícolas. Sin embargo, persisten brechas significativas en la calidad de la red vial vecinal, la conectividad de caminos de herradura y el acceso a servicios de telecomunicaciones.

La conectividad digital constituye un factor determinante para el desarrollo económico, la educación, la salud, la gestión pública y la inclusión social. En la provincia de Mariscal Nieto, la cobertura de telefonía móvil e internet fijo presenta brechas significativas, especialmente en los centros poblados rurales y zonas altoandinas de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata. La ausencia de conectividad limita el acceso a la educación a distancia, el gobierno digital, la banca electrónica y la información agrícola y comercial, generando una brecha digital que agrava las desigualdades territoriales y sociales. La inversión pública en infraestructura vial, conectividad digital y servicios de telecomunicaciones constituye una prioridad para integrar territorialmente la provincia y reducir las brechas de desarrollo.

Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas

Este indicador mide la proporción de kilómetros de red vial vecinal caminos que conectan parcelas, centros poblados y viviendas dispersas con la red vial departamental o vecinal de mayor jerarquía que presentan deficiencias en pavimento, señalización, drenaje, estructuras de cruce, ancho de calzada, seguridad o accesibilidad que limitan la transitabilidad y el acceso a servicios. Una red vial vecinal en condiciones adecuadas debe contar con pavimento apropiado al tráfico, señalización vertical y horizontal, estructuras de drenaje, alcantarillas, bermas estables, ancho de calzada suficiente para vehículos de carga y servicios de emergencia, y condiciones de seguridad que permitan el tránsito durante todo el año. En la provincia de Mariscal Nieto, la red vial vecinal presenta un alto grado de deterioro, especialmente en los Moquegua, Samegua, Torata y San Antonio, donde los caminos de acceso a parcelas están sin pavimentar, con superficie de tierra, afectados por la erosión y con limitada capacidad de drenaje.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de red vial vecinal en condiciones inadecuadas	km	2025	2026	82.7%

Análisis: El valor provincial del 82.7%, correspondiente a 591.38 kilómetros de red vial vecinal en condiciones inadecuadas de 715.00 kilómetros totales, evidencia una brecha de calidad crítica que afecta la mayor parte de la red de acceso a parcelas, centros poblados y viviendas dispersas de la provincia. Esta situación limita el acceso de los productores agrícolas a los mercados, incrementa los costos de transporte y logística, reduce la competitividad de la producción provincial, dificulta el acceso de la población rural a servicios de salud, educación y seguridad, y genera aislamiento de comunidades durante la época de lluvias. La inversión en mejoramiento de la red vial vecinal pavimentación, afirmado, reparación de estructuras de drenaje, señalización, alcantarillas, bermas constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha, integrar territorialmente la provincia, fortalecer la cadena productiva agrícola y mejorar la calidad de vida de la población rural.



Porcentaje de la red vial vecinal por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de kilómetros de red vial vecinal requeridos para garantizar el acceso de la población rural, los productores agrícolas y los centros poblados a la red vial de mayor jerarquía, conforme a los estándares de cobertura territorial y de densidad vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). La red vial vecinal constituye la infraestructura de acceso a las parcelas agrícolas, los centros poblados dispersos y las viviendas rurales, siendo fundamental para la integración territorial, el desarrollo productivo y el acceso a servicios públicos. En la provincia de Mariscal Nieto, la topografía montañosa, la dispersión de parcelas agrícolas y la lejanía de centros poblados generan una demanda de kilómetros de red vial vecinal que la oferta actual no cubre.

Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos

Este indicador mide la proporción de kilómetros de caminos de herradura vías de acceso no motorizado utilizadas principalmente por peatones, caballos y mulas en zonas rurales y altoandinas que no han recibido intervenciones de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación que garanticen su transitabilidad y seguridad. Los caminos de herradura constituyen el principal medio de acceso a localidades dispersas, parcelas agrícolas de difícil acceso, zonas de pastoreo y centros poblados ubicados en áreas de topografía compleja donde la construcción de vías motorizadas no es viable económicamente. En la provincia de Mariscal Nieto, los caminos de herradura son fundamentales para el acceso de la población rural de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, así como para el acceso a zonas de pastoreo altoandino.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de red de caminos de herradura no intervenidos	km	2025	2026	65.0%

Análisis: El valor provincial del 65.0%, correspondiente a 3,785.77 kilómetros de caminos de herradura no intervenidos de 5,824.26 kilómetros totales, evidencia una brecha de intervención alta que afecta dos tercios de la red de caminos de herradura de la provincia. Esta situación limita el acceso de la población rural a servicios de salud, educación, mercados y servicios públicos, incrementa los tiempos de traslado a pie o a caballo, dificulta el acceso de productores agrícolas a sus parcelas y zonas de pastoreo, y genera aislamiento de comunidades durante la época de lluvias y nevadas. La inversión en mejoramiento de caminos de herradura nivelación, drenaje, estabilización de taludes, construcción de muros de contención, instalación de señalización y descansaderos constituye una estrategia necesaria para cerrar esta brecha, mejorar la movilidad rural, fortalecer la seguridad de los usuarios y garantizar el acceso a servicios en zonas de difícil acceso.

Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil

Este indicador mide la proporción de centros poblados que no cuentan con cobertura de telefonía móvil, limitando la comunicación de la población con servicios de emergencia, familiares, instituciones públicas y mercados. La telefonía móvil constituye un servicio de comunicación fundamental para la seguridad ciudadana, la coordinación de actividades productivas, el acceso a información y la integración social. En la provincia de Mariscal Nieto, la cobertura de telefonía móvil es relativamente alta en los distritos urbanos de Moquegua,



Samegua y San Antonio, pero presenta brechas significativas en los centros poblados rurales y altoandinos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, donde la topografía montañosa, la lejanía de las antenas de telecomunicaciones y la baja densidad poblacional limitan la cobertura de las operadoras móviles.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de centros poblados sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado	2025	2026	34.6%

Análisis: El valor provincial del 34.6%, correspondiente a 9 centros poblados sin cobertura de telefonía móvil de 26 identificados, evidencia una brecha de cobertura alta en la comunicación móvil. La ausencia de telefonía móvil en estos centros poblados genera aislamiento comunicacional, limita la capacidad de respuesta ante emergencias médicas, accidentes y desastres, dificulta la coordinación de actividades productivas y comerciales, y reduce el acceso a información agrícola, meteorológica y de mercados. Esta brecha afecta especialmente a las comunidades altoandinas de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, donde la comunicación por radio comunal o mensajeros físicos constituye la única alternativa. La inversión en infraestructura de telecomunicaciones —antenas repetidoras, torres de comunicación, sistemas de telefonía satelital— en los centros poblados desatendidos, complementada con programas de alfabetización digital y acceso a servicios móviles, constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha y reducir la brecha digital provincial.

Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo

Este indicador mide la proporción de centros poblados que no cuentan con acceso a servicios de internet fijo banda ancha, fibra óptica, cable, ADSL limitando el acceso a la información, la educación a distancia, la telemedicina, el gobierno digital, la banca electrónica, el comercio electrónico y la participación en la economía digital. El acceso a internet fijo constituye un factor determinante para la inclusión digital, la reducción de brechas de desigualdad. En la provincia de Mariscal Nieto, el acceso a internet fijo es relativamente alto en los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio, pero presenta brechas significativas en los centros poblados rurales y altoandinos, donde la lejanía de las redes de fibra óptica, los costos de instalación y la baja densidad poblacional limitan la oferta de servicios de banda ancha.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de centros poblados sin acceso a internet fijo	Centro poblado	2025	2026	42.0%

Análisis: El valor provincial del 42.0%, evidencia una brecha de cobertura alta en la conectividad digital. La ausencia de internet fijo en estos centros poblados genera una exclusión digital que limita el acceso a la educación a distancia especialmente relevante en el contexto post-pandemia, la telemedicina, los trámites gubernamentales en línea, la banca electrónica, y la participación en mercados digitales. Esta brecha afecta especialmente a los estudiantes rurales, los productores agrícolas, los adultos mayores y las personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a servicios digitales. La inversión en infraestructura de conectividad extensión de fibra óptica, instalación de puntos



de acceso WiFi comunitarios, promoción de internet satelital en los centros poblados desatendidos, complementada con programas de alfabetización digital, capacitación en habilidades tecnológicas y promoción del uso de servicios digitales, constituye una estrategia prioritaria para cerrar esta brecha, promover la inclusión digital y fortalecer la competitividad de la provincia en la economía del conocimiento.

Vivienda, Construcción y Saneamiento

El sector Vivienda, Construcción y Saneamiento aborda las brechas de acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos sólidos, espacios públicos verdes y de esparcimiento, movilidad urbana y vivienda digna en la provincia de Mariscal Nieto. La provincia presenta una configuración territorial heterogénea que combina zonas urbanas con alta densidad poblacional donde las brechas se desplazan hacia la calidad y continuidad de los servicios con zonas rurales y altoandinas donde persisten brechas de acceso a servicios básicos de agua, alcantarillado y saneamiento. La inversión pública en infraestructura de saneamiento, espacios públicos y movilidad urbana constituye una prioridad para mejorar la calidad de vida, la salud pública y la sostenibilidad ambiental del territorio provincial.

Según la información del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), el Sistema de Información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y los registros de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la provincia presenta brechas significativas en la continuidad del servicio de agua potable en zonas urbanas, el acceso a alcantarillado en zonas rurales, el tratamiento de aguas residuales, la calidad del agua —medida por la presencia de cloro residual—, la disponibilidad de espacios públicos verdes y de esparcimiento, y la movilidad urbana.

Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable

Este indicador mide la proporción de población urbana que, aunque cuenta con acceso a la red de agua potable, no recibe el servicio de manera continua las 24 horas del día, sino con restricciones horarias, intermitencias o racionamiento. La continuidad del servicio de agua potable constituye un indicador de calidad fundamental para la salud pública, la higiene, la producción de alimentos y el desarrollo económico. En la provincia de Mariscal Nieto, la población urbana de los distritos de Samegua y Torata presenta limitaciones de continuidad del servicio de agua potable, asociadas a la insuficiente capacidad de almacenamiento, la antigüedad de las redes de distribución, las pérdidas por fugas, la presión insuficiente en zonas altas y la limitada capacidad de las fuentes de abastecimiento para atender la demanda creciente.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de población urbana sin continuidad del servicio de agua potable	Personas	2025	2026	52.24 (departamental)%

Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

Este indicador mide la proporción de población urbana que no cuenta con acceso a la red pública de agua potable ni a piletas públicas de abastecimiento, lo cual limita el acceso a



agua segura para consumo, higiene y preparación de alimentos. El acceso a agua potable constituye un derecho humano fundamental y un determinante de la salud pública, la nutrición y la calidad de vida. En la provincia de Mariscal Nieto, la cobertura de red pública de agua potable en zonas urbanas es relativamente alta gracias a la operación de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento EPS Moquegua S.A. en la ciudad de Moquegua y JASS en zonas rurales. Sin embargo, persisten asentamientos humanos informales, zonas de reciente expansión urbana donde la infraestructura de agua potable no ha sido extendida.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de población urbana sin acceso a red pública o pileta pública	Personas	2025	2026	0.93 (departamental)%

Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de saneamiento a través de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

Este indicador mide la proporción de población rural que no cuenta con acceso a sistemas de alcantarillado sanitario ni a sistemas de disposición sanitaria adecuados letrinas, pozos sépticos, sistemas de tratamiento descentralizado lo cual genera riesgos de contaminación del suelo, las fuentes de agua subterránea y superficial, y la proliferación de enfermedades de transmisión fecal-oral. El acceso a saneamiento constituye un derecho humano fundamental y un determinante de la salud pública, la dignidad y la calidad de vida. En la provincia de Mariscal Nieto, la población rural de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, Torata presenta una baja cobertura de alcantarillado, dependiendo de letrinas rudimentarias, pozos ciegos o la defecación al aire libre, lo cual genera riesgos sanitarios significativos.

Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de metros cuadrados de espacios públicos verdes —parques, plazas, jardines, áreas verdes urbanas, requeridos para garantizar el acceso de la población a espacios de recreación, esparcimiento, contacto con la naturaleza y mejora de la calidad ambiental. Los espacios públicos verdes constituyen infraestructura social fundamental para la salud física y mental, la cohesión social, la regulación climática, la mitigación del cambio climático y la biodiversidad urbana. En la provincia de Mariscal Nieto, la oferta de espacios públicos verdes es insuficiente frente a los estándares nacionales por habitante, especialmente en los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio, donde la expansión urbana ha reducido la disponibilidad de áreas verdes.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de m ² de espacios públicos verdes por implementar	m ²	2025	2026	26.8 (departamental)%

Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas

Este indicador mide la proporción del volumen de aguas residuales generadas por la población urbana que no recibe tratamiento adecuado antes de su disposición final en



cuerpos de agua, suelos o sistemas de evaporación. El tratamiento de aguas residuales constituye un requisito fundamental para la protección de la salud pública, la calidad del agua de los ríos y lagos, la biodiversidad acuática y la sostenibilidad ambiental. En la provincia de Mariscal Nieto, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Omo, presenta limitaciones de capacidad que impiden el tratamiento de la totalidad del volumen de aguas residuales generadas, generando vertimientos parciales sin tratamiento adecuado.

Indicador	Unidad de medida	Año Base	Año Actual	% Brecha
Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	m ³	2025	2026	21.25 (departamental)%

Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

Este indicador mide la proporción de población rural que no cuenta con acceso a la red pública de agua potable ni a piletas públicas de abastecimiento, dependiendo de fuentes de agua no seguras ríos, manantiales, pozos sin tratamiento, agua de lluvia que presentan riesgos de contaminación bacteriológica, química y parasitaria. El acceso a agua potable en zonas rurales constituye un determinante fundamental de la salud pública, la nutrición, la higiene y la calidad de vida de la población rural. En la provincia de Mariscal Nieto, la población rural de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, Torata y zonas rurales de Samegua presenta una cobertura de agua potable limitada, dependiendo de fuentes superficiales y subterráneas sin tratamiento adecuado.

Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)

Este indicador mide la proporción de viviendas urbanas donde el agua potable suministrada por la red pública presenta un nivel de cloro residual inferior al estándar mínimo de 0.5 mg/l, lo cual indica una insuficiente desinfección del agua y un riesgo de contaminación bacteriológica. El cloro residual constituye un indicador de calidad del agua potable que garantiza la protección contra la proliferación de bacterias patógenas durante el transporte y almacenamiento del agua en la red de distribución y en las viviendas. En la provincia de Mariscal Nieto, la población urbana de los distritos de Moquegua presenta limitaciones en la calidad del agua potable, asociadas a la antigüedad de las redes de distribución, las pérdidas por fugas que permiten la entrada de contaminantes, la insuficiente dosificación de cloro en las plantas de tratamiento y la limitada capacidad de control de calidad.

Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

Este indicador mide la proporción de población urbana que no cuenta con acceso a sistemas de alcantarillado sanitario que evacuen las aguas residuales domésticas hacia una infraestructura de tratamiento, generando riesgos de contaminación ambiental y sanitaria. El acceso a alcantarillado constituye un determinante fundamental de la salud pública, la dignidad, la protección de cuerpos de agua y la sostenibilidad ambiental urbana. En la provincia de Mariscal Nieto, la cobertura de alcantarillado en zonas urbanas es relativamente alta en los distritos centrales de Moquegua y Samegua, pero presenta brechas en zonas de reciente expansión urbana, asentamientos de San Antonio, Chen Chen y zonas periféricas de Moquegua.





Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

Este indicador mide la brecha de cobertura de metros cuadrados de espacios de esparcimiento y recreación plazas, parques, canchas deportivas, pistas de skate, áreas de juegos infantiles, anfiteatros, espacios para adultos mayores requeridos para garantizar el acceso de la población a espacios de actividad física, recreación, deporte, cultura y encuentro social. Los espacios de esparcimiento y recreación constituyen infraestructura social fundamental para la salud física y mental, la prevención de conductas de riesgo, la cohesión social, la identidad cultural y la calidad de vida urbana. En la provincia de Mariscal Nieto, la oferta de espacios de esparcimiento y recreación es insuficiente frente a los estándares nacionales e internacionales, especialmente en los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio, donde la densificación y la expansión urbana han reducido la disponibilidad de espacios públicos de recreación.

Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas

Este indicador mide la proporción de población urbana que no cuenta con acceso a vías urbanas en condiciones adecuadas pavimento, señalización, iluminación, aceras, rampas, semáforos, señales de tránsito que garanticen la movilidad segura, accesible y eficiente de peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y vehículos particulares. La movilidad urbana constituye un determinante fundamental de la productividad, la calidad de vida, la seguridad vial, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental de las ciudades. En la provincia de Mariscal Nieto, la población urbana de los distritos de Moquegua, Samegua, San Antonio y Torata presenta limitaciones de movilidad asociadas a la insuficiente red vial urbana, la ausencia de aceras y rampas, la limitada señalización, la escasa iluminación, la congestión vehicular en horas pico y la inseguridad vial para peatones y ciclistas.

Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)

Este indicador mide la proporción de viviendas rurales donde el agua potable suministrada ya sea por red pública, pileta pública, sistema de captación comunal o fuente individual presenta un nivel de cloro residual inferior al estándar mínimo de 0.5 mg/l, lo cual indica una insuficiente desinfección del agua y un riesgo de contaminación bacteriológica. La calidad del agua potable en zonas rurales constituye un determinante fundamental de la salud pública, especialmente en contextos donde el acceso a servicios de salud es limitado y la población depende de fuentes de agua no seguras. En la provincia de Mariscal Nieto, la población rural de los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, Torata y zonas rurales de Samegua y San Antonio presenta una calidad de agua potable deficiente, asociada a la ausencia de sistemas de cloración, la limitada capacidad de control de calidad y la dependencia de fuentes superficiales sin tratamiento.

2.3.2. Análisis de la evolución del cierre de brechas

Se presenta el análisis de la evolución proyectada del cierre de brechas para el horizonte 2026-2028, organizado por sector, sobre la base de la información registrada en el MPMI del SNPMGI.





Agricultura y Riego

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Agricultura para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, no se observa una reducción de las brechas existentes, manteniéndose constantes los valores registrados en el año base 2024. Esta situación refleja la ausencia de una mejora proyectada en la cobertura y calidad de los servicios públicos asociados al sector, por lo que las necesidades de inversión continúan siendo significativas.

Cuadro N° 13: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Agricultura y Riego (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
442	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	HA	11.91	11.91	11.91
476	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	SISTEMA DE RIEGO	56.42	56.42	56.42
517	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	HA	100.00	100.00	100.00
518	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	HA	92.31	92.31	92.31
532	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	PRODUCTORES ASISTIDOS	87.76	87.76	87.76
574	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	HA	92.71	92.71	92.71
613	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	HA	100.00	100.00	100.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores muestran el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de superficie agrícola sin riego permanece en 11,91 %, indicando que aún existe una proporción importante de tierras agrícolas que dependen exclusivamente de las precipitaciones, limitando la productividad y la sostenibilidad de la actividad agrícola.

El porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas se mantiene en 56,42 %, lo que evidencia que más de la mitad de la infraestructura de riego requiere intervenciones de mejoramiento, rehabilitación o reposición para garantizar un servicio eficiente.

- El porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere restauración continúa en 100 %, reflejando que la totalidad de las áreas identificadas como degradadas aún demandan acciones de recuperación y restauración ambiental.





- El porcentaje de superficie sin acondicionamiento para la recarga hídrica proveniente de precipitación permanece en 92,31 %, evidenciando una limitada implementación de infraestructura natural y mecanismos de siembra y cosecha de agua que contribuyan a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico.
- El porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica continúa en 87,76 %, lo que demuestra una baja cobertura de servicios de extensión agraria y fortalecimiento de capacidades para mejorar la competitividad del sector.
- El porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado registra 92,71 %, mostrando un reducido nivel de adopción de tecnologías de riego que permitan optimizar el uso eficiente del agua y elevar la productividad agrícola. Finalmente, el porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada permanece en 100 %, indicando que estas áreas aún no cuentan con inversiones que permitan aprovechar su potencial económico y ambiental. Conclusión La evolución de las brechas del Sector Agricultura evidencia un estancamiento en el proceso de cierre de brechas, ya que los indicadores permanecen invariables entre los años 2024 y 2028. Esta tendencia sugiere que, en el escenario de programación multianual analizado, no se han previsto intervenciones suficientes para generar una reducción progresiva de las brechas, manteniéndose las mismas condiciones de acceso y calidad de los servicios públicos agrarios. En consecuencia, resulta prioritario fortalecer la cartera de inversiones orientadas a la ampliación y modernización de la infraestructura de riego, la restauración de ecosistemas, la gestión integral de los recursos hídricos, la implementación de riego tecnificado, el fortalecimiento de la asistencia técnica a productores y el desarrollo productivo forestal, con la finalidad de contribuir al cierre gradual de brechas y al desarrollo sostenible del sector agrícola en la provincia de Mariscal Nieto.

Ambiental

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Ambiente para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, no se presentan avances en el cierre de las brechas identificadas, manteniéndose constantes los valores registrados en el año base. Esta situación refleja la persistencia de importantes necesidades de inversión orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos ambientales y a la gestión sostenible de los recursos naturales.

Cuadro N° 14: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Ambiental (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
341	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	POBLACIÓN	100.00	100.00	100.00
342	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	HA	100.00	100.00	100.00
415	Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención	HA	100.00	100.00	100.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.



En ese sentido, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública permanece en 100 % durante todo el período de análisis, evidenciando que la totalidad de la población considerada en el indicador continúa sin una adecuada cobertura del servicio, lo que incrementa los riesgos para la salud pública y la contaminación ambiental.
- El porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención se mantiene en 100 %, indicando que las áreas afectadas por una inadecuada disposición de residuos sólidos aún no cuentan con acciones de recuperación, remediación o rehabilitación ambiental.
- El porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención permanece en 100 %, reflejando que las áreas con potencial para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad continúan sin inversiones orientadas a su gestión y desarrollo sostenible.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Ambiente muestra un escenario de estancamiento, debido a que los tres indicadores analizados permanecen en 100 % durante todo el horizonte de proyección 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la programación multianual de inversiones mediante la formulación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la cobertura del servicio de limpieza pública, recuperar las áreas degradadas por residuos sólidos y promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. En consecuencia, resulta prioritario impulsar inversiones que permitan mejorar la gestión integral de residuos sólidos, la recuperación de espacios degradados y la conservación de los ecosistemas, contribuyendo al cierre gradual de brechas y al fortalecimiento de la calidad ambiental en la provincia de Mariscal Nieto.

Comercio Exterior y Turismo

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Comercio Exterior y Turismo para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, no se registran avances en el cierre de la brecha identificada, manteniéndose constante el valor proyectado durante todo el horizonte de análisis. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las inversiones destinadas al desarrollo y mejoramiento de los recursos turísticos, a fin de incrementar su competitividad y contribuir al desarrollo económico local.

Cuadro N° 15: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Comercio Exterior y Turismo (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
475	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	RECURSO TURÍSTICO	100.00	100.00	100.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

- En particular, el indicador correspondiente al porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas



permanece en 100 % durante los años 2026, 2027 y 2028, lo que evidencia que la totalidad de los recursos turísticos priorizados aún requiere intervenciones para mejorar la infraestructura, el equipamiento, la accesibilidad, la señalización, los servicios complementarios y las condiciones necesarias para brindar una adecuada atención a los visitantes.

Conclusión: La evolución del indicador del Sector Comercio Exterior y Turismo evidencia un escenario de estancamiento en el cierre de brechas, debido a que el porcentaje de recursos turísticos con servicios públicos en condiciones inadecuadas permanece sin variación durante el período 2026–2028. Esta situación refleja que las necesidades de inversión continúan siendo significativas y que no se proyecta una reducción progresiva de la brecha en el corto plazo. En consecuencia, resulta prioritario promover la formulación y ejecución de inversiones orientadas al mejoramiento de los recursos turísticos priorizados, mediante el desarrollo de infraestructura turística, servicios públicos de calidad, equipamiento, señalización, accesibilidad y puesta en valor del patrimonio turístico. Estas intervenciones permitirán fortalecer la oferta turística de la provincia de Mariscal Nieto, incrementar su competitividad y contribuir al desarrollo económico sostenible mediante el impulso del turismo.

Cultura

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Cultura para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen sin variación, reflejando la ausencia de avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la programación y ejecución de inversiones orientadas a la protección, conservación y mejora de la infraestructura y los servicios culturales.

Cuadro N° 16: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Cultura (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
349	Porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispanico en condiciones inadecuadas	BIEN INMUEBLE	98.90	98.90	98.90
350	Porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas	BIBLIOTECA	100.00	100.00	100.00
419	Porcentaje de bienes inmuebles prehispanicos que no brindan servicios	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	100.00	100.00	100.00
491	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00	0.00
590	Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	0.00	0.00	0.00





ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
648	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	BIBLIOTECA	83.33	83.33	83.33

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de bienes inmuebles del período posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas se mantiene en 98,90 %, evidenciando que la gran mayoría de estos bienes patrimoniales requiere intervenciones de conservación, recuperación y puesta en valor.
- El porcentaje de bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas permanece en 100 %, lo que indica que todas las bibliotecas públicas evaluadas requieren mejoras en infraestructura, equipamiento y condiciones de funcionamiento para brindar un servicio adecuado a la población.
- El porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios continúa en 100 %, reflejando que estos bienes patrimoniales aún no cuentan con las condiciones necesarias para su uso público, conservación o aprovechamiento turístico y cultural.
- El porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar registra 0 % durante todo el período de análisis, lo que evidencia que, de acuerdo con la metodología del indicador, no se identifican brechas de implementación en este componente.
- El porcentaje de museos e instituciones museales públicas por implementar también se mantiene en 0 %, indicando que no existen requerimientos de implementación pendientes según el indicador correspondiente.
- El porcentaje de bibliotecas públicas por implementar permanece en 83,33 %, lo que evidencia una importante necesidad de ampliar la infraestructura bibliotecaria para garantizar el acceso de la población a servicios culturales y de información.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Cultura muestra un escenario de estancamiento, ya que los indicadores analizados mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Si bien algunos indicadores registran un valor de 0 %, asociado a la inexistencia de brechas de implementación en determinados servicios, persisten brechas significativas relacionadas con la conservación del patrimonio cultural y el mejoramiento de las bibliotecas públicas. En consecuencia, resulta prioritario impulsar inversiones destinadas a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, el mejoramiento y equipamiento de bibliotecas públicas, así como la recuperación de bienes inmuebles patrimoniales para ampliar la oferta de servicios culturales y fortalecer la identidad cultural de la provincia de Mariscal Nieto. Estas intervenciones contribuirán al cierre gradual de brechas y al acceso de la población a servicios culturales de mayor calidad.

Desarrollo e Inclusión Social

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Desarrollo e Inclusión Social para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección



2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación refleja que las necesidades de inversión orientadas al fortalecimiento de los servicios de atención integral para la primera infancia continúan vigentes y requieren ser priorizadas en la programación multianual de inversiones.

Cuadro N° 17: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Desarrollo e Inclusión Social (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
396	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral	78.85	78.85	78.85
509	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral	36.36	36.36	36.36

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de Centros Infantiles de Atención Integral por implementar se mantiene en 78,85 % durante todo el período de análisis, lo que evidencia que aún existe una importante demanda de infraestructura para ampliar la cobertura de estos servicios dirigidos a la atención y desarrollo integral de la primera infancia.
- El porcentaje de Centros Infantiles de Atención Integral en condiciones inadecuadas permanece en 36,36 %, indicando que más de un tercio de los centros existentes requieren intervenciones de mejoramiento, rehabilitación o adecuación de su infraestructura y equipamiento para garantizar una atención de calidad y en condiciones adecuadas.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Desarrollo e Inclusión Social muestra un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Ello refleja que las necesidades de infraestructura y de mejoramiento de los Centros Infantiles de Atención Integral continúan siendo significativas y que no se proyectan intervenciones suficientes para revertir esta situación en el corto plazo. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas a la implementación de nuevos Centros Infantiles de Atención Integral, así como al mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente, con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios dirigidos a la primera infancia, garantizar condiciones adecuadas para su funcionamiento y contribuir al desarrollo integral de niños y niñas en la provincia de Mariscal Nieto.

Educación

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Educación para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores se mantienen constantes, sin registrar una reducción progresiva de las brechas identificadas. Este comportamiento refleja la persistencia de importantes necesidades de inversión tanto en infraestructura educativa como en el acceso a los distintos servicios educativos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la programación multianual de inversiones para garantizar una educación inclusiva y de calidad.



Cuadro N° 18: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Educación (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
352	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	94.83	94.83	94.83
353	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	16.67	16.67	16.67
355	Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial	Persona/año	26.03	26.03	26.03
365	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	90.00	90.00	90.00
422	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	88.10	88.10	88.10
423	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - cebe en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	100.00	100.00	100.00
455	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Persona/año	-0.72	-0.72	-0.72
493	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	100.00	100.00	100.00
494	Porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial	Persona/año	5.26	5.26	5.26
495	Porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	100.00	100.00	100.00
523	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Persona/año	3.16	3.16	3.16
595	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Persona/año	1.71	1.71	1.71
608	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial	Persona/año	-971.06	-971.06	-971.06

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.





En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas permanece en 94,83 %, evidenciando que la mayoría de instituciones requiere intervenciones de mejoramiento o rehabilitación.
- El porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas se mantiene en 16,67 %, mostrando la necesidad de mejorar parte de la infraestructura destinada a esta modalidad educativa.
- El porcentaje de personas no matriculadas en los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) respecto a la demanda potencial permanece en 26,03 %, lo que refleja que aún existe una población con necesidades educativas especiales que no accede al servicio.
- El porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico-productiva en condiciones inadecuadas continúa en 90,00 %, evidenciando una alta necesidad de modernización y mejoramiento de la infraestructura para la formación técnica.
- El porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas se mantiene en 88,10 %, indicando que gran parte de los locales destinados a este nivel educativo requiere mejoras.
- El porcentaje de instalaciones educativas de Educación Básica Especial (CEBE) en condiciones inadecuadas permanece en 100 %, evidenciando que la totalidad de la infraestructura evaluada requiere intervención.
- El porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas también registra 100 %, reflejando una importante necesidad de inversiones para garantizar condiciones adecuadas de enseñanza.
- El porcentaje de instalaciones educativas del Programa de Intervención Temprana (PRITE) en condiciones inadecuadas permanece en 100 %, evidenciando la necesidad de mejorar la infraestructura destinada a la atención temprana.
- Respecto a los indicadores de acceso, el porcentaje de personas no matriculadas respecto a la demanda potencial se mantiene en 5,26 % para los Programas de Intervención Temprana, 3,16 % para el nivel inicial y 1,71 % para el nivel primario, sin variaciones durante el período analizado.
- Asimismo, los indicadores correspondientes a educación secundaria (-0,72 %) y educación técnico-productiva (-971,06 %) presentan valores negativos, los cuales, de acuerdo con la metodología de cálculo de los indicadores de brecha, evidencian que la oferta del servicio supera la demanda potencial estimada, por lo que no representan una brecha de acceso, sino un resultado derivado del comportamiento estadístico del indicador.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Educación evidencia un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores proyectados para el período 2026–2028 permanecen sin variación. Las mayores brechas se concentran en la infraestructura educativa, donde varios servicios registran valores superiores al 88 %, e incluso alcanzan el





100 % en los servicios de educación secundaria, Educación Básica Especial (CEBE) y Programas de Intervención Temprana (PRITE), lo que refleja la urgente necesidad de intervenciones de mejoramiento, rehabilitación y modernización de los locales educativos. En consecuencia, resulta prioritario orientar las inversiones hacia el mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de los servicios dirigidos a la educación inicial, primaria, secundaria, educación especial, educación básica alternativa y educación técnico-productiva, así como garantizar condiciones adecuadas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. Estas acciones permitirán mejorar la calidad del servicio educativo, reducir progresivamente las brechas existentes y contribuir al desarrollo del capital humano en la provincia de Mariscal Nieto.

Energía y Minas

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Energía y Minas para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar una reducción en las brechas de acceso al servicio de energía eléctrica. Si bien los porcentajes son relativamente bajos en comparación con otros sectores, la permanencia de los mismos valores durante todo el horizonte de análisis demuestra que aún existen viviendas sin acceso al servicio eléctrico y que no se proyectan intervenciones suficientes para lograr su cobertura total.

Cuadro N° 19: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Energía y Minas (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
444	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Vivienda atendida	4.45	4.45	4.45
550	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Vivienda atendida	1.55	1.55	1.55

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica se mantiene en 4,45 % durante los años 2026, 2027 y 2028, evidenciando que aún existe un grupo de viviendas urbanas que carece de este servicio básico, limitando las condiciones de bienestar y el desarrollo de actividades productivas y sociales.
- El porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico permanece en 1,55 % durante el mismo período, lo que refleja que, pese a los avances alcanzados en electrificación rural, todavía existen viviendas dispersas que requieren ser incorporadas a la cobertura del servicio.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Energía y Minas muestra un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin evidenciar una disminución progresiva de las brechas de acceso al servicio de energía eléctrica. Aunque los porcentajes de viviendas sin servicio son bajos respecto de otros sectores, el acceso universal a la energía eléctrica continúa siendo un objetivo pendiente para garantizar mejores condiciones de vida y promover el desarrollo





económico y social de la población. En consecuencia, resulta prioritario impulsar inversiones orientadas a la ampliación y fortalecimiento de los sistemas de electrificación urbana y rural, priorizando las viviendas que aún no cuentan con acceso al servicio, especialmente en zonas rurales dispersas. Estas intervenciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población, reducir las desigualdades territoriales y avanzar hacia el cierre progresivo de las brechas de acceso a la energía eléctrica en la provincia de Mariscal Nieto.

Interior

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Interior para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar una reducción en las brechas relacionadas con los servicios de seguridad ciudadana, orden interno y atención de emergencias. Esta situación refleja que las necesidades de inversión en infraestructura, equipamiento y mejoramiento de los servicios continúan siendo significativas y requieren ser priorizadas en la programación multianual de inversiones.

Cuadro N° 20: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Interior (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
330	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaría básica	0.00	0.00	0.00
375	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal	66.67	66.67	66.67
403	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	Unidad de serenazgo municipal	50.00	50.00	50.00
458	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero	100.00	100.00	100.00
512	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaría básica	71.43	71.43	71.43
652	Porcentaje de compañías de bomberos por implementar	Compañía de bombero	28.57	28.57	28.57

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de comisarías básicas por implementar registra 0 % durante todo el período de análisis, lo que indica que, de acuerdo con la metodología del indicador, no existen brechas de implementación pendientes para este servicio.
- El porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas permanece en 66,67 %, evidenciando que dos tercios de las unidades requieren intervenciones de mejoramiento, rehabilitación o equipamiento para brindar un servicio eficiente.
- El porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar se mantiene en 50,00 %, lo que refleja la necesidad de ampliar la cobertura del servicio mediante la implementación de nuevas unidades de serenazgo.



- El porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas continúa en 100 %, indicando que la totalidad de las compañías evaluadas requiere intervenciones para mejorar su infraestructura, equipamiento y capacidad operativa.
- El porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas permanece en 71,43 %, evidenciando que una parte importante de la infraestructura policial necesita ser mejorada para garantizar una adecuada prestación del servicio de seguridad ciudadana.
- El porcentaje de compañías de bomberos por implementar registra 28,57 %, lo que pone de manifiesto la necesidad de ampliar la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la implementación de nuevas compañías de bomberos.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Interior muestra un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Si bien el indicador de comisarías básicas por implementar registra 0 %, persisten importantes brechas relacionadas con la calidad de la infraestructura y el equipamiento de las comisarías, las unidades de serenazgo y, principalmente, las compañías de bomberos, las cuales alcanzan un 100 % de condiciones inadecuadas. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas al mejoramiento y equipamiento de comisarías básicas, el fortalecimiento e implementación de unidades de serenazgo municipal y la modernización e implementación de compañías de bomberos, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta frente a hechos delictivos y emergencias, fortalecer la seguridad ciudadana y contribuir al cierre progresivo de las brechas del Sector Interior en la provincia de Mariscal Nieto.

Mujer y Poblaciones Vulnerables

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación refleja que las necesidades de inversión destinadas a la protección y atención de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores continúan siendo significativas y requieren ser priorizadas dentro de la programación multianual de inversiones.

Cuadro N° 21: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
367	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas	Centros de acogida	0.00	0.00	0.00
368	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar	Centros de acogida	0.00	0.00	0.00
398	Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas	Centros de protección y cuidado diurno	100.00	100.00	100.00



ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
435	Porcentaje de centros emergencia mujer que operan en condiciones inadecuadas	Centro de emergencia mujer	66.67	66.67	66.67
436	Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno por implementar	Centros de protección y cuidado diurno	66.67	66.67	66.67
465	Porcentaje de centros de acogida residencial para personas con discapacidad por implementar	Centros de acogida	100.00	100.00	100.00
466	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar	Hogares de refugio temporal	0.00	0.00	0.00
467	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas	Hogares de refugio temporal	0.00	0.00	0.00
534	Porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores por implementar	Centro de atención	100.00	100.00	100.00
610	Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores por implementar	Centro de atención	100.00	100.00	100.00
649	Porcentaje de centros de emergencia mujer por implementar	Centro de emergencia mujer	0.00	0.00	0.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de Centros de Acogida Residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas registra 0 %, lo que indica que, de acuerdo con la metodología del indicador, no se identifican brechas relacionadas con las condiciones de operación de estos establecimientos.
- El porcentaje de Centros de Acogida Residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar también permanece en 0 %, evidenciando que no existen requerimientos de implementación pendientes para este servicio.
- El porcentaje de Centros de Protección y Cuidado Diurno que operan en condiciones inadecuadas se mantiene en 100 %, reflejando que la totalidad de los centros evaluados requiere intervenciones de mejoramiento para garantizar una atención adecuada a la población usuaria.
- El porcentaje de Centros de Emergencia Mujer que operan en condiciones inadecuadas permanece en 66,67 %, evidenciando que una proporción importante de estos servicios requiere mejoras en infraestructura, equipamiento o condiciones de funcionamiento.
- El porcentaje de Centros de Protección y Cuidado Diurno por implementar registra 66,67 %, lo que pone de manifiesto la necesidad de ampliar la cobertura de este servicio mediante la implementación de nuevos centros.





- El porcentaje de Centros de Acogida Residencial para personas con discapacidad por implementar permanece en 100 %, indicando una brecha total en la disponibilidad de este tipo de infraestructura especializada.
- El porcentaje de Hogares de Refugio Temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar registra 0 %, al igual que el indicador correspondiente a hogares que operan en condiciones inadecuadas, lo que evidencia que no se identifican brechas según la metodología aplicada para estos servicios.
- El porcentaje de Centros de Atención Residencial para adultos mayores por implementar se mantiene en 100 %, reflejando la necesidad de implementar este servicio para atender adecuadamente a la población adulta mayor.
- El porcentaje de Centros de Atención de Noche para adultos mayores por implementar permanece en 100 %, evidenciando una brecha total en la disponibilidad de este servicio.
- Finalmente, el porcentaje de Centros de Emergencia Mujer por implementar registra 0 %, indicando que no existen requerimientos adicionales de implementación para este tipo de establecimiento.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables evidencia un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin observarse una reducción progresiva de las brechas. Si bien algunos indicadores presentan valores de 0 %, lo que refleja la inexistencia de brechas conforme a la metodología de evaluación, persisten brechas críticas asociadas a la implementación y mejoramiento de servicios de protección y atención para poblaciones vulnerables. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas a la implementación de Centros de Protección y Cuidado Diurno, Centros de Acogida Residencial para personas con discapacidad, Centros de Atención Residencial y Centros de Atención de Noche para adultos mayores, así como al mejoramiento de los Centros de Emergencia Mujer y de los Centros de Protección y Cuidado Diurno existentes. Estas intervenciones permitirán fortalecer la red de protección social, ampliar la cobertura de los servicios especializados y contribuir al cierre progresivo de las brechas del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en la provincia de Mariscal Nieto.

Presidencia del Consejo de Ministros

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación refleja la persistencia de importantes necesidades de inversión orientadas a la gestión del riesgo de desastres, principalmente en la protección de la población frente a peligros de origen natural y en el fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT).





Cuadro N° 22: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Presidencia del Consejo de Ministros (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
384	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río	94.74	94.74	94.74
385	Porcentaje de sat por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana	97.60	97.60	97.60
499	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada	95.65	95.65	95.65
600	Porcentaje de sat inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana	45.25	45.25	45.25

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros se mantiene en 94,74 %, evidenciando que la mayor parte de los puntos identificados continúa expuesta a eventos como inundaciones, erosión fluvial y desbordes, requiriendo intervenciones de protección y reducción del riesgo.
- El porcentaje de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) por implementar en localidades expuestas a peligros permanece en 97,60 %, lo que refleja una significativa necesidad de ampliar la cobertura de estos sistemas para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de la población frente a emergencias.
- El porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidos ante peligros registra 95,65 %, evidenciando que la mayoría de las quebradas identificadas aún no cuenta con obras de protección que reduzcan la vulnerabilidad frente a huaicos, flujos de detritos u otros eventos naturales.
- El porcentaje de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) inadecuados en localidades expuestas a peligros se mantiene en 45,25 %, indicando que cerca de la mitad de los sistemas existentes requiere intervenciones de mejoramiento, modernización o reposición para garantizar un funcionamiento eficiente y oportuno.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros muestra un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Los mayores niveles de brecha se concentran en la protección de puntos críticos en riberas de ríos y quebradas, así como en la implementación de Sistemas de Alerta Temprana, cuyos indicadores superan el 94 %, lo que evidencia una alta vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos naturales. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas a la protección de puntos críticos mediante obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres, así como a la implementación, ampliación y modernización de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las localidades expuestas a peligros. Estas intervenciones contribuirán a fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, reducir la vulnerabilidad de la población y avanzar progresivamente en el cierre de brechas de





Producción

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Producción para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación refleja que las necesidades de inversión relacionadas con la infraestructura de comercialización continúan siendo significativas y requieren ser priorizadas dentro de la programación multianual de inversiones

Cuadro N° 23: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Producción (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
546	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	100.00	100.00	100.00
622	Porcentaje de mercados de abastos por implementar	Mercado	100.00	100.00	100.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas se mantiene en 100 % durante los años 2026, 2027 y 2028, evidenciando que la totalidad de los mercados evaluados requiere intervenciones de mejoramiento, rehabilitación o modernización de su infraestructura, equipamiento y condiciones sanitarias para brindar un servicio adecuado a la población.
- El porcentaje de mercados de abastos por implementar permanece en 100 % durante todo el período de análisis, lo que refleja la necesidad de ampliar la infraestructura de comercialización mediante la implementación de nuevos mercados que permitan atender la demanda existente y fortalecer el desarrollo de las actividades económicas locales.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Producción evidencia un escenario de estancamiento, debido a que ambos indicadores permanecen en 100 % durante el período 2026–2028, sin mostrar una reducción progresiva de las brechas. Esta situación pone de manifiesto que las necesidades de inversión en infraestructura de mercados de abastos continúan siendo críticas, tanto en el mejoramiento de los establecimientos existentes como en la implementación de nueva infraestructura. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas al mejoramiento, rehabilitación, modernización e implementación de mercados de abastos, incorporando infraestructura adecuada, equipamiento, condiciones sanitarias y espacios seguros para comerciantes y usuarios. Estas intervenciones contribuirán a fortalecer la cadena de comercialización, mejorar la inocuidad de los alimentos, dinamizar la economía local y avanzar progresivamente en el cierre de brechas del Sector Producción en la provincia de Mariscal Nieto.

Salud

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Salud para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación refleja que las necesidades de inversión en infraestructura, capacidad instalada y



servicios de salud continúan siendo significativas, por lo que resulta necesario fortalecer la programación y ejecución de inversiones para mejorar la cobertura y calidad de la atención sanitaria.

Cuadro N° 24: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Salud (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	87.10	87.10	87.10
489	Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio	11.60	11.60	11.60
490	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	8.82	8.82	8.82
521	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	50.00	50.00	50.00
589	Porcentaje de hospitales por implementar	Establecimiento de salud	0.00	0.00	0.00
617	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal	42.86	42.86	42.86
643	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal con capacidad instalada inadecuada	Centro de promoción y vigilancia comunal	100.00	100.00	100.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.

En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se mantiene en 87,10 %, evidenciando que la mayoría de establecimientos requiere intervenciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación o equipamiento para brindar una atención adecuada a la población.
- El porcentaje de cementerios por implementar permanece en 11,60 %, lo que refleja la necesidad de ampliar la infraestructura destinada a la prestación de este servicio.
- El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar registra 8,82 %, indicando que aún existe demanda por nuevos establecimientos que permitan mejorar la cobertura de los servicios de salud.
- El porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada se mantiene en 50,00 %, lo que evidencia que la mitad de los hospitales requiere intervenciones para fortalecer su infraestructura, equipamiento y capacidad resolutive.
- El porcentaje de hospitales por implementar registra 0 % durante todo el período de análisis, indicando que, de acuerdo con la metodología del indicador, no se identifican brechas relacionadas con la implementación de nuevos hospitales.





- El porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar permanece en 42,86 %, reflejando la necesidad de ampliar estos servicios para fortalecer las acciones preventivas y la participación comunitaria en salud.
- El porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal con capacidad instalada inadecuada se mantiene en 100 %, evidenciando que la totalidad de los centros existentes requiere intervenciones de mejoramiento para brindar servicios adecuados de promoción y vigilancia de la salud.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Salud muestra un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores permanecen sin variación durante el período 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Las mayores necesidades de inversión se concentran en el mejoramiento de la capacidad instalada de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, los hospitales y, especialmente, los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal, cuyo indicador alcanza el 100 % de capacidad instalada inadecuada. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas al mejoramiento, ampliación, rehabilitación y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, al fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los hospitales y a la implementación y mejora de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal, con el propósito de incrementar la cobertura, calidad y oportunidad de los servicios de salud. Estas intervenciones contribuirán al cierre progresivo de las brechas del Sector Salud y al fortalecimiento del sistema sanitario en la provincia de Mariscal Nieto.

Transportes y Comunicaciones

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Transportes y Comunicaciones para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar avances en el proceso de cierre de brechas. Esta situación refleja que las necesidades de inversión en infraestructura vial y de transporte continúan siendo significativas, limitando la conectividad territorial, el acceso a los servicios básicos y el desarrollo de las actividades económicas de la población.

Cuadro N° 25: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Transportes y Comunicaciones (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
379	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	KM	82.69	82.69	82.69
483	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	KM	52.90	52.90	52.90
552	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	KM	0.00	0.00	0.00
582	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	KM	65.00	65.00	65.00
583	Porcentaje de terminales terrestres por implementar	TERMINAL TERRESTRE	0.00	0.00	0.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.



En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas se mantiene en 82,69 %, evidenciando que una gran parte de la infraestructura vial vecinal requiere intervenciones de mejoramiento, rehabilitación o mantenimiento para garantizar una adecuada transitabilidad.
- El porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas permanece en 52,90 %, lo que indica que más de la mitad de esta red presenta deficiencias que afectan la conectividad entre centros poblados y el transporte de personas y mercancías.
- El porcentaje de la red vial vecinal por implementar registra 0 % durante todo el período de análisis, lo que evidencia que, de acuerdo con la metodología del indicador, no existen brechas relacionadas con la implementación de nuevos tramos de la red vial vecinal.
- El porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos permanece en 65,00 %, reflejando que una proporción importante de estas vías tradicionales aún requiere intervenciones para mejorar su funcionalidad y accesibilidad, especialmente en zonas rurales.
- El porcentaje de terminales terrestres por implementar registra 0 %, indicando que no se identifican brechas de implementación para este tipo de infraestructura conforme a la metodología establecida.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Transportes y Comunicaciones muestra un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin evidenciar una reducción progresiva de las brechas. Las mayores necesidades de inversión se concentran en el mejoramiento de la red vial vecinal, cuya brecha alcanza el 82,69 %, seguida por la red de caminos de herradura (65,00 %) y la red vial departamental (52,90 %). Si bien los indicadores de implementación de la red vial vecinal y de terminales terrestres registran 0 %, persisten importantes deficiencias relacionadas con la calidad y el estado de la infraestructura existente. En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas al mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial vecinal y departamental, así como a la intervención de los caminos de herradura para mejorar la conectividad de las zonas rurales. Estas acciones permitirán fortalecer la integración territorial, facilitar el acceso de la población a los servicios básicos, reducir los costos de transporte e impulsar el desarrollo económico y social de la provincia de Mariscal Nieto.

Vivienda, Construcción y Saneamiento

El análisis de la evolución de los indicadores de brecha del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para la provincia de Mariscal Nieto evidencia que, durante el período de proyección 2026–2028, los indicadores permanecen constantes, sin registrar una reducción progresiva de las brechas. Este comportamiento refleja que las necesidades de inversión en los servicios de agua potable, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, espacios públicos y movilidad urbana continúan siendo relevantes, por lo que resulta necesario fortalecer la programación y ejecución de inversiones para mejorar la calidad de vida de la población.





Cuadro N° 26: Evolución proyectada de cierre de brechas, sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (2026-2028)

ID BRECHA	NOMBRE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA PROYECCION 2026	BRECHA PROYECCION 2027	BRECHA PROYECCION 2028
345	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas	22.54	22.54	22.54
346	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de saneamiento a través de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	51.36	51.36	51.36
380	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2	40.00	40.00	40.00
417	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	M3	3.57	3.57	3.57
453	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	8.14	8.14	8.14
519	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas	34.13	34.13	34.13
520	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	10.75	10.75	10.75
554	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	6.81	6.81	6.81
556	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2	28.14	28.14	28.14
611	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas	41.15	41.15	41.15
615	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas	85.67	85.67	85.67
635	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas	24.96	24.96	24.96

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) - SNPMGI. Elaboración: OPMI - MPMN.



En ese contexto, los indicadores presentan el siguiente comportamiento:

- El porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable permanece en 22,54 %, evidenciando que una parte importante de la población aún no recibe el servicio de manera continua.
- El porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de saneamiento mediante alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria se mantiene en 51,36 %, reflejando una importante brecha de acceso en las zonas rurales.
- El porcentaje de metros cuadrados (m²) de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar registra 40,00 %, indicando la necesidad de ampliar las áreas verdes para mejorar el entorno urbano y la calidad ambiental.
- El porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas permanece en 3,57 %, evidenciando la necesidad de fortalecer el tratamiento de las aguas residuales para minimizar los impactos ambientales.
- El porcentaje de población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta se mantiene en 8,14 %, lo que demuestra que aún existen localidades rurales que requieren ser incorporadas a la cobertura del servicio.
- El porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua cuyo cloro residual es menor al límite permisible registra 34,13 %, reflejando deficiencias en la calidad del agua distribuida que requieren ser corregidas para garantizar la seguridad sanitaria.
- El porcentaje de población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria permanece en 10,75 %, evidenciando que aún existe una parte de la población urbana sin acceso adecuado al servicio de saneamiento.
- El porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta registra 6,81 %, indicando que aún persisten brechas de cobertura en determinadas zonas urbanas.
- El porcentaje de metros cuadrados (m²) de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar permanece en 28,14 %, evidenciando la necesidad de ampliar la infraestructura destinada al uso recreativo de la población.
- El porcentaje de población urbana sin acceso a servicios de movilidad urbana a través de vías adecuadas se mantiene en 41,15 %, reflejando importantes necesidades de inversión para mejorar la accesibilidad y la movilidad en el ámbito urbano.
- El porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua cuyo cloro residual es menor al límite permisible alcanza 85,67 %, constituyéndose en una de las brechas más críticas del sector, al evidenciar serias deficiencias en la calidad del agua destinada al consumo humano en las zonas rurales.
- Finalmente, el porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable permanece en 24,96 %, mostrando que una parte importante de la población rural aún no recibe un abastecimiento continuo del servicio.

Conclusión: La evolución de las brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento evidencia un escenario de estancamiento, debido a que los indicadores mantienen los mismos valores durante el período 2026–2028, sin observarse una reducción progresiva de las brechas. Las mayores necesidades de inversión se concentran en la calidad del agua para





consumo humano en el ámbito rural, donde el 85,67 % de las viviendas presenta niveles de cloro residual inferiores al límite permisible, así como en el acceso al saneamiento rural (51,36 %), la movilidad urbana (41,15 %) y la implementación de espacios públicos verdes (40,00 %). En consecuencia, resulta prioritario promover inversiones orientadas a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento, el fortalecimiento de la calidad del agua mediante el adecuado proceso de desinfección, la construcción y rehabilitación de infraestructura de tratamiento de aguas residuales, la implementación de espacios públicos y áreas verdes, así como el mejoramiento de la movilidad urbana. Estas intervenciones permitirán incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar las condiciones de salubridad y habitabilidad, y contribuir al cierre progresivo de las brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en la provincia de Mariscal Nieto.

2.3.3. Análisis de zonas del territorio con mayor presencia de la brecha

Se identifican dos patrones territoriales diferenciados de concentración de brechas dentro de la provincia Mariscal Nieto:

En primer lugar, los distritos altoandinos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal de población íntegramente rural y alta dispersión de centros poblados concentran las brechas de mayor magnitud y gravedad en prácticamente todos los sectores analizados: acceso a agua potable y saneamiento rural, calidad del agua para consumo humano (85,67 % de viviendas rurales con cloro residual inferior al límite permisible), cobertura de telefonía móvil e internet fijo, red de caminos de herradura (65 % no intervenidos), y capacidad instalada de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

En segundo lugar, los distritos urbanos de Moquegua, Samegua y San Antonio que concentran cerca del 90 % de la población provincial y experimentan el mayor crecimiento demográfico proyectado al 2030 presentan brechas asociadas principalmente a la calidad y capacidad de la infraestructura existente frente a una demanda creciente: continuidad del servicio de agua potable (22,54 % de la población urbana sin continuidad), movilidad urbana (41,15 % de la población sin acceso a vías urbanas adecuadas), espacios públicos verdes y de esparcimiento (40 % y 28,14 % de brecha, respectivamente), así como la práctica totalidad de la infraestructura educativa y de seguridad ciudadana, que opera bajo presión por la concentración poblacional y la expansión urbana asociada a la dinámica minera y comercial de la provincia.

El distrito de Torata presenta una situación intermedia, al combinar zonas urbanas consolidadas con centros poblados rurales dispersos vinculados a la actividad minera (Cuajone) y agrícola, por lo que registra simultáneamente brechas de tipo urbano (movilidad, espacios públicos) y de tipo rural (caminos de herradura, saneamiento rural).

2.3.4. Identificación de los aspectos del territorio que condicionan la evolución y la gravedad de la brecha

Se identifican los siguientes aspectos territoriales que condicionan de manera determinante la magnitud, evolución y gravedad de las brechas de la provincia Mariscal Nieto:

Geografía y orografía: la coexistencia de valles costeros e interandinos con zonas altoandinas de relieve montañoso pronunciado (entre 1,000 y 5,800 m.s.n.m.) incrementa sustancialmente los costos de provisión de infraestructura vial, de saneamiento y de energía





en los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y Torata, explicando la persistencia de brechas de cobertura pese a la ejecución sostenida de inversión pública.

Aridez climática y escasez del recurso hídrico: las condiciones climáticas áridas de la provincia, con escasa precipitación y dependencia casi exclusiva del riego regulado por la Represa Pasto Grande y los ríos Moquegua, Torata y Tumilaca, condicionan directamente la magnitud de las brechas del sector Agricultura y Riego (60.3 % de superficie agrícola sin riego a nivel departamental) y limitan la disponibilidad de agua para consumo humano en las zonas rurales.

Dinámica de asentamiento poblacional vinculada a la actividad minera: la operación de los proyectos Cuajone y Quellaveco ha generado procesos de migración interna hacia los distritos de Moquegua, Samegua y San Antonio, incrementando la demanda de servicios educativos, de salud, viales y de seguridad ciudadana en dichos ámbitos urbanos

Dispersión poblacional y baja densidad en zonas altoandinas: con una densidad de apenas 8 hab/km², la dispersión de centros poblados en los distritos rurales incrementa el costo per cápita de la infraestructura de agua, saneamiento, electrificación y telecomunicaciones, y dificulta la sostenibilidad operativa de los servicios una vez implementados.

Vulnerabilidad ante peligros naturales: la presencia de quebradas activas y laderas inestables condiciona la necesidad de priorizar, de manera transversal a los demás sectores, las inversiones en protección de riberas, quebradas y sistemas de alerta temprana, dado que la ausencia de dicha protección incrementa el riesgo de pérdida de la infraestructura social y productiva financiada en los demás sectores.

2.3.5. Interrelación con otros territorios

Los siete distritos de la provincia presentan brechas comunes en la prestación de servicios de educación básica, salud del primer nivel de atención y transitabilidad vial vecinal, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para la planificación y ejecución de inversiones públicas de alcance territorial. En este contexto, resulta conveniente promover intervenciones coordinadas entre la Municipalidad Provincial y las Municipalidades Distritales, priorizando a los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, debido a que comparten características territoriales propias de la zona altoandina, una economía predominantemente ganadera y similares brechas en materia de conectividad vial y acceso a servicios de conectividad digital. Este enfoque permitirá optimizar el uso de los recursos públicos, generar economías de escala y potenciar el impacto de las inversiones orientadas al cierre de brechas en la provincia.

En el ámbito interprovincial, la provincia Mariscal Nieto se articula con la provincia de Ilo a través de la Carretera Interoceánica Sur, corredor que constituye la principal vía de salida de la producción agrícola, agroindustrial y minera provincial hacia el Puerto de Ilo, por lo que las inversiones en transitabilidad vial de la red vecinal y departamental de Mariscal Nieto guardan una relación directa con la competitividad logística de ambas provincias. Asimismo, la provincia comparte con General Sánchez Cerro problemáticas comunes de dispersión poblacional y brechas de acceso a servicios básicos en sus respectivos ámbitos altoandinos, lo que sustenta la conveniencia de una coordinación a nivel de Gobierno Regional para la programación de inversiones en dichos territorios comunes.





En el ámbito interregional, la provincia se vincula funcionalmente con las regiones de Arequipa (a través del corredor Interoceánico) y Tacna (a través de la provincia de Candarave), lo que genera sinergias potenciales en materia de infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones, así como en la promoción conjunta de circuitos turísticos macrorregionales del sur del país.

2.3.6. Examinar las interrelaciones entre brechas de producto y brechas de resultado

Se examina a continuación la interrelación entre las brechas de infraestructura o de acceso a servicios (brechas de producto) identificadas en el presente diagnóstico y los indicadores de resultado e impacto de la provincia Mariscal Nieto:

Salud - nutrición infantil: la brecha de calidad en los establecimientos de salud del primer nivel de atención (87.1 %) y en los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (100 %) guarda una relación directa con el incremento sostenido de la anemia infantil departamental (de 20.3 % en 2022 a 28.5 % en 2024), a pesar de la baja desnutrición crónica registrada. Esta correlación evidencia que la sola disponibilidad de establecimientos de salud es insuficiente si estos no cuentan con la capacidad instalada adecuada para desarrollar las acciones de prevención, promoción y vigilancia nutricional requeridas para revertir la tendencia creciente de este indicador de resultado.

Educación - desarrollo del capital humano: las elevadas brechas de calidad de la infraestructura educativa en todos los niveles (96 % en secundaria, 87.7 % en primaria) condicionan directamente la capacidad de la provincia para diversificar su matriz productiva más allá de la minería, en la medida en que limitan el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y técnico-productivas de la población estudiantil.

Seguridad ciudadana - orden interno: las brechas de calidad en comisarías básicas (71.4 %), unidades de serenazgo (66.7 %) y compañías de bomberos (100 % en condiciones inadecuadas) constituyen brechas de producto que condicionan la capacidad de respuesta ante hechos delictivos y emergencias, con incidencia directa sobre el indicador de resultado de percepción de inseguridad ciudadana y sobre la tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 1,000 habitantes, contemplada como indicador del OEI.04 del PEI Ampliado 2025-2030 de la MPMN.

Agricultura - competitividad económica: la brecha de riego tecnificado (96.95 % departamental) y de asistencia técnica agropecuaria (56.47 % nacional) limita la capacidad de la provincia para incrementar la productividad y el valor agregado de cultivos estratégicos como la palta Hass, la vid y el orégano, condicionando el resultado de diversificación económica y reducción de la dependencia minera identificado como problema de desarrollo en el numeral 1.3 del presente diagnóstico.

Saneamiento - salud pública: la elevada brecha de calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural (85.67 % de viviendas con cloro residual inferior al límite permisible) constituye un factor de riesgo directo para enfermedades diarreicas agudas y parasitosis, con incidencia sobre los indicadores de resultado en salud infantil de los distritos altoandinos, reforzando la necesidad de una intervención articulada entre los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Salud.





III: DIFUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

De conformidad con la Guía Metodológica de la Fase de Programación Multianual de Inversiones, la difusión del Diagnóstico de Brechas constituye una etapa orientada a garantizar la transparencia, la publicidad de la información y el acceso oportuno de los actores involucrados a los resultados del análisis territorial. Su finalidad es facilitar la toma de decisiones durante la formulación del Programa Multianual de Inversiones (PMI), promoviendo una adecuada articulación entre la planificación estratégica, la programación de inversiones y las prioridades de desarrollo territorial.

La difusión comprende la publicación del documento en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, conforme a los principios de transparencia y acceso a la información pública, permitiendo su consulta por la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, así como por los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, el diagnóstico constituye un insumo para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones y para la sustentación técnica de los criterios de priorización de inversiones, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y territoriales.

Adicionalmente, los resultados del diagnóstico deberán ser socializados con las gerencias, subgerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto vinculadas al ciclo de inversiones, con la finalidad de fortalecer la coordinación institucional y asegurar que las intervenciones propuestas respondan efectivamente a las brechas de infraestructura y acceso a servicios identificadas. De igual manera, constituye un instrumento de consulta para las entidades del Gobierno Regional de Moquegua y del Gobierno Nacional que desarrollan inversiones en el ámbito provincial, favoreciendo la complementariedad de intervenciones y evitando la duplicidad de esfuerzos.

La difusión del diagnóstico también contribuye al seguimiento del cierre de brechas, puesto que establece una línea base de los indicadores territoriales que servirá para evaluar periódicamente los avances alcanzados mediante la ejecución de inversiones públicas.

En este sentido, la difusión del Diagnóstico de Brechas trasciende la publicación de un documento técnico, constituyéndose en un mecanismo permanente de gestión de la información que fortalece la gobernanza territorial, la rendición de cuentas y la asignación eficiente de los recursos públicos, orientando las decisiones de inversión hacia el cierre efectivo de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios que afectan a la población de la Provincia de Mariscal Nieto.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de la provincia Mariscal Nieto evidencia que, pese a registrar uno de los mayores niveles de desarrollo humano del país y una importante capacidad de generación de recursos públicos, persisten brechas significativas en diversos servicios públicos cuya magnitud y distribución territorial son heterogéneas entre los siete distritos de la provincia. Estas diferencias responden principalmente a factores geográficos, demográficos, económicos y de accesibilidad que condicionan la cobertura y calidad de la infraestructura pública.
- La caracterización territorial permitió identificar una marcada concentración poblacional en los distritos de Moquegua, San Antonio y Samegua, mientras que los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y, en menor medida, Torata presentan población dispersa, condiciones altoandinas y mayores dificultades de accesibilidad. Estas características incrementan los costos de provisión de infraestructura y limitan la eficiencia en la prestación de servicios públicos, generando brechas territoriales diferenciadas.
- El análisis de los indicadores oficiales de brecha aprobados por los sectores del Gobierno Nacional permitió identificar servicios públicos prioritarios que requieren una intervención sostenida mediante inversiones públicas, principalmente en los sectores de saneamiento, transportes, salud, educación, ambiente, gestión del riesgo de desastres, seguridad ciudadana, desarrollo productivo, cultura y protección social, entre otros vinculados a las competencias e intervenciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- La evaluación de la evolución de los indicadores evidencia que, si bien durante los últimos años se han registrado avances en el cierre de determinadas brechas mediante la ejecución de inversiones públicas, dichos avances resultan insuficientes para atender la creciente demanda de servicios derivada del incremento poblacional, la expansión urbana y las nuevas necesidades de infraestructura pública, especialmente en los distritos con mayor dinamismo demográfico.
- El análisis territorial demuestra que las brechas no se presentan de manera aislada, sino que mantienen una estrecha interrelación entre sí. Las limitaciones en infraestructura vial afectan el acceso a los servicios de salud, educación, seguridad y actividades productivas; las deficiencias en saneamiento inciden sobre los indicadores sanitarios y ambientales; mientras que las restricciones en equipamiento urbano y gestión del territorio limitan el desarrollo económico y la calidad de vida de la población. Esta condición evidencia la necesidad de priorizar inversiones bajo un enfoque territorial e integral.
- La revisión de la capacidad institucional evidencia que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha mantenido una capacidad importante de ejecución de inversiones públicas durante los últimos ejercicios presupuestales; sin embargo, el cierre efectivo de brechas requiere fortalecer la articulación entre la planificación estratégica, la Programación Multianual de Inversiones y la ejecución de proyectos, priorizando aquellas intervenciones con mayor impacto sobre la población y orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- El presente diagnóstico constituye el principal instrumento técnico para sustentar la Programación Multianual de Inversiones 2028-2030 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, proporcionando información objetiva, territorialmente contextualizada y sustentada





en indicadores oficiales, que permitirá orientar la priorización de inversiones hacia el cierre progresivo de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos existentes en la provincia.

RECOMENDACIONES

- Utilizar el presente Diagnóstico de Brechas como principal insumo técnico para la formulación y actualización del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2028-2030, asegurando que la priorización de inversiones responda directamente a las brechas identificadas y a los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Priorizar las inversiones públicas que atiendan los servicios con mayores niveles de brecha y mayor impacto territorial, privilegiando aquellas intervenciones que beneficien simultáneamente a varios sectores y contribuyan al cierre integral de brechas, bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y articulación territorial.
- Fortalecer la coordinación entre la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las Unidades Formuladoras (UF), las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), las áreas usuarias y las entidades de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de asegurar que las inversiones programadas respondan a las prioridades identificadas en el presente diagnóstico y eviten la duplicidad de intervenciones.
- Promover la actualización permanente de la información territorial y de los indicadores de brecha publicados por los sectores del Gobierno Nacional, incorporando oportunamente los cambios metodológicos, nuevas fuentes estadísticas oficiales y la información generada por la ejecución de inversiones, a fin de mantener vigente el diagnóstico durante los procesos anuales de Programación Multianual de Inversiones.
- Fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación del cierre de brechas, mediante el monitoreo periódico de los indicadores sectoriales, el análisis de la evolución de las inversiones ejecutadas y la medición de sus resultados sobre la calidad y cobertura de los servicios públicos, permitiendo retroalimentar la toma de decisiones en materia de inversión pública.
- Impulsar la formulación de inversiones bajo un enfoque territorial, priorizando los distritos que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad, dispersión poblacional y limitaciones de accesibilidad, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales y garantizar una provisión más equitativa de infraestructura y servicios públicos en toda la provincia.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los órganos responsables del ciclo de inversión en materia de programación, formulación, ejecución y seguimiento de inversiones, promoviendo el uso adecuado de los instrumentos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), con el fin de mejorar la calidad de la cartera de inversiones y contribuir al cierre efectivo y sostenible de las brechas identificadas.

